

**Partido Liberación Nacional
Secretaría de Planes y Programas**

IV Congreso Nacional Daniel Oduber Quirós

**Documento base para discusión
26 de abril, 2004**

“El hombre tiene ya medios de producción capaces de colocar en un plano elevado, material y espiritual, a todos los miembros de la comunidad. Los economistas de la Segunda República, en colaboración con todos los costarricenses de buena intención, sabrán aplicar esos medios para que desaparezca el espectáculo de las grandes mayorías empobrecidas por la ineficiencia y el privilegio”

*Segunda Proclama de Santa María de Dota,
1 de Abril de 1948 - Movimiento de Liberación Nacional*

I. Antecedentes: la difícil búsqueda de un desarrollo incluyente

A. Años de transformación económica, social y política

1. Con sus particularidades, Costa Rica fue partícipe del esquema de ‘crecimiento basado en pobreza’ que ha caracterizado la evolución histórica de los países de América Latina, cuyas economías tendían a depender de unas pocas actividades exportadoras que hacían uso extensivo y poco productivo de una mano de obra de bajo costo y de unos recursos naturales que se malbarataban y destruían sin mayor cuidado. Esto fue así, especialmente, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

2. La estructura económica y social de mediados del siglo XX reflejaba bien esa realidad, como se aprecia en el hecho de que, hacia 1950, el café y el banano representaban casi el noventa por ciento del total de las exportaciones costarricenses y más de la mitad de la población económicamente activa laboraba directamente en la agricultura. La distribución del ingreso mostraba, consecuentemente, una concentración muy fuerte; la pobreza afectaba a más de la mitad de los habitantes del país, y las condiciones sociales eran tales que la esperanza de vida al nacer era de menos de 56 años. Por el lado de los servicios públicos y la participación del Estado en la economía, la situación era, también, bastante típica del tipo de capitalismo que se vivía en América Latina, ya que a mediados

del siglo XX, el gasto y el empleo públicos representaban una fracción pequeña de la producción y el empleo total, y los servicios públicos no jugaban un papel significativo en la promoción del desarrollo.

3. Durante la segunda mitad del siglo XX hubo intentos desarrollistas en América Latina, y Costa Rica no fue la excepción. Las décadas de los cuarenta y cincuenta presenciaron el surgimiento y consolidación de diversas reformas sociales e institucionales que iban desde el establecimiento del Código Laboral y la creación del sistema de seguridad social, hasta la proliferación de instituciones públicas destinadas a la promoción directa del desarrollo económico y social, tanto por el lado de la construcción de infraestructura como por lo que respecta a la generación de lo que luego se llamaría ‘capital humano’.

4. En el caso de Costa Rica, esas décadas vieron surgir un planteamiento aún más ambicioso, que parecía comprender la compleja interrelación entre los procesos redistributivos y el aumento sistemático en la productividad como la pieza clave en la búsqueda de un desarrollo con bienestar: el planteamiento socialdemócrata del Partido Liberación Nacional. En un discurso pronunciado por cadena nacional de radio en 1949, don Pepe Figueres – como Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República – hizo el siguiente planteamiento, que resume una visionaria estrategia de desarrollo: “Los sueldos y jornales crecientes conducen a una mayor eficiencia en la administración de los negocios. Se abandonan gradualmente las actividades menos productivas. La agricultura y la industria van eliminando los llamados negocios marginales. Se introducen nuevos métodos técnicos y nuevas máquinas. La producción sube, tanto en términos globales como en relación a las horas de labor invertidas. El trabajo se valoriza. El hombre se dignifica. (...) Para que esta política surta efectos benéficos constantes en América Latina – agregó – es necesario que los sueldos y jornales vayan subiendo simultáneamente en todos los países. Los jornales de la industria del café, por ejemplo, deben subir en todas las zonas productoras, pues de lo contrario, los países de sueldos bajos siempre podrán ofrecer el artículo a un precio inferior, perjudicando a los países más adelantados. Los problemas sociales, son esencialmente internacionales”.

5. Con este planteamiento visionario, don Pepe sintetizaba uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo liberacionista y de la socialdemocracia costarricense, que comprende con claridad que la construcción del bienestar de las mayorías solo puede lograrse con base en una productividad creciente y que, en las condiciones históricas de nuestro país, esa productividad creciente sólo puede lograrse cuando así lo exige la competencia a nuestros empresarios, frente a la presión y el acicate de esos salarios crecientes. Se rechaza de plano el viejo dogma liberal de crecer primero y distribuir después, ya que se entiende que el tipo de crecimiento depende, precisamente, del esquema distributivo en el que dicho crecimiento se sustente. Si la distribución es regresiva y los salarios son bajos, la competencia empujará a las empresas hacia una especialización en actividades de baja productividad, que son las que resultan más rentables cuando la mano de obra y los recursos naturales son más baratos. Por el contrario, una distribución progresiva y unos salarios crecientes empujan a los empresarios hacia una especialización en sectores dinámicos que, para garantizar su rentabilidad y competitividad, incorporan el

conocimiento y la tecnología a la elevación de la productividad y, al hacerlo, garantizan también el carácter progresivo del desarrollo nacional.

6. En esos años – al igual que otros países de América Latina – Costa Rica le apostó a la estrategia de industrialización sustitutiva. La protección arancelaria, el financiamiento público, el desarrollo de infraestructura, y la expansión de una clase media que sirviera de mercado interno, fueron todos elementos que, en mayor o menor medida, caracterizaron nuestra evolución durante el tercer cuarto del siglo XX. Sin embargo, como se evidenciaría con la crisis de fines de los setentas, la estrategia no cuajó. A pesar de la ampliación de las clases medias urbanas, de la industrialización y de cierta diversificación agraria y rural, lo cierto es que la economía costarricense seguía mostrando una baja productividad, y sus motores de crecimiento seguían dependiendo del uso extensivo de recursos humanos y naturales, y de concesiones fiscales que compensaran los mayores salarios y cargas sociales que se habían instaurado. Ante la ausencia de aumentos sistemáticos en la productividad, las mejoras en los salarios se tradujeron en aumentos de los precios; mientras la expansión del gasto público fue parcialmente financiada mediante el recurso fácil del endeudamiento y no mediante una adecuada política tributaria, profundizando los desequilibrios.

B. Años de crisis, estabilización y ajuste

7. Gracias a las políticas de desarrollo social impulsadas, principalmente, por los gobiernos liberacionistas, Costa Rica había logrado un grado significativo de desarrollo social hacia mediados de los años setenta, reflejado en notables avances en términos del nivel de vida de su población, de la reducción de la pobreza, de la extensión de servicios sociales como salud y educación, transporte, energía y telecomunicaciones, que marcaban una clara diferencia con lo que ocurría en el resto de la región centroamericana. Nuestra estructura productiva, sin embargo, no era significativamente distinta – ni más productiva – a la que predominaba en los demás países de la región. Así, mientras en Costa Rica se evitaron los desequilibrios sociales que estallaron en forma de agudos conflictos en el resto de Centroamérica, se agudizaron los desequilibrios financieros que, finalmente, provocaron la crisis de fines de los años setenta, cuyo impacto fue dramático. La producción cayó en términos absolutos, el desempleo se duplicó, la inflación alcanzó niveles insospechados, duplicándose los precios en un año, los salarios perdieron un cuarenta por ciento de su capacidad adquisitiva, el gasto social cayó dramáticamente, y la pobreza prácticamente se duplicó: para 1982, la mitad de la población estaba viviendo bajo la línea de pobreza, igual que treinta años antes.

8. En el contexto de la crisis mundial de fines de los años setenta y principios de los ochenta, las dos décadas siguientes se caracterizaron, en todo el mundo, por el nuevo aire de los viejos dogmas del liberalismo económico, rebautizados como pensamiento neoliberal. En aquellos países que aplicaron a rajatabla la receta neoliberal, los desequilibrios financieros se corrigieron cortando por lo más delgado. En medio de procesos de ajuste recesivos, se retrasó la reactivación del crecimiento, se frenaron y revirtieron los aumentos salariales, se redujo el gasto social, se debilitaron los programas universales y se

congelaron las inversiones públicas. Además, se procedió a cerrar, vender y privatizar una gran cantidad de empresas públicas, emblemas de un ‘capitalismo estatal’ que, aduciendo la sana intención de aprovechar lo mejor de ambos mundos – la visión desarrollista y redistributiva del estado y la eficiencia gerencial de la empresa privada – había terminado más bien consolidando una mezcla muchas veces corrupta de lo peor de ambos mundos: la ineficiencia típica del sector público y la típica actitud rentista del negocio privado. Lamentablemente, muchas de las privatizaciones posteriores se hicieron con ese mismo criterio: privatizando las ganancias y socializando las pérdidas. Como resultado de estos ajustes neoliberales, en la mayor parte de América Latina aumentó la pobreza o, más exactamente, se empobrecieron contingentes importantes de las clases medias latinoamericanas durante los años de ajuste.

9. En Costa Rica, la situación fue compleja y las salidas, un tanto ambiguas. A diferencia de lo que ocurrió en aquellos países que aplicaron la ortodoxia neoliberal, Costa Rica logró resolver los problemas más agudos y desequilibrantes de la crisis y estabilizar su economía en un lapso relativamente corto y sin recurrir a los esquemas recesivos y empobrecedores que caracterizaban a los ajustes neoliberales. Esto se hizo combinando – no sin dificultad – las medidas de estabilización y ajuste con esfuerzos dirigidos a restaurar el crecimiento económico y a compensar los costos sociales de la crisis y del propio ajuste. Como se afirma en un informe del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC): “La crisis de los ochenta ha permitido dejar claramente establecida la importancia que tiene un conjunto de instituciones del Estado Costarricense que le diferencian del resto de los países de la región y que permitieron llevar a cabo una estabilización económica rápida y profunda con un mínimo de costo social que fue equitativamente distribuido entre los principales grupos sociales del país: elevado gasto social en educación, salud, vivienda, trabajo y seguridad social”.

10. Como resultado del tipo de ajuste costarricense, se logró que la economía se reactivara ya desde los años de estabilización. Esto permitió que la producción volviera a crecer en términos reales ya desde 1983, lo que se tradujo, también, en un aumento sistemático del producto por habitante. En consecuencia, tanto el desempleo como la inflación bajaron rápidamente de los altísimos niveles alcanzados durante la crisis. Como resultado de esta combinación de estabilidad y crecimiento moderados, se logró que ya para 1985, el porcentaje de familias viviendo bajo la línea de pobreza hubiera bajado al 27%, y que siguiera bajando desde entonces, aunque muy lentamente, ubicándose hoy en un 19%.

11. El gasto social también volvió a crecer recién pasada la crisis, de manera que ya en 1986 había recuperado en términos reales sus niveles pre-crisis, si bien tomó hasta 1996 para que superara los niveles pre-crisis en términos de gasto social por habitante. La combinación de una relativa estabilidad y un crecimiento moderado – reflejados en una reducción de la pobreza por ingreso – con una recuperación del gasto social, permitieron que Costa Rica, a pesar de las dificultades enfrentadas, siguiera mostrando una tendencia a la mejoría de muchos indicadores sociales. La mortalidad infantil, por ejemplo, se redujo de 20 a 10 muertos por cada mil niños nacidos vivos a lo largo de las últimas dos décadas. Y la esperanza de vida al nacer – uno de los mejores indicadores resumen de la calidad de vida – que ya era de 73 años en 1980, supera hoy los 78 años, siendo la más alta de América Latina y una de las más altas del mundo.

12. Estos logros, impresionantes en el contexto de la crisis – y por comparación con lo que sucedía en otros países del continente, en los que la pobreza aumentaba y la inversión social se contraía con el ajuste – nos resultan, sin embargo, claramente insuficientes. La guerra contra la miseria, que lanzara don Pepe en su última administración, sigue pendiente hoy, treinta años después. La consolidación de una política social universal, que garantice el acceso a servicios sociales de calidad al conjunto de la población, sigue, también, pendiente. Y tras muchas de las mejoras en indicadores sociales que, justamente, nos enorgullecen, se ocultan graves y crecientes disparidades sociales y regionales que es urgente atender si aspiramos a un desarrollo que, además de dinámico, sea socialmente integrador y ambientalmente sostenible.

C. La nueva apertura y los viejos desequilibrios

13. Como parte del proceso de reactivación y ajuste de la economía costarricense, uno de los objetivos principales se dirigió a la resolución del creciente desequilibrio externo y, en particular, a la promoción de las exportaciones. Por un lado, se dismantelaron los esquemas proteccionistas de la etapa anterior; por otro, se impulsaron políticas y programas directamente dirigidos a estimular la inversión en nuevas actividades exportadoras. En términos cuantitativos, este giro en la política económica tuvo un claro impacto, como se refleja en el acelerado crecimiento de las exportaciones costarricenses desde mediados de los ochentas.

14. Pero no solo ha cambiado el valor total de nuestras exportaciones, pasando de menos de mil a más de cinco mil millones de dólares en los últimos veinte años, sino que se ha transformado radicalmente la composición de estas exportaciones. En estos momentos, Costa Rica se encuentra entre los cinco principales exportadores de banano, piña, melón, yuca y aceite de palma del mundo. Costa Rica es el principal proveedor de flores tropicales a Estados Unidos y el segundo proveedor de filete fresco de tilapia a ese mercado; es el principal exportador de pupas de mariposas del continente; es un país pionero en la exportación de productos innovadores como las avispas y hongos para el control de plagas, así como de muebles de oficina exclusivos. Costa Rica es hoy un exportador de bienes electrónicos, equipo médico y otros tipos de bienes manufacturados de calidad; un país que ha incursionado con éxito en la producción y exportación de software y otros servicios tecnológicos; y uno de los principales destinos del turismo mundial. En términos de la estructura de las exportaciones, el cambio ha sido radical: mientras que los productos tradicionales de exportación – café, bananos, carne y azúcar – representaban más de la mitad de las exportaciones costarricenses en 1980, hoy representan menos de una sexta parte, en tanto que los productos no tradicionales representan, hoy, las cinco sextas partes de las exportaciones costarricenses.

15. Esto se ha visto acompañado de una transformación igualmente importante en la estructura del empleo, continuando con las tendencias de modernización y urbanización que venían de los años sesenta y setenta. Hacia 1990, la agricultura ocupaba a más de la mitad

de los trabajadores; para fines de los setenta, a una tercera parte; y ahora, a principios del siglo XXI, solamente una sexta parte los trabajadores costarricenses están ocupados directamente en la agricultura; las actividades industriales absorben otra sexta parte del empleo, en tanto que la producción y prestación de distintos tipos de servicios generan casi dos terceras partes de los empleos en Costa Rica. Consecuentemente, se ha dado también una modificación notable en la distribución espacial de la población pues, hoy, más del 60% de la población vive en áreas urbanas o semiurbanas.

16. A pesar de que muchas de estas transformaciones representan claros avances o, al menos, reflejan la capacidad de la sociedad costarricense para frenar o revertir algunas de las tendencias más nocivas del capitalismo empobrecedor que predomina en América Latina, lo cierto es que – como dijimos – tras los buenos promedios que resultan de estos avances se esconden grandes y crecientes desigualdades; y se siguen arrastrando importantes problemas y contradicciones que bloquean el salto hacia el tipo de desarrollo dinámico e incluyente al que aspiramos los socialdemócratas. Por eso, aunque entendemos la importancia de los avances logrados, nos preocupa profundamente la constatación de que, mientras unas partes, grupos, sectores y regiones del país avanzan con éxito en su integración con la economía global, otros se quedan rezagados o son incluso perjudicados por la forma en que se da esa integración.

17. En términos financieros, y a pesar del éxito relativo de los procesos de ajuste, el país sigue enfrentado a ‘las dos brechas’: el desequilibrio de sus finanzas internacionales y el desequilibrio de las finanzas públicas. En efecto, a pesar del éxito de las políticas de promoción de exportaciones, Costa Rica sigue mostrando, año tras año, un déficit en su balanza externa: seguimos gastando más en nuestras importaciones de lo que logramos ganar con nuestras exportaciones. Además, el ahorro interno sigue siendo insuficiente para financiar las inversiones que necesitamos. Hemos recurrido, con éxito, a la atracción de inversión externa para solventar ambas carencias. Pero si bien la inversión externa puede ser un complemento valioso de la inversión nacional y de nuestra inserción a la economía global, no puede ser el elemento determinante de un desarrollo nacional que aspire a ser, genuinamente, sostenible y solidario. El dinamismo del ahorro interno y de la capacidad exportadora son aspectos claves del desarrollo que aún están lejos de consolidarse.

18. En términos de los equilibrios fiscales, la situación es aún más preocupante pues, a pesar de los esfuerzos, Costa Rica no ha logrado superar esa característica tan típica del capitalismo latinoamericano, en la que la baja carga tributaria se suma a los bajos salarios y al uso depredador del ambiente como mecanismos para lograr una falsa y peligrosa competitividad. Este problema no es nuevo, pero se agrava en el contexto actual pues mientras se eliminan – con razón – los viejos aranceles proteccionistas del esquema previo, no se plantea la necesidad de sustituirlos por un nuevo esquema tributario que corresponda, con justicia, a las nuevas políticas de desarrollo y de integración a la economía global. Por el contrario, las actividades más dinámicas – exportadoras y financieras – han estado exentas de cargas tributarias y, más aún, han sido beneficiarias de nuevos y generosos incentivos fiscales. Esto no sólo es intrínsecamente injusto, ya que exonera a los principales beneficiados del crecimiento económico, sino que dificulta la resolución de los desequilibrios fiscales y hace muy difícil que el Estado costarricense pueda cumplir a cabalidad con las tareas que la misma estrategia de desarrollo demanda.

D. Los crecientes desequilibrios sociales e institucionales

19. Sin embargo, y aún reconociendo la gravedad de los desequilibrios financieros, estos no representan el principal problema del desarrollo costarricense. Mucho más graves son los desequilibrios sociales que, a pesar de los logros, siguen caracterizando a Costa Rica. Algunos de estos desequilibrios más bien tienden a agudizarse en los últimos años, como lo muestra el peligroso deterioro de la distribución de la riqueza y del ingreso. Este deterioro en la distribución del ingreso se ve acompañado por un creciente ‘dualismo’ en la economía – y en la sociedad – costarricense, cada vez más fragmentada entre aquellas personas, grupos, sectores, actividades y regiones que logran incorporarse con éxito a la nueva dinámica económica; y aquellos que, más bien, se sienten atrapados en un callejón sin salida y ven cómo su posición relativa en la sociedad empieza a deteriorarse gradual pero sistemáticamente con la apertura y modernización, sin encontrar canales ni mecanismos institucionales para incorporarse con ventaja en los nuevos procesos.

20. Estos procesos, además, van generando una evolución peligrosa en la cultura nacional. Se van empobreciendo los valores que rigen la convivencia de los costarricenses. La solidaridad como norma de convivencia va cediendo terreno al individualismo. Se debilita la visión de conjunto del desarrollo nacional y los intereses particulares de las personas, grupos, sectores o regiones, pesan cada vez más que el interés común y colectivo en el mayor bienestar del mayor número. Se va debilitando también la capacidad que habíamos mostrado a lo largo de nuestra historia para incorporar creativamente y con base en nuestros propios valores e identidad los mejores avances de la cultura internacional; en su lugar, tiende a predominar la simple imitación chabacana de la cultura masiva y mercantilizada de otros países.

21. Una preocupación especialmente grave desde una óptica socialdemócrata surge de la constatación de que el esquema institucional vigente no solo se ha desgastado y debilitado a lo largo de las últimas décadas, sino que muestra, además, un desfase con respecto a las tareas y los retos actuales. El marco jurídico y administrativo se ha vuelto cada vez más rígido y burocrático. Muchos programas públicos se han ido desdibujando y perdiendo toda orientación estratégica, convirtiéndose prácticamente en un fin en sí mismos, perdiendo de vista los intereses y necesidades de los usuarios. El Congreso parece atrapado por una dinámica en la que carece de los mecanismos para una aprobación inteligente, ágil y oportuna de la legislación que la situación demanda. El Poder Ejecutivo se ha recargado de pequeñas tareas y ha perdido su capacidad de gestión. Los esfuerzos por reducir el gasto público no han conducido a una mayor eficiencia, a una mayor capacidad y disposición para optimizar el uso de los recursos públicos; y, a pesar de los esfuerzos en esa dirección, tampoco se han consolidado los mecanismos ni la cultura institucional para asumir y sentar responsabilidades, para rendir y pedir cuentas del ejercicio del poder democrático.

E. El nuevo balance interno en un mundo globalizado

22. La pérdida de capacidad estratégica del gobierno, de su capacidad para prever y planificar adecuadamente, hace difícil que, a pesar de los avances que se constatan en muchos campos, el país pueda enfrentar sus principales desequilibrios y garantizar así un desarrollo sostenible e incluyente. Esto es aún más grave en un contexto socio-político cada vez más fragmentado, en el que la sociedad misma parece incapaz de reencontrarse con una identidad común, con una visión de futuro compartida, sino que aparece más bien como un agregado de sectores y grupos de interés que, con poderes y pesos desiguales, compiten y negocian entre sí para tratar de sacar una mejor tajada, independientemente de qué le ocurra al resto de la sociedad. En una sociedad que se fragmenta de esta manera, se hace aún más urgente la construcción de un proyecto de desarrollo nacional dinámico e incluyente. Pero también se hace más difícil.

23. Hoy, es fácil constatar cómo no existen ya – o no tienen la misma importancia – las alianzas que dieron lugar e hicieron posibles muchas de las políticas, programas y arreglos institucionales característicos de los años sesenta y setenta. El viejo Estado desarrollista-benefactor había encontrado su principal apoyo en la alianza entre los emergentes grupos empresariales y los sectores medios urbanos modernizantes que crecían en esos años. Ese Estado sirvió tanto para generar las condiciones financieras, infraestructurales e institucionales requeridas por el surgimiento y consolidación de las nuevas inversiones y negocios, como para montar amplias redes de servicios públicos – educación, salud, energía, telecomunicaciones, transporte – que atendían en primera instancia a esos sectores medios en expansión. Hoy, parte de los sectores empresariales que surgieron y se consolidaron al amparo de ese Estado parecen creer que ya no lo necesitan y, junto con los sectores empresariales más tradicionales y sus nuevos socios internacionales, propugnan ahora – a nombre de una nueva modernización: la globalización – por políticas públicas más austeras y por un estado menos intrusivo en la vida económica y social.

24. Los grupos más pobres, así como los movimientos políticos afines a la vieja izquierda, que ayer se constituían en críticos ásperos del desarrollismo nacionalista, hoy más bien aparecen como defensores de aquella institucionalidad, como intuyendo que es poco lo que pueden esperar del *derrame* o *goteo* de las nuevas estrategias de crecimiento, y mucho lo que pueden perder si el desmantelamiento del Estado del bienestar ocurre antes de que ese bienestar haya llegado hasta ellos. Paradójicamente, estos sectores y movimientos políticos que ayer clamaban por la destrucción del ‘Estado desarrollista’ reclaman hoy por su mera preservación, pero siguen cayendo en la permanente tentación del populismo – de derecha o de izquierda – que, a cambio de sus votos, les ofrece distintos tipos de ayudas, paliativos y compensaciones, siempre dentro de esquemas asistencialistas que legitiman y consolidan las desigualdades y atentan contra los procesos de integración y movilidad social.

25. Los sectores medios se encuentran fragmentados y confusos frente a las tendencias que marcan el presente. Por un lado, se aferran a las políticas, instituciones y programas a las que – con buena razón – asocian mucho del bienestar y la movilidad social de la que gozaron por casi tres décadas y, en esa medida, se oponen a las propuestas de privatización,

recorte y desmantelamiento del aparato público, temen el impacto de la liberalización de los mercados y, en particular, la del mercado laboral. Por otro lado, han visto cómo esas instituciones y programas públicos se deterioran aceleradamente y sólo logran ampliar su cobertura a costa de un deterioro de su calidad, lo que paradójicamente tiende a excluir a los grupos medios, que se ven presionados a recurrir a servicios privados – de educación y salud, por ejemplo – si pretenden determinados niveles de calidad que mantengan abiertas las oportunidades de movilidad social y económica para ellos y para sus hijos. Al interior de la clase media, las posiciones son tan diversas como diversas son las oportunidades y los peligros que sus integrantes perciben en el proceso de globalización, y en sus cambiantes alianzas políticas. Mientras parte de la clase media aspira por una oportunidad y busca mantener una renovada alianza con las nuevas elites, otra parte se ve empujada a establecer alianzas ‘hacia abajo’ que protejan sus derechos adquiridos.

26. Junto a estas transformaciones al interior de nuestra sociedad, y en interacción permanente con ellas, se viven también profundos cambios en el entorno mundial, marcado cada vez más claramente por el proceso de globalización. Todos los países, pero sobre todo los más pequeños y los menos desarrollados, ven cómo se reduce su margen de maniobra para impulsar políticas de desarrollo nacional. La presión económica de la competitividad internacional, que – bajo el conocido estribillo de *get prices right* – impone el sometimiento a los ‘precios globales’, exige rentabilidad de corto plazo, y utiliza los flujos de capital como su principal herramienta disciplinaria, se ve complementada por la presión política de organismos bilaterales y multilaterales, que empujan también en esa dirección. De esta forma, el proceso de globalización parece estar cuestionando la propia autonomía de los sistemas políticos nacionales, presionando por una nueva unificación de los sistemas de poder, y subsumiendo con mayor fuerza al poder político dentro de la institucionalidad y la lógica del poder económico: el mercado, los precios y la rentabilidad.

F. Nuestro reto: una sociedad integrada por las oportunidades

27. En síntesis, nos encontramos en una Costa Rica que inicia el siglo XXI envuelta en tendencias contradictorias, una Costa Rica ante la que se abren grandes oportunidades y sobre la que se ciernen también enormes peligros. Una Costa Rica que sufrió los embates de la crisis y tuvo que atravesar – en medio de tenaces presiones internas y externas – las peripecias siempre difíciles de los procesos de estabilización y ajuste, en los que la búsqueda de un camino propio enfrenta diariamente las tentaciones más fáciles de los populismos de izquierda o de derecha. Una Costa Rica que logró evitar las tentaciones más simplistas de uno y otro signo – las que rechazaban la posibilidad de todo ajuste y las que sólo imaginaban las versiones más ortodoxas y recesivas del ajuste neoliberal – para intentar una serie de transformaciones que le permitieran aspirar a una integración inteligente con el mundo, aprovechando la calidad de sus recursos humanos y naturales, y apostando a la tradicional solidez de sus instituciones. Pero, al mismo tiempo, una Costa Rica que no ha logrado evitar el ensanchamiento de las brechas sociales, el desgaste y anquilosamiento de sus instituciones, el predominio de visiones e intereses particulares y, dentro de esos, el peso creciente de los criterios estrechos y miopes del mercantilismo y la

especulación financiera. Una Costa Rica, en fin, que sueña con seguir siendo una sociedad integrada y próspera, pero que enfrenta las amenazas de la desintegración social y de la concentración del éxito en muy pocas manos.

28. Y es en ese contexto – interno y externo – que los liberacionistas tenemos la responsabilidad histórica de hacer realidad, hoy como ayer, ese sueño de una sociedad integrada por las oportunidades, de una sola Costa Rica próspera y solidaria. Para nosotros, como socialdemócratas, la ampliación de los sectores medios es el instrumento clave del ascenso y la integración social: los sectores medios deben ensancharse y fortalecerse, incorporando cada vez a más costarricenses hasta lograr la eliminación definitiva de la pobreza. Para esto, nuestra estrategia tiene un hilo conductor: reconstituir los instrumentos económicos, sociales y políticos que permiten un creciente ascenso e integración social y la eliminación de la pobreza. El desarrollo de políticas orientadas a frenar el estrujamiento de los sectores medios y propiciar su ensanchamiento debe seguir siendo el objetivo vital de la sociedad costarricense, el elemento que permita a los sectores más pobres volver a encontrar el camino de la superación. Nuestra propuesta busca desarrollar una sola Costa Rica: una Costa Rica en la que lo que predomine no sea la confrontación de grupos diametralmente opuestos, con las oportunidades concentradas siempre arriba mientras la caridad gotea para tranquilizar la conciencia de unos y las protestas de los demás; sino una Costa Rica en la que predomine el dinamismo y el ascenso social. Una Costa Rica en la que los jóvenes – todos los jóvenes – tengan siempre un futuro mejor por delante.

29. Estamos hoy de nuevo en capacidad de hacer realidad el sueño costarricense de ser un país con una gran clase media, vigorosa, innovadora y productiva. Un país que sabe vivir, un país que sabe producir, y – sobre todo – un país que sabe compartir lo que produce para darle oportunidades a todos, especialmente a los más débiles y vulnerables. Un país capaz de superar la ineficiencia que impide a sus recursos generar las riquezas necesarias para que todos puedan disfrutar de una vida plena, sí, pero también un país capaz de eliminar los privilegios que concentran esas riquezas en pocas manos, impidiendo que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo social. Un país capaz de entender que el medio ambiente y los recursos naturales son uno de nuestros principales activos, y capaz de tratarlos como uno de los bienes públicos fundamentales para el desarrollo. Un país, en fin, capaz de construir un desarrollo dinámico, genuinamente humano y en armonía con la naturaleza.

30. Por ello, reconociendo tanto los logros como las limitaciones de nuestro desarrollo pasado, entendemos que el reto que enfrentamos en este primer cuarto del siglo XXI supone tanto una continuación como una ruptura con respecto al estilo de desarrollo de la segunda mitad del siglo XX. Una continuación, porque se trata de profundizar los excepcionales logros alcanzados en la sostenibilidad del sistema político-institucional y del desarrollo social. Una ruptura, porque se trata de alejarse de las políticas económicas cortoplacistas que no contribuyen a transformar la estructura productiva para crear una base económica sostenible, y de superar gradualmente las prácticas depredadoras del ambiente que han sido propias del estilo de desarrollo costarricense, y en general, de las formas de vivir y de producir de las sociedades humanas contemporáneas.

II. La productividad: motor del crecimiento económico

A. Crecimiento de todos y para todos

31. En Liberación Nacional queremos un desarrollo dinámico de largo plazo, y sostenible en tres sentidos básicos: sostenible en su relación con la naturaleza; sostenible en tanto permita una integración social solidaria y la consolidación de la identidad nacional; y sostenible en tanto debe ser productiva y financieramente viable. Ninguno de estos aspectos tiene sentido cuando se olvidan los otros.

32. La Costa Rica que queremos es una Costa Rica donde la modernización y los aumentos en la productividad van de la mano con un creciente ascenso social, con la erradicación de la pobreza y una participación cada vez más amplia de los ciudadanos en el disfrute del producto del esfuerzo nacional. Frente a la Costa Rica dividida por la pobreza y la desigualdad, el camino socialdemócrata liberacionista ofrece una Costa Rica pujante y solidaria, una Costa Rica dinámica unida por las oportunidades. Una Costa Rica en la que los aumentos de productividad y la generalización del bienestar social descansan en el aprovechamiento armonioso y sostenible de las riquezas naturales y ambientales.

33. En este sentido, uno de los retos más importantes – y difíciles – del desarrollo costarricense es el de lograr que las nuevas actividades y sectores dinámicos no solo sean capaces de insertarse con éxito en una economía cada vez más global, ya sea compitiendo como exportadoras hacia el mercado internacional o como abastecedoras de bienes y servicios para el mercado interno; sino que sean también capaces de incorporar a sectores cada vez más amplios de la población, así como de promover los encadenamientos productivos necesarios para que el resto de los sectores y regiones se incorporen, también, a esa nueva dinámica de mayor productividad, de mayor valor agregado, de mayor capacidad emprendedora y, lógicamente, de mayor generación de buenos empleos y mayores ingresos.

34. Para avanzar hacia el tipo de desarrollo incluyente y sostenible al que aspiramos, la economía costarricense requiere dar un salto significativo en términos de la eficiencia y productividad con que utilizamos nuestros recursos. Ese aumento en la eficiencia y en la productividad debe tener lugar en toda la economía, no solamente en partes de ella: en el sector público y en el privado, en las empresas pequeñas y en las grandes, en las actividades de exportación y en las dirigidas al mercado interno, en el campo y en la ciudad, en los trabajadores y en los empresarios. Desde una perspectiva socialdemócrata el desarrollo debe ser desarrollo para todos: no puede haber sectores que queden rezagados.

B. Una integración inteligente con el mundo

35. En Liberación Nacional queremos lograr una integración inteligente con el mundo y con la economía mundial, en la que nuestras ventajas competitivas estén basadas en la

utilización racional, sofisticada y bien pagada de nuestros recursos. Abrir unilateralmente nuestras fronteras para vender baratos nuestros recursos naturales y nuestra mano de obra no tiene ningún sentido. En particular, nos oponemos a la creencia de que para aumentar la competitividad es necesario mantener bajos los salarios y exonerar del pago de los impuestos. Ese camino sólo nos lleva a exportar pobreza, incorporada en productos de baja innovación y mano de obra barata y en el desmantelamiento de los programas sociales. Estamos convencidos de que, como visionariamente planteó don Pepe Figueres en 1949, la integración al mundo solo tiene sentido si se da sobre la base de una combinación de productividad y salarios crecientes, de manera que aprovechemos nuestra verdadera ventaja competitiva: no la pobreza, sino la calidad de nuestros recursos humanos.

36. Para lograr esto, los liberacionistas aspiramos a una economía fuerte y dinámica que cree nuevas empresas y nuevos empleos, que genere riqueza y oportunidades, que esté abierta a las nuevas ideas e iniciativas empresariales y profesionales, sin estar atada por trabas administrativas innecesarias ni atrapada por una excesiva concentración del poder económico. Aspiramos a una economía que no sólo sea capaz de generar empleo, sino una economía en la cual la creación de nuevas oportunidades de inversión y trabajo se materialice en el surgimiento de empleos dignos, estables, bien remunerados y de calidad. En el mundo de hoy esto exige, además, que las oportunidades de acceder a la economía de la información y a la sociedad del conocimiento estén abiertas para todos, ya que los aumentos de productividad y bienestar parecen estar ligados, más que en cualquier otra época, a las innovaciones asociadas al uso creciente de la información y el conocimiento.

37. Esto exige el surgimiento y consolidación de una cultura de la innovación, acompañada tanto de los incentivos como de los instrumentos necesarios para su difusión al conjunto de la sociedad, tanto al sector privado empresarial como al sector público, pero también – y en especial – a la población en general, pues es de ahí de donde pueden surgir los nuevos procesos y agentes de innovación. Para ello, es imprescindible contar con una política de innovación, con una política científico-tecnológica articulada tanto con las políticas económicas productivas como con las políticas educativas. Debemos aprovechar los avances alcanzados – por ejemplo, en informática educativa – y el grado relativamente alto de integración social todavía existente para constituir un sistema de redes de innovación potenciado por la conexión global y que garantice la más amplia integración de los costarricenses a las redes globales del conocimiento.

38. De esta forma, vamos a crear un círculo virtuoso en el que el aumento en la productividad y la eficiencia se convierta en el motor del bienestar, del mejoramiento de la calidad de vida con justicia social, y donde el aumento de la calidad de vida produzca, a su vez, las condiciones para ese aumento sostenido en la productividad y la eficiencia. Ese círculo virtuoso nos permitirá integrar a Costa Rica en todo sentido: integrar a los pequeños y a los grandes, para que todos nos fortalezcamos y modernicemos; integrar la producción y la comercialización, para posicionar mejor nuestros bienes y servicios en todos los mercados; integrar la industria, la agricultura y los servicios, para ponerle mayor valor agregado y mayor conocimiento a todo lo que produzcamos; integrar lo ambiental y lo productivo, para que la relación entre recursos, población y territorio, sea apropiada para el presente y para el futuro; e integrar lo económico, lo productivo y lo social, para que el objetivo del desarrollo sea, claramente, el mayor bienestar para el mayor número.

39. Para consolidar este círculo virtuoso, en el que todos participen tanto de la creación como de distribución de riqueza, es necesario activar mecanismos eficaces que estimulen la participación laboral y dinamicen los instrumentos adecuados de representación de los trabajadores. Avanzar en la colaboración en la gestión y la participación sobre beneficios o en el capital de las empresas, no es sólo una demanda de democracia en la empresa, sino una consecuencia lógica de los cambios que se están produciendo en la economía global con la introducción vertiginosa de las nuevas tecnologías de la información. En ese mismo sentido, es necesario aunar esfuerzos con el movimiento sindical y el movimiento solidario, para evitar y contrarrestar las presiones del mercantilismo global, que hacen que sea cada vez más difícil defender conquistas sociales y avanzar en el ejercicio de los derechos sociales y laborales.

40. Consideramos que es importante avanzar hacia la flexibilización de los esquemas y jornadas laborales, no sólo para adecuarnos a las necesidades cambiantes del sector productivo – como pretenden algunos – sino, y especialmente, para que aumenten las oportunidades de empleos de calidad y para que estos empleos sean cada vez más compatibles con una intensa y equitativa vida familiar, de manera que los padres también compartan el trabajo doméstico y el cuidado de la familia. Esta flexibilización debe darse sin menoscabo de los derechos laborales de hombres y mujeres, sino garantizando su fortalecimiento y buscando generar una mejoría en la calidad de vida de los trabajadores, tanto en términos de sus condiciones de trabajo como en su tiempo libre. En definitiva, de lo que se trata es de hacer real y efectivo el derecho a conciliar la vida familiar, laboral y social de hombres y mujeres.

41. Por otro lado, los socialdemócratas queremos promover y desarrollar un nuevo concepto de la responsabilidad social de la empresa. Responsabilidad que refiere tanto al compromiso con un desarrollo social incluyente y solidario, en el que se busca generalizar el acceso de toda la población a las oportunidades y el bienestar; como al compromiso con un desarrollo ambientalmente sostenible y armonioso con la naturaleza. En otras palabras, se trata de lograr que las empresas combinen la lógica búsqueda de la rentabilidad privada con su ineludible responsabilidad con el entorno social, político y ambiental en que se desenvuelven.

42. La inversión puede y debe agregar un componente de orden democrático a la vida nacional. Promover el desarrollo de ese componente es tarea propia de nuestra visión socialdemócrata. Las formas de producción que involucran participación activa de una gran cantidad de personas, no sólo aportan al crecimiento, sino que ayudan a promover la calidad de la vida y equilibran las diferencias sociales. Los sectores laborales, por ejemplo, y el capital producto de la cesantía, hoy reformada después de una lucha de décadas, están destinados no solo a traer bienestar a la población, sino a fortalecer la participación de mucha gente en la vida empresarial. Debemos explorar todas las formas de lograr este último objetivo y, muy particularmente, fortalecer las que existen. Las cooperativas, tanto por su concepción como por el papel que juegan en el desarrollo nacional, requieren más que aprobación, un respaldo permanente. La profundización de la democracia económica nos exige generar nuevas formas de participación en la vida económica para el mayor número de ciudadanos, gracias, por ejemplo, al desarrollo de un mercado accionario

vigoroso, a la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas, al uso inteligente de los fondos de pensiones y los recursos de la cesantía, etc.

43. En ese mismo sentido, nos preocupa la dinámica del sector financiero – tanto público como privado – cuya responsabilidad de generar ahorro, trasladarlo hacia las mejores oportunidades de inversión y ampliar las oportunidades de acceso al financiamiento, parece estar cada vez más atrapada por una lógica que distorsiona los criterios de inversión privilegiando la inversión especulativa sobre la inversión ‘real’. Cuando la búsqueda de altos márgenes de rentabilidad de corto plazo predomina en forma casi absoluta – y dado que ‘el mejor negocio’ no necesariamente corresponde con ‘la mejor inversión’ – esta lógica tiende a discriminar contra las inversiones de mayor riesgo y plazo que, a la larga, pueden ser las más importantes desde una óptica de desarrollo nacional. Desde una óptica socialdemócrata, es urgente trabajar en la reconstitución de un sistema financiero nacional con visión de desarrollo, y con la capacidad efectiva de generar y canalizar recursos hacia las inversiones capaces de conciliar mejor ambos fines: la legítima rentabilidad de las empresas, y su responsabilidad de contribuir al desarrollo nacional. En fin, se trata de hacer realidad, en estos nuevos tiempos, el viejo anhelo liberacionista de contar con una verdadera banca de desarrollo.

C. El conocimiento: un reto inédito

44. En un mundo cada vez más interconectado por la globalización, y en el contexto de la revolución científico-tecnológica que vivimos, resulta evidente que el conocimiento se convierte, más que en ningún otro momento de la historia, en el elemento clave del desarrollo. Eso es así no sólo por su impresionante contribución al aumento de la productividad económica – y, por tanto, a la competitividad de las empresas – sino por su contribución, igualmente significativa, a la cohesión social y el acceso a las oportunidades. En el contexto de la sociedad del conocimiento es todavía más evidente la certeza de la histórica Segunda Proclama de Santa María de Dota: “El hombre tiene ya medios de producción capaces de colocar en un plano elevado, material y espiritual, a todos los miembros de la comunidad. Los economistas de la Segunda República, en colaboración con todos los costarricenses de buena intención, sabrán aplicar esos medios para que desaparezca el espectáculo de las grandes mayorías empobrecidas por la ineficiencia y el privilegio”. El gran reto de nuestro tiempo, pues, radica en cómo aplicar el conocimiento para eliminar esas causas últimas de la pobreza: la ineficiencia y el privilegio.

45. Aquellas sociedades que tengan una mayor habilidad para crear, distribuir y utilizar productivamente el conocimiento, son las que generan las mejores condiciones para una mayor competitividad genuina y para alcanzar mayores niveles de riqueza y bienestar. En ese contexto, la ciencia, la tecnología y la innovación, resultan indispensables para avanzar hacia el tipo de desarrollo incluyente al que aspiramos. Costa Rica ha avanzado más que muchos otros países del continente en desarrollar una capacidad científico tecnológica significativa en términos de la infraestructura y el recurso humano, y esto ha permitido logros importantes en distintos campos que van desde la informática hasta la biodiversidad.

La amplitud y profundidad de esos esfuerzos, sin embargo, es todavía insuficiente para la magnitud del reto que enfrentamos. Es preciso que asignemos la más alta prioridad al desarrollo del ambiente propicio para la innovación y el desarrollo científico tecnológico. Esto plantea una serie de exigencias:

- Requiere fortalecer el sistema educativo para que sea capaz de producir la cantidad y calidad necesaria de jóvenes que puedan ser protagonistas en los procesos de investigación y desarrollo científico tecnológico.
- Requiere invertir en la infraestructura de investigación – laboratorios, equipos, materiales, etc. – y en consolidar redes de investigadores, interconectados a su vez a las redes globales de conocimiento, que puedan dar sostenibilidad y viabilidad al esfuerzo nacional de creación, difusión y utilización del conocimiento.
- Requiere mejorar significativamente el sistema institucional de planificación, coordinación y estímulo a las actividades de innovación científico tecnológica, readecuando los mecanismos jurídico-administrativos que regulan el funcionamiento de estas instituciones y promoviendo el surgimiento de verdaderas comunidades de conocimiento.
- Requiere un importante esfuerzo público en el financiamiento de la investigación básica, el establecimiento de vínculos e incentivos adecuados para que los diversos agentes – y las empresas – desarrollen todo tipo de investigaciones aplicadas, y la creación de instrumentos idóneos para generar el tipo de financiamiento que esta actividad requiere (capital de riesgo).
- Requiere un manejo inteligente de los sistemas de propiedad intelectual, generando un balance adecuado entre el estímulo a la creación científica que resulta de dicha propiedad, y el acceso al conocimiento que podría verse limitado por la creciente tendencia global a la privatización y mercantilización del conocimiento.
- Requiere, finalmente, una estrategia sistemática que garantice la asignación permanente de los recursos financieros, materiales y humanos indispensables para que podamos reducir la brecha que nos separa de los países más avanzados, y garantizar a la población el acceso a las oportunidades que abre el conocimiento.

D. Un Estado fuerte, ágil e innovador

46. Para avanzar en la construcción de esta economía, los socialdemócratas creemos que es indispensable contar con un Estado fuerte, ágil e innovador al servicio de una sociedad dinámica e integrada alrededor de una identidad común. Un Estado capaz de hacer frente a los poderes particulares y eficaz en el cumplimiento de sus funciones, que garantice una infraestructura y unos servicios públicos eficientes y de calidad, que asegure la igualdad de oportunidades y promueva la reducción de las desigualdades sociales. Un Estado que impulse una activa política productiva y proporcione los bienes y servicios públicos necesarios para que la economía y la sociedad costarricense puedan insertarse con éxito – y sin exclusiones – en la economía y la sociedad globales, incluyendo las inversiones para crear o mantener la infraestructura que requiere una economía moderna y cohesionada, desde el transporte hasta las tecnologías de la información y comunicación.

47. Los socialdemócratas creemos que, en las condiciones históricas actuales, la incorporación exitosa de nuestro país a los procesos de globalización económica demanda un activo papel del Estado en términos de estas “políticas microeconómicas” o de lo que tradicionalmente se ha llamado “política industrial”, “política de sectores productivos” o “política de producción”. No se trata de “elegir ganadores” o “compensar perdedores”, sino de crear el entorno necesario para que el tipo de inversión que se genere o atraiga sea tal que su competitividad descansa en la productividad creciente, y no en la sobreexplotación de los recursos humanos o naturales del país. Esto probablemente requiera de distintos tipos de incentivos o ‘zanahorias’ pero, a diferencia de lo que se hizo en el pasado, estos incentivos deben ser transparentes y, sobre todo, deben estar claramente vinculados al logro de resultados.

48. En lo que definitivamente no creemos, lo que, más aún, condenamos, es en el uso de políticas y recursos públicos para favorecer intereses particulares ligados al poder político. En la medida en que el Estado deba, mediante un determinado conjunto de políticas, favorecer o impulsar el desarrollo de un sector, deberá hacerlo mediante políticas “abiertas”, de las que pueda beneficiarse, en principio, cualquier persona o empresa, y estas políticas deberán ir siempre acompañadas de una política pro competitiva, que evite activamente el desarrollo de estructuras de mercado concentradas, oligopólicas o monopólicas, que faciliten el abuso por parte de los empresarios y en perjuicio de los consumidores o de otros productores.

49. Debemos trabajar por conseguir una incorporación a la sociedad del conocimiento que asegure un acceso democrático a las nuevas tecnologías, partiendo de la certeza de que, en esa sociedad que emerge, el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos sólo será posible si se supera la brecha digital. Los liberacionistas impulsaremos políticas y programas mediante los cuales el Estado garantice que el desarrollo y el acceso a las nuevas tecnologías llegue a todo el país y, en especial, a las regiones más desfavorecidas en el medio rural, a las personas con más bajos niveles educativos y socioeconómicos y a todos los niños que están en el sistema educativo. Es preciso invertir en la mejora de la formación permanente de los trabajadores, ensanchando el tejido productivo en torno a las pequeñas y medianas empresas y potenciando su creación y desarrollo, estimulando la economía social y favoreciendo el desarrollo de estas iniciativas empresariales que crean riqueza solidaria. Deben darse modificaciones en el sistema financiero que correspondan con las características de este sector de la economía, de manera que el ahorro nacional pueda dirigirse, también y prioritariamente, hacia el financiamiento de este tipo de inversiones que son, a un tiempo, un elemento dinamizador de la economía y cohesionador de la sociedad.

50. Un país que aspira a crecer y a ser parte del mundo no puede andar mendigando donaciones para hacer obra pública ni quedar limitado al esquema de concesiones para tener la infraestructura que necesita. Es el momento de replantearnos la estrategia de inversiones públicas y de entender – como lo han entendido todos los países exitosos – que se trata de inversiones, no de gastos, y que sin ellas, no hay camino al desarrollo. Debemos recuperar la capacidad nacional e institucional de planificar, financiar y gestar las inversiones públicas necesarias para estimular tanto la productividad y competitividad de

las actividades económicas privadas como la cohesión social que resulta de abrir a toda la población el acceso real a las oportunidades.

51. De la misma forma, debemos entender que el Estado no puede jugar el papel que le corresponde en el desarrollo nacional si sigue atrapado en el círculo de una crisis fiscal recurrente y crónica. Es indispensable elevar la carga tributaria, de manera que esta sea acorde con la calidad de vida y el dinamismo económico al que aspiramos; pero es igualmente importante que esa transformación tributaria sea consistente con el modelo de sociedad y economía a que aspiramos. En particular, los liberacionistas proponemos una política tributaria progresiva en la que no se penalice desproporcionadamente al trabajo frente al capital. Una política que eleve el necesario financiamiento público, y en la que la mayor carga tributaria se distribuya con justicia, incluyendo la contribución de los sectores y actividades más dinámicos y que participan con más éxito en el proceso de integración a la economía global. Una política tributaria que desincentive el deterioro medioambiental y el uso depredador de los recursos naturales. Una política tributaria que persiga eficazmente y penalice severamente la evasión y la defraudación y que reparta con equidad y simplicidad las cargas correspondientes a los bienes y servicios públicos que la sociedad necesita y demanda.

52. La acción del Estado – y su financiamiento – debe apoyarse en una triple legitimidad: la que surge de ser un Estado democrático, cuyas acciones responden a las necesidades del desarrollo nacional y el bienestar de la población; la que surge de ser un Estado redistributivo, al que la mayoría de la gente percibe como nivelador social y protector de los grupos más vulnerables; y la que surge de ser un Estado que encarna la identidad nacional y la traduce en acciones concretas. Reconstituir esta legitimidad es indispensable para que la población esté dispuesta a contribuir con el aumento de la carga tributaria que el desarrollo nacional demanda.

III. Los derechos: motor de la integración social

A. Integración hacia fuera, integración hacia dentro

53. Como vimos, cuando Costa Rica transformó su estructura económica entre los cincuentas y los setentas, hizo mucho más que eso. De ser un país que producía café y banano para la exportación pasamos a ser un país que producía, además, una gran diversidad de productos agrícolas, que manufacturaba bienes para el mercado centroamericano y en el que se expandían rápidamente distintos tipos de servicios de todo tipo. Pero entendimos entonces que, junto a la transformación económica, teníamos una enorme tarea de desarrollo social, institucional y de infraestructura. Así, junto con la diversificación agrícola y la industrialización para el Mercado Común Centroamericano, se expandió la educación hasta llegar al campo y a los barrios marginales; se consolidó y universalizó el Seguro Social y se multiplicaron los centros de salud; se amplió la cobertura

del agua y el alcantarillado; las carreteras y los caminos vecinales atravesaron el país; el ICE nos dotó de energía y telecomunicaciones en todas las regiones; surgió el INA y se fortalecieron las universidades públicas, que fueron vitales para profesionalizar el país; el MAG, el CNP y el IDA impulsaron una gran transformación agraria; etc. Por eso, junto al aumento y diversificación de la producción y el comercio, aumentó y se diversificó también una gran clase media costarricense, tanto urbana como rural.

54. De la misma forma, para acometer con éxito el reto de la integración a una economía global caracterizada por un fuerte sesgo concentrador, los liberacionistas del siglo XXI tenemos que ser capaces de responder una pregunta crucial: ¿Qué decisiones, qué procesos, qué inversiones y qué reformas institucionales hacen falta para que esta integración hacia fuera sea, también, un instrumento de integración hacia dentro, un instrumento de desarrollo incluyente? Nuestra capacidad para responder con hechos esta pregunta es vital para que el país logre avanzar unido y no fragmentado por crecientes desigualdades, para que el país avance integrado por las oportunidades, y no partido en dos por los privilegios y el éxito de algunos.

55. La calidad de vida de la gente descansa, en primer lugar, en su capacidad de generar y percibir un ingreso digno. Para ello, se requiere de una serie de decisiones cruciales en términos de construir una competitividad genuina que descansa en la productividad creciente y no en el bajo costo unitario de los factores de producción. En estas decisiones es preciso armonizar la búsqueda de la eficiencia, de la rentabilidad y de la competitividad económica con la construcción y fortalecimiento de los canales y mecanismos de integración y movilidad social y con criterios e instrumentos de sostenibilidad ambiental. Esto no es fácil ya que estas decisiones exigen de concesiones recíprocas de los distintos sectores involucrados pues implican transformaciones importantes en las ‘reglas del juego’ y en los incentivos – y desincentivos – para promover el desarrollo buscado.

56. El neoliberalismo sostiene que la mejor forma para que los individuos aprovechen sus oportunidades es a través de la absolutización del mercado y la paralela reducción de la intervención pública al mínimo. Por el contrario, aunque estamos conscientes de que la actuación del Estado está lejos, a veces, de ser todo lo eficiente y transparente que le es exigible, los liberacionistas afirmamos nuestra creencia de que sin la acción democrática del Estado el mercado deja muchas capacidades individuales por desarrollar y muchas necesidades por cubrir, confundiendo no solo valor y precio, sino derechos con mercancías, oportunidades con oportunistas y sociedad democrática con un simple mecanismo de cálculo económico. Hay personas que cuentan con los medios para poder aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo que vivimos, y asegurarse razonablemente frente a los riesgos e incertidumbres que conlleva. La mayoría, sin embargo, no está en una situación tan ventajosa. Si queremos que nadie se quede atrás ni en el desarrollo de sus capacidades o en la atención a sus necesidades, hace falta una acción pública democrática y conscientemente dirigida a ese fin.

B. La política económica como política social

57. En este campo, es prácticamente innecesario afirmar que desde una perspectiva liberacionista, la “teoría del goteo” es doblemente deficiente. En primer lugar, es deficiente porque no funciona: la experiencia demuestra que en ausencia de políticas públicas explícitas el goteo, aún si se da, es lento, ineficiente e insuficiente para alcanzar un desarrollo dinámico e incluyente. En segundo lugar, esa perspectiva típicamente neoliberal es deficiente desde una óptica conceptual, ética e ideológica, ya que reduce los derechos de toda la población a una vida digna y con igualdad de oportunidades a un mero goteo de las sobras del crecimiento, cuyos beneficios se concentran en pocas manos privilegiadas. Los liberacionistas afirmamos, por el contrario, nuestra firme creencia en un modelo de desarrollo intrínsecamente solidario, en el cual la sociedad, por medio principalmente de las políticas públicas y subsidiariamente por medio de la acción privada, trabaja activamente para que todos los ciudadanos tengan, por derecho propio, acceso a las más amplias oportunidades de desarrollo humano y de bienestar material.

58. Para que los procesos de integración y movilidad social y el combate a la pobreza sean efectivos, la política económica debe ser, también, una herramienta central de la política social: debe promover un crecimiento económico dinámico y sostenido que valore el capital humano del que dispone el país mediante la generación de empleos cada vez más productivos y mejor remunerados. Pero eso no basta. La política económica debe, además, amortiguar los choques externos y evitar los desequilibrios financieros y, cuando estos se producen, debe buscar su restablecimiento mediante políticas que estimulen la recuperación y protejan a los grupos más vulnerables durante el proceso de ajuste.

59. Si el crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo social, y este a su vez puede constituirse en un importante insumo de dicho crecimiento, es evidente que la relación entre ambos está lejos de ser automática: no es cualquier tipo de crecimiento económico o cualquier tipo de ventaja comparativa, el que permite un proceso significativo de desarrollo social, pero tampoco basta la mejora en las condiciones de vida de la población para que las fuerzas productivas avancen y se consoliden como el sustento material que dichas mejoras requieren. Para que esta relación opere en las dos vías hace falta, por un lado, que los agentes económicos reciban las señales correctas: el sistema de precios debe incorporar en forma clara los costos y beneficios del desarrollo social, de manera que las decisiones de inversión y consumo los tomen adecuadamente en cuenta. Por otro lado, la sociedad – y el Estado en particular – debe crear las condiciones adecuadas y proveer los apoyos necesarios para el uso productivo de las nuevas aptitudes, de manera que el círculo virtuoso entre avance social y crecimiento económico efectivamente se de.

60. Cuando la política social y la política económica se retroalimentan positivamente es posible aspirar a un desarrollo que sea dinámico y solidario. Por el contrario, cuando una sociedad pierde la visión y los instrumentos para garantizar que los frutos del crecimiento se distribuyan adecuadamente y, peor aún, cuando estos frutos se distribuyen de una forma cada vez más desigual y ostentosa, se corre el riesgo de que la sociedad se fragmente, ‘se parta’ en dos. Cuando el éxito de los nuevos negocios no alcanza a dinamizar al conjunto de la sociedad, y cuando los instrumentos de movilidad social se desgastan y deterioran, se

debilita la identidad común y se pone en riesgo el sentido de pertenencia y, con él, la paz social. Así, todos perdemos. Una de las preocupaciones permanentes de Liberación Nacional ha sido, precisamente, la de combatir estas brechas crecientes en ingreso y en oportunidades. La estrategia de desarrollo debe generar las condiciones para revertir esas tendencias, nunca las que tienden a reforzarlas.

61. En lo que respecta a la política económica, los socialdemócratas estamos convencidos de que el libre funcionamiento de los mercados no basta para promover un tipo de crecimiento y de distribución compatible con la maximización del bienestar social y la reducción de la pobreza. Es preciso que la política económica incorpore incentivos, señales y regulaciones para que los mercados favorezcan efectivamente a los sectores medios y bajos de la población. En particular, se requiere de medidas especiales para garantizar que las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales puedan participar de una manera eficaz en el mercado y con posibilidades reales de rentabilidad y acumulación. Facilitarles el acceso efectivo al crédito, redireccionar la demanda hacia sus productos, capacitarlos en prácticas comerciales modernas, brindarles apoyo para el mejoramiento tecnológico, generar inversiones complementarias para facilitar su acceso a los mercados, reducir las restricciones que los empujan al sector informal y corregir los problemas de tenencia de la tierra o de registro de la propiedad y de sus activos en general, son algunos ejemplos de ese tipo de medidas.

62. Dada la importancia creciente de nuestra vinculación con la economía global y el papel también creciente de nuestras exportaciones, los liberacionistas consideramos que es indispensable desarrollar políticas que promuevan la vinculación exitosa de las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales a esos nuevos mercados. Esto demanda de políticas específicas que reduzcan sus costos de transacción, eleven su conectividad global, permitan el mejoramiento y control de la calidad de sus productos, eleven su capacidad de diseño y mercadeo, etc. En particular, consideramos que los acuerdos de libre comercio que se han venido negociando y suscribiendo deben contemplar y verse acompañados de mecanismos efectivos para fomentar la participación de los negocios de pequeña escala en ese comercio. De la misma forma, esos acuerdos y las políticas de liberalización del comercio en general, pueden acarrear efectos negativos para los pequeños productores, a quienes se hace difícil competir en igualdad de condiciones con los productos externos. En estos casos, es necesario implementar políticas orientadas a compensar en forma planificada los costos transitorios que puedan recaer sobre esos sectores, junto a programas sistemáticos de reconversión productiva y comercial.

63. A pesar de que el mercado externo seguirá siendo de vital importancia, ello no implica desdeñar el importante papel dinamizador que puede jugar el mercado interno, sobre todo para los pequeños productores agrícolas y para todos aquellos que producen bienes y servicios no transables internacionalmente. Estos sectores requieren programas de apoyo no solo para elevar la calidad, productividad y rentabilidad de la producción en pequeña escala, sino también para direccionar hacia ellos la demanda final, especialmente de los sectores medios y del Estado.

64. La inversión pública puede y debe complementar la inversión privada para generar condiciones que permitan elevar la productividad y crear nuevas oportunidades. En este

sentido destacan las inversiones para la ampliación y modernización de la infraestructura, las comunicaciones y la energía, así como las inversiones en capital humano especializado y en el acceso al conocimiento. Desde una óptica de desarrollo social, los liberacionistas creemos, además, que la inversión pública debe ser parte de un conjunto de medidas dirigidas a compensar el sesgo urbano y promover el desarrollo rural, siendo fundamental que estas inversiones lleguen efectivamente a las zonas y regiones más pobres, tanto urbanas como rurales. Para todo ello, es preciso recuperar la capacidad de programación y planificación de la inversión pública con una perspectiva global y de largo plazo.

C. La política social como política de desarrollo social

65. Si bien el crecimiento económico, por sí mismo, puede tener un impacto positivo en el aumento del bienestar y la reducción de la pobreza, los liberacionistas estamos convencidos de que este impacto será reducido si no se acompaña de mejoras significativas y sistemáticas en la distribución del ingreso y la riqueza. Estas mejoras distributivas deben provenir en primer lugar de aumentos sistemáticos en los ingresos reales de los grupos más pobres: trabajadores agrícolas, asalariados no calificados, trabajadores de la pequeña producción no agrícola, autoempleados, etc.

66. Estamos claros, sin embargo, de que la distribución de los ingresos refleja en última instancia la creciente desigualdad en la distribución de los activos físicos, humanos, financieros y naturales que determina no solo la productividad de los factores, sino su capacidad para exigir una adecuada remuneración. Como la pobreza hay que combatirla en sus causas, los liberacionistas promovemos una activa política de capitalización social en su sentido más amplio, es decir, una política que promueva la redistribución y formación de activos productivos en beneficio de los más amplios sectores de la población. Programas de acceso efectivo al crédito para las micro y pequeñas empresas, incluidas las de autoempleo urbano y rural y el campesinado, complementados con inversiones públicas que faciliten su acceso a los mercados, son una forma de lograr redistribuciones dinámicas de los activos financieros y físicos. Pero ello no basta sino que debe acompañarse con políticas para elevar la productividad y el rendimiento de estos activos, en particular mediante el desarrollo de tecnologías apropiadas, semillas mejoradas, mejores técnicas de gestión, el acceso al conocimiento, coaliciones o esquemas cooperativos para aprovechar economías de escala, etc. Un esfuerzo particular corresponde a la redistribución del activo tierra, cuya distribución actual es altamente desigual no solo en términos de la cantidad, sino de la calidad de tierra y del acceso a servicios e infraestructura.

67. Se puede decir, pues, que la mejor política social es precisamente aquella que va más allá de la política social: aquella que es capaz de incorporar la estructura productiva y la estructura social en un proceso de desarrollo integral que logre tanto la producción y distribución eficiente de bienes y servicios como la combinación de precios, remuneraciones y gasto social acordes con el tenor de vida que la sociedad haya definido como meta. Para lograr esto la política social debe garantizar el acceso de toda la población a los servicios de educación, salud, vivienda y saneamiento ambiental, ya que estos forman la base fundamental

tanto de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, como de su capacidad productiva. Pero no basta con ampliar la cobertura de estos servicios, es preciso que su calidad y contenido sea adecuada a las necesidades específicas que surgen de las transformaciones en la forma de vida y en la producción.

68. Lo que está en juego es mucho más que un asunto de éxito económico o de equilibrios financieros y macroeconómicos: está en juego nuestra capacidad de mantenernos integrados como sociedad, nuestra capacidad de garantizar que el progreso sea progreso para todos, que las oportunidades sean oportunidades para todos, que el bienestar sea bienestar para todos. Junto con la decisión de insertarnos audazmente en la economía global, los costarricenses estamos obligados a un conjunto de decisiones que garanticen, también, el éxito en una apuesta mucho mayor: la apuesta por nuestra propia integración como sociedad. Y eso requiere mecanismos, requiere derechos, requiere instituciones, requiere recursos.

D. Integrar al país revitalizando la clase media

69. Desde su nacimiento, el Movimiento de Liberación Nacional impulsó un estilo de vida, una cultura y unos valores dentro de los cuales existía una ética del trabajo como vía hacia la superación. Unos valores que hacían prestigioso el estudiar; el ser buen profesional, pequeño o gran empresario, o empleado público dedicado e innovador; el saber apreciar el buen arte y participar de la cultura; el acceder a vivienda digna; el producir con eficiencia en la actividad privada o pública; y el convivir en solidaridad con los menos pudientes. Era una manera, a la tica, de incorporar a las grandes mayorías a una cultura y unos valores propios, llena de oportunidades, de retos, de ilusiones. Eso hizo a Costa Rica un país sin extremos, eso hizo a nuestro país una sociedad integrada hacia adentro, eso permitió evadir la crisis regional. Eso creó amplios sectores medios en lo político, en lo económico y en lo social.

70. Hoy debemos retomar, en las nuevas condiciones del siglo XXI, ese camino liberacionista: parar el estrujamiento y empobrecimiento de los sectores medios y consolidar políticas que hagan subir a los de más abajo. ¿Cómo? Con servicios públicos de calidad tanto para los sectores más pobres como para los sectores medios, de manera que así se estimule la solidaridad y se creen oportunidades e incentivos para el ascenso social. Los liberacionistas aspiramos a construir una sociedad más igualitaria en donde todas las personas tengan las mismas posibilidades para desarrollar sus aptitudes personales y profesionales, en donde la procedencia familiar o el nivel de ingreso, la condición social o cultural de partida, o la región en que se vive y se trabaja, no constituyen un obstáculo para el desarrollo vital de las personas. Las sociedades con desigualdades injustas acumulan factores de frustración democrática y generan procesos acelerados de descomposición social.

71. Los liberacionistas creemos que un desarrollo social integrador y capaz de superar la pobreza exige que las oportunidades para el logro de una vida digna y satisfactoria

lleguen, en igualdad de condiciones, a toda la población. Entendemos que una vida digna y satisfactoria implica no solo una vida sin privación en la satisfacción de las necesidades materiales básicas para la subsistencia, sino la satisfacción de otras necesidades humanas como las de la protección, el afecto, el entendimiento, el ocio, la creación, la identidad y la libertad. Para que la sociedad pueda ofrecer oportunidades en igualdad de condiciones para todos, es preciso poner el énfasis en la creación de capacidades – y no en el mero asistencialismo – así como atender con prioridad a aquellos que se encuentran en una situación de mayor desventaja o vulnerabilidad.

E. Cobertura, calidad y costo de los servicios sociales

72. La expansión de la clase media y el combate a la pobreza exigen una relación de complementariedad entre las políticas sociales universales y las políticas sociales selectivas. A diferencia de lo que plantea el enfoque neoliberal, los liberacionistas entendemos las políticas sociales selectivas o focalizadas no como un sustituto, sino como un complemento de las políticas sociales universales, complemento que garantiza, precisamente, que los grupos más pobres y vulnerables puedan hacer efectivo su acceso a los programas universales en igualdad de condiciones. Reducir la política social a unos cuantos programas focalizados y dirigidos a las manifestaciones – y no a las causas – de la pobreza, nos empuja al mero asistencialismo y al clientelismo e implica renunciar a la integración y la movilidad social, a la construcción de ciudadanía y a la creación de condiciones sistémicas para la competitividad genuina de las actividades económicas. Desde una óptica socialdemócrata, las políticas sociales universales son el eje de la política de desarrollo social, en tanto generan las condiciones básicas tanto para elevar el salario social que resulta del acceso a los servicios sociales que garantizan la satisfacción de las necesidades básicas como para potenciar la capacidad productiva de la población. Desde una perspectiva socialdemócrata, estas políticas son fundamentales para ampliar las capacidades individuales pues posibilitan la expansión del capital humano y, en esa medida, al complementarse con las políticas económicas, aportan tanto al ensanchamiento de la clase media y la consecuente reducción de la pobreza como a la competitividad de las actividades productivas.

73. Esto es particularmente importante en este mundo global en el que la lucha por la competitividad y la constante amenaza de los flujos de capital ejercen una presión creciente sobre los avances sociales y sobre el ambiente, como resultado de la permanente necesidad de reducir costos. Esta presión es particularmente fuerte sobre países que, como Costa Rica, han optado por una política social ambiciosa y universal que, a pesar de su indudable contribución al bienestar, puede parecer excesivamente costosa desde la óptica estrecha de la rentabilidad privada y los equilibrios financieros de corto plazo. De hecho – como vimos – una de las principales consecuencias de la crisis de principios de los ochenta fue la enorme presión contra la inversión y el gasto social, que tardaron casi dos décadas en recuperar su nivel pre-crisis, con los impactos conocidos en términos de la calidad de los servicios sociales. Así, se han generado nuevas situaciones de desigualdad, no tanto en forma de carencia de los servicios por parte de los sectores más pobres, sino por las

crecientes disparidades en la calidad de los servicios públicos y los privados. Si en el pasado se había puesto énfasis en elevar la cobertura de los programas sociales, sin poner suficiente atención a la eficiencia y el costo que tenían, durante los años de ajuste la atención se centró en la reducción de los costos, sin una adecuada comprensión del efecto que esas reducciones tenían en términos de la calidad de los servicios.

74. Hoy, la elevación de la eficiencia con que el estado organiza y ejecuta sus políticas sociales es ineludible. Sin embargo, resulta absurdo aplicar a los servicios públicos el concepto restringido de ‘eficiencia privada’ – como algunos pretenden – ya que la simple reducción de costos, tan útil en el contexto de un mercado privado, puede conducir fácilmente al deterioro de la calidad o a una reducción de la cobertura. Los liberacionistas entendemos que la búsqueda de la eficiencia en el sector público debe entenderse correctamente en términos de ‘eficiencia social’, lo que exige la búsqueda de un balance dinámico entre los tres aspectos fundamentales de esa eficiencia: costo, calidad y cobertura. Se trata de minimizar los costos de producir y prestar estos servicios, elevando su calidad y garantizando que su cobertura llegue, de manera efectiva, a toda la población meta.

75. Cuando una mal entendida eficiencia conduce al deterioro de la calidad de los servicios públicos, se produce una fuga de los estratos medios y altos de la población hacia el sector privado, hacia las clínicas, hospitales, escuelas y colegios privados, donde esperan encontrar servicios de mayor calidad, aunque mucho más caros. Como contraparte, la mayoría de la población debe conformarse con servicios sociales que, dada la debilidad política y económica de sus usuarios, resultan de baja calidad y seguirán empeorando cada día. Esto provoca una creciente segmentación social que solo es aliviada por el asistencialismo. En Liberación Nacional aspiramos a que la política social sea algo más que un paliativo asistencial o compensatorio social y se constituya más bien en parte integral de una política de desarrollo capaz de incorporar al grueso de la población a una vida más productiva y más plena, ampliando las posibilidades de movilidad e integración social. Debe ser una política social audaz y visionaria, capaz de contribuir a consolidar un desarrollo incluyente.

76. Una política social de tal envergadura demanda, obviamente, recursos, y esto nos conduce al tema del financiamiento del gasto y la inversión social. En este punto, los costarricenses necesitamos un cambio de mentalidad, un cambio cultural que nos permita entender el esfuerzo que significa contar con un verdadero ‘estado de bienestar’ y que una sociedad que aspire a un elevado nivel de servicios sociales, tiene que estar dispuesta a pagar por él. Una de las consecuencias más nefastas de la crisis y los años de ajuste ha sido, precisamente, el de una creciente tendencia a ‘evadir’ o privatizar esta responsabilidad con el financiamiento de la inversión social. Creemos que es imperativo definir los mecanismos más adecuados tanto para garantizar este financiamiento, como para velar porque esos mecanismos no lleguen a tener implicaciones regresivas.

F. Una política educativa y cultural para la era del conocimiento global

77. La política social juega su papel fundamental en términos de atacar las causas generadoras de la pobreza y reconstituir los principales instrumentos de integración y movilidad social. Los programas públicos de salud y educación constituyen la columna vertebral de nuestra estrategia de formación, mantenimiento, protección y desarrollo del capital humano del que dependen nuestras ventajas competitivas. Un compromiso real con la superación de la pobreza y la plena integración social de todo el país demanda un tratamiento preferencial para las zonas más pobres, tanto urbanas como rurales, buscando el acceso efectivo a servicios de excelencia en esos lugares. En pasadas administraciones liberacionistas se han realizado esfuerzos en esa dirección, por ejemplo en educación, con programas como el de Informática Educativa (PIE), el de Escuelas Urbano Marginales (PROMECEUM) y el de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (PROMECE); y en salud, con los Equipos Básicos de Atención Integral de la Salud (EBAIS), pero aun falta mucho por avanzar en este campo para garantizar una verdadera igualdad de oportunidades en la acumulación y mantenimiento del capital humano.

78. En el pasado, uno de los principales motores de integración social fue la expansión y el acceso universal a servicios sociales de calidad. En educación, sin embargo, no hemos logrado cerrar las brechas en términos de calidad y acceso real, y ahora enfrentamos, incluso, retrocesos en cobertura. En salud, logramos la creación y universalización del seguro social con una visión amplia de la gama de servicios y con una revolución sanitaria en los setentas. Sin embargo, la cotización y el pago por estos servicios siguen siendo bajos, pues muchos los evaden o no cotizan, lo que amenaza con el riesgo de la ruptura del sistema y el surgimiento de subsistemas privados. En vivienda, se dio una solución parcial a los más pobres, pero fomentando el desarraigo y la segregación con lo que se debilitan las redes sociales y aumenta la vulnerabilidad – y la violencia. Además, se ha agravado el problema de la vivienda de clase media. En cuanto a las pensiones, este sigue siendo un sistema frágil y con privilegios; además, la mitad de los trabajadores aún no están cubiertos por el sistema de pensiones. Finalmente, se crearon y fortalecieron los programas pioneros de asistencia social que, sin embargo, se mantienen subfinanciados y manoseados. Hoy nos corresponde revitalizar estos instrumentos y gestar nuevos canales de integración y movilidad social, adecuados a los retos de los nuevos tiempos.

79. Esta tarea de reconstituir los instrumentos de integración social adquiere especial importancia ante la transición demográfica que el país ha vivido pues la tendencia ya se estabilizó en la tasa de reposición, de manera que en las próximas décadas la población ya no va a crecer tanto como en el pasado y, consecuentemente, se empieza a transformar la pirámide poblacional. Mientras que la población infantil se reduce y la población joven tiende a mantenerse estable como porcentaje de la población, aumenta la proporción de personas mayores. Estos cambios brindan una oportunidad o bono demográfico por un cierto período de tiempo en campos como el de la educación, que debe ser aprovechado para completar la cobertura y elevar la calidad; pero significan también un gran reto en otros campos, como el del aprovechamiento y atención de la vejez y, en particular, el de los sistemas de seguridad social.

80. La educación, que es sin duda uno de los instrumentos fundamentales para esa construcción de un desarrollo incluyente, enfrenta hoy cuatro grandes retos. Un reto social, que consiste en hacer de la educación un instrumento eficaz para cerrar la brecha entre las

clases sociales, crear nuevas oportunidades de ascenso social y suscitar la participación activa de todos en la solución solidaria de los problemas. Un reto económico, que consiste en que la educación haga posible que contemos con los recursos humanos idóneos para elevar la competitividad y productividad de la economía nacional de manera que nos podamos integrar exitosamente en la economía mundial. Un reto ético, para que la educación fortalezca aquellos valores y actitudes que le den a lo económico y lo social un sentido altruista, inspirador, incorruptible y humanista. Y un reto ecológico, para que la educación promueva y reproduzca un desarrollo que armonice las relaciones entre el ser humano y la naturaleza.

81. El sistema educativo debe apoyarse en los avances de la ciencia de la educación, las demandas del país y los cambios del mundo. Los factores científicos y tecnológicos deben conjugarse con un sólido desarrollo de los valores humanos, las artes y las letras deben ser objeto de permanente promoción y difusión. Especial estímulo ha de brindarse a las manifestaciones creadoras del pueblo y a toda forma de cultura que emane de él. Asimismo la formación ciudadana debe tener la primera prioridad en el proceso educativo, para preservar los valores cívicos y éticos, ennoblecer la acción política y dignificar su ejercicio. La educación debe ser relevante, con un sentido vivo de actualidad y utilidad. Esto incluye la educación para la salud, educación para la vida en comunidad y educación para el hogar, educación para la recreación física y espiritual.

82. Un reto crucial para el sistema educativo es el que tiene que ver con el conocimiento, pues no podemos adentrarnos con éxito en una economía global que vive inmersa en una ‘revolución del conocimiento’ sin tener una política al respecto y limitándonos a seguir el paso de quienes, aprovechando su ventaja, se están apropiando – y privatizando – el conocimiento del mundo. Es el momento de revitalizar nuestras instituciones y comunidades de conocimiento – las universidades, en particular – y de impulsar una alianza global que garantice el carácter público y abierto del conocimiento, si queremos evitar el riesgo de perderlo todo. Es preciso ampliar y fortalecer los programas de informática educativa, complementándolos con programas que extiendan el uso de las tecnologías de la información a todas las comunidades, de manera que nadie sea excluido de la sociedad del conocimiento.

83. Nuestro reto es el de constituirnos en una sociedad basada en el aprendizaje permanente o continuo, donde el conocimiento sea el principal factor de la producción e integración social. Para construir una sociedad basada en el aprendizaje se debe contar al menos con una infraestructura de calidad mundial en telecomunicaciones, energía, puertos y de conocimiento, pero se debe impulsar también una transformación en los métodos y características del proceso de aprendizaje, lo que involucra una transformación de la educación costarricense. Es claro que las principales habilidades o competencias en nuestros tiempos son aquellas basadas en la educación. La única ventaja competitiva sostenible es un sistema educativo capaz de favorecer el desarrollo de recursos humanos de calidad mundial. En otros aspectos se debe considerar la flexibilidad, la disciplina, el sentido humanista y las capacidades de pensar y discernir de forma compleja. Asimismo, la articulación de las fuentes del conocimiento, universidades, centros de investigación internos y externos con las empresas es fundamental para garantizar el mejoramiento permanente de la base competitiva. La apuesta fundamental debe de ir por las nuevas

industrias de base tecnológica, las industrias de servicios y el uso tecnológicamente intensivo de los recursos naturales.

84. Proponemos el acceso permanente de los ciudadanos al conocimiento como garantía de su capacidad para adaptarse al proceso de transformación económica, social y cultural que caracteriza a la sociedad actual. Tanto el éxito de nuestra integración inteligente con la economía global como el éxito de nuestra propia integración como sociedad dependen de que contemos con una educación de calidad, cuya base debe ser la escuela y el colegio públicos, de manera que se garantice la igualdad de oportunidades de todos los niños y jóvenes que vivan en nuestro país, sin importar de dónde vengan. A todos los alumnos y alumnas les asiste el derecho a que el sistema educativo les proporcione los medios y las oportunidades para desarrollar sus capacidades. Creemos que el futuro de la sociedad depende de la calidad de la enseñanza pública y de que los profesores cuenten con los recursos suficientes, el respaldo y el prestigio social necesarios para desarrollar su labor.

85. Proponemos una universidad pública de calidad, responsable ante la sociedad, que forme técnicos, profesionales, científicos, artistas, pensadores y ciudadanos de primera, de calidad mundial y capaces de enfrentar con éxito los retos de la vida moderna. Para lograr dichos objetivos, se hace imprescindible evaluar y adaptar la docencia, la investigación y la acción social de las universidades a las necesidades del desarrollo nacional. Este esfuerzo debe ser complementado por el papel de las universidades privadas, cuya responsabilidad con la calidad debe ser adecuadamente supervisada y garantizada a la población.

86. Es urgente avanzar en la reconstitución de nuestros sistemas de educación técnica y formación profesional, transformándolos en sistemas de formación permanente que permitan a todos los trabajadores del país, en todas las regiones – y, en especial, a todos aquellos jóvenes que no lograron completar su educación secundaria – tener acceso a los instrumentos de formación requeridos para ocupar con propiedad el tipo de empleos que se van generando en la nueva economía a la que aspiramos.

87. Pero si de algo estamos claros es que, hoy más que en cualquier otro momento, la educación no acaba cuando se sale de la escuela, del colegio o de la universidad. Vivimos en un mundo en el que la educación sólo puede entenderse como un proceso de aprendizaje permanente. Proponemos impulsar la formación permanente de aquellos que han finalizado su paso por el sistema educativo como la única forma de facilitar su adaptación a los nuevos conocimientos y a la difusión de nuevas posibilidades tecnológicas que, de forma creciente, afectan a todos los ámbitos de la actividad de los ciudadanos.

88. Los retos de construir un desarrollo incluyente en un mundo cada vez más globalizado nos plantean la urgente necesidad de profundizar nuestra cultura en un doble sentido. Por un lado, debemos arraigarnos con fuerza en aquellos valores que, a lo largo de nuestra historia, han constituido la raíz de la idiosincrasia costarricense, de nuestro sentido de pertenencia y de nuestra particular forma de convivencia. Por otro lado – y a partir de esa raíz – debemos avanzar rápidamente en el proceso de ‘apropiarnos del mundo’, de hacer nuestra la cultura universal en todos sus aspectos: desde las formas más cotidianas del saber vivir, y las más avanzadas manifestaciones científicas, con sus aplicaciones al saber trabajar y producir, hasta las más ricas manifestaciones culturales, con sus implicaciones

para la convivencia humana. Sólo así podremos resolver con éxito el reto de avanzar desde una apertura unilateral y pasiva hacia una activa e inteligente integración con el mundo. Sólo así podremos establecer una verdadera síntesis entre la necesidad de la apertura y la necesidad de la autoafirmación nacional.

89. En un mundo donde la economía parece querer monetizar todos los valores, debemos reforzar nuestro compromiso con la cultura como un valor material y espiritual de primer orden para la convivencia y la tolerancia. En este sentido, los liberacionistas reivindicamos una cultura que estimule la inteligencia, la reflexión, el desarrollo de ideas y proyectos, el talento y la sensibilidad de las personas, así como la igualdad entre hombres y mujeres, pues encarnan valores alternativos a la sociedad teledirigida que se pretende imponer, efímera en el tiempo y trivial en su contenido. Sólo así podremos construir una sociedad más tolerante, más democrática, más universal y sobre todo más justa e integradora.

90. La base cultural de un país determina la calidad de su democracia, la capacidad de los ciudadanos para relacionarse de forma abierta y tolerante; es el instrumento que permite generar, comprender y asimilar nuevas realidades y que produce el soporte intelectual necesario para avanzar, desde la individualidad reflexiva y madura, en la construcción y expansión de proyectos compartidos por la comunidad. La cultura entendida como capacidad de autonomía sobre la propia vida, como desarrollo científico o como conocimiento del mundo, es la energía que recorre todos los niveles de la economía, de la política, de la sociedad. El acceso a la cultura hace posible la toma de conciencia personal necesaria para transformar nuestra realidad. La cultura, el arte y la ciencia son objetivo central de la política moderna, de la política democrática, permiten que la democracia sea la columna vertebral de nuestra civilización; hacen que la política no se limite a satisfacer metas chatas; permiten pasar de la cultura de las necesidades a la necesidad de cultura.

G. Una política universal y solidaria frente a los viejos y nuevos riesgos

91. Si bien el acceso universal a la educación y al desarrollo cultural expanden las capacidades de la población para gozar de una vida digna y plena, esto no resuelve el problema del sinnúmero de riesgos de diversos tipos – económicos, sociales y ambientales – que enfrenta la población, en algunos casos como riesgos colectivos y en otros como riesgos individuales. Desde una posición socialdemócrata, es fundamental – por razones de equidad y por razones de eficiencia – que estos riesgos se asuman mediante esquemas de aseguramiento colectivo solidarios y por lo general públicos, ya que de lo contrario se generan graves desigualdades y se deteriora el acervo de recursos de la sociedad. Esto nos exige seguir avanzando de manera simultánea en varias direcciones: consolidando la red de protección social, expandiendo y consolidando la red de protección ambiental y consolidando los mecanismos de protección ante contingencias individuales como las enfermedades catastróficas, las incapacidades severas generadas por accidentes y la violencia física.

92. Liberación Nacional siempre ha creído que la seguridad social en su sentido más amplio implica el otorgamiento de todos y cada uno de los medios necesarios para el disfrute máximo de la vida humana, desde el nacimiento hasta la muerte del individuo. El Estado debe proteger económicamente y con dignidad a los niños y niñas, a las personas abandonadas, a las enfermas, a las incapacitadas, a las desocupadas, a las personas ancianas, a las familias cuando los ingresos no guardan relación con las necesidades, y a cualesquiera otros miembros de la comunidad que requieran de un apoyo especial para el acceso a las oportunidades básicas. El logro del bienestar no puede depender de medidas asistenciales basadas en el concepto de caridad, sino que debe administrarse con criterio de derecho otorgado de oficio y con dignidad, para dar a cada uno, contando con su esfuerzo responsable, una protección básica e integral. Los seguros de enfermedad y maternidad deben ser universales y obligatorios, así como los riesgos profesionales y los seguros de invalidez, vejez, muerte y desempleo involuntario. El disfrute de la salud es un derecho fundamental de las personas y su garantía constituye una función esencial del Estado.

93. La política de salud debe partir de un enfoque integral. La acción estatal debe tomar en cuenta el campo médico asistencial así como la prevención, el fomento de estilos de vida saludables y el desarrollo integral y permanente del potencial de los individuos, sus familias y comunidades. El Estado debe asumir un papel central en asegurar condiciones favorables para mejorar la salud, y en proveer servicios de saneamiento, prevención y atención de la salud para todos, de acuerdo con los criterios de solidaridad en el financiamiento, equidad en el acceso, universalidad en la cobertura, excelencia en la calidad, oportunidad, agilidad y eficiencia en el uso y asignación de los recursos, y amabilidad en el trato a los usuarios. Debemos continuar avanzando en el esfuerzo liberacionista por superar los viejos enfoques de énfasis curativo, atención masificada y discontinua, centralización y burocratización excesivas y escasa participación de los usuarios. En su lugar, debe profundizarse la reforma hacia un modelo de salud caracterizado por la atención integral y continua del individuo, la familia, la comunidad y el ambiente; por la participación comunitaria en el diagnóstico, programación, control y evaluación de los servicios; por un trabajo en equipos multidisciplinarios; y por poseer mecanismos que garanticen la calidad y la medición de impacto de las acciones sanitarias.

94. Pero el derecho a la seguridad va más allá de la salud, y refiere a nuestra capacidad como sociedad para solventar de manera solidaria los distintos tipos de riesgos que enfrentamos en el mundo actual, incluyendo los riesgos sanitarios y de salud, pero también los ambientales y los que resultan de la propia incertidumbre económica: es el momento para desarrollar una estrategia nacional de seguridad social y manejo del riesgo y los seguros en su sentido más amplio. En ese contexto, nuestra defensa inequívoca del papel del Estado no puede desconocer cuáles son los problemas que han de afrontar en el futuro los sistemas de la Seguridad Social. Ponemos de relieve las dificultades que pueden afectar a los sistemas públicos de pensiones en el futuro y asumimos la responsabilidad de impulsar las reformas necesarias para garantizar tanto la sostenibilidad financiera como el carácter solidario que deben tener esos sistemas.

H. Una sociedad equitativa y solidaria en todo sentido

95. Proponemos una sociedad donde la igualdad entre hombres y mujeres forme parte de la vida cotidiana, una sociedad que rechace la dominación de unas personas sobre otras, una sociedad en la que la relación entre hombres y mujeres esté basada en el compromiso de compartir el poder, el trabajo, las responsabilidades familiares y el afecto. Reconociendo tanto los avances logrados como los vacíos y problemas que aun quedan por resolver en términos de una verdadera equidad de género, queremos fomentar la discusión abierta y profunda sobre los roles y responsabilidades de mujeres y hombres trabajando juntos hacia esa equidad. Creemos que para alcanzar la equidad de género es indispensable que las necesidades, los intereses, las preocupaciones, experiencias y prioridades tanto de mujeres como de hombres sean una dimensión integral del diseño, implementación y evaluación de las diversas políticas vinculadas, directa o indirectamente, con el logro de esa equidad.

96. Si nuestro objetivo es el de conseguir la corresponsabilidad de mujeres y hombres tanto en los espacios de la vida pública como en los de la vida privada – y siempre nutriéndose de la diversidad que ello supone – es necesario que los medios para alcanzarlo generen las condiciones para que el avance hacia esos objetivos sea también una responsabilidad compartida por mujeres y hombres. En términos políticos, ello significa que los avances de las mujeres y su conciencia en términos de género tienen que buscarse y alcanzarse al mismo tiempo que se logra la inclusión progresiva de los hombres en el avance hacia un nuevo trato más equitativo entre los géneros y en la mejora en su grado de conciencia sobre su propia identidad de género – masculina – y los cambios que esa identidad necesita para su plena realización. Las políticas de género deben seguir promoviendo la incorporación de las mujeres a todos los ámbitos de la vida pública pero, además, deben avanzar hacia la incorporación igualmente importante de los hombres en los distintos ámbitos de la vida privada, de manera que ambos, hombres y mujeres, puedan realizarse con plenitud y en igualdad de derechos.

97. Queremos una sociedad donde todas las personas – pero especialmente las mujeres y los niños, que suelen ser las principales víctimas – tengan derecho a vivir sin violencia de género o intrafamiliar, y para ello necesitamos políticas que garanticen la seguridad suficiente en el hogar y en el lugar de trabajo, y que no toleren las agresiones sexuales ni la violencia doméstica como parte de la vida social.

98. Proponemos crear servicios de proximidad, escuelas infantiles y la ampliación del horario de apertura de los centros de educación primaria para que el trabajo sea compatible con otras actividades, con el cuidado de los niños, los enfermos y las personas mayores, y también para que las personas solas, especialmente las mayores, tengan cuidados y atención. Proponemos una sociedad en la que el envejecimiento de una parte considerable de la misma no esté reñido con el pleno disfrute de las ventajas que ofrece el desarrollo social, facilitando a estas personas el acceso a fórmulas de colaboración social, en las que su experiencia y conocimientos contribuyan a una sociedad mejor.

99. El fenómeno migratorio constituye un desafío que debemos afrontar para afirmar en el horizonte nuestro espacio de convivencia común. Somos un país tradicionalmente

hospitalario y, por ello, la mejor inversión de futuro no es la destinada a levantar barreras, la mejor inversión es la destinada a encauzar y ordenar los flujos migratorios favoreciendo la integración real de los inmigrantes; a facilitar su agrupación familiar; a imponer la observancia de la legalidad en la prestación de su trabajo; y, finalmente, a hacerles ciudadanos plenos, titulares de derechos y también de obligaciones hacia la colectividad que les acoge. Esto exige enfatizar en nuestros procesos educativos la noción del respeto al otro, el valor de la diferencia, la igualdad de todos los seres humanos, el rechazo por toda forma de xenofobia y racismo, así como el combate a los frecuentes equívocos que hacen al extranjero responsable de la ausencia de trabajo cuando, en verdad, se ocupan en actividades que la mayoría de los costarricenses ya no desempeñan ni quieren desempeñar.

IV. La interrelación con el medio como fuente de crecimiento

A. De la depredación del ambiente al desarrollo sostenible

100. A lo largo de nuestra historia, la vida económica y social de Costa Rica ha descansado, en buena medida, en el uso extensivo y extractivo de nuestros recursos naturales, en la mayoría de las ocasiones a expensas de la calidad ambiental y la sostenibilidad de esos recursos naturales. Muchos son, en consecuencia, los problemas ambientales a los que nos enfrentamos: los usos del suelo y el agotamiento de los recursos hídricos; los efectos en la salud pública derivados del uso inadecuado de productos químicos; la depredación de los recursos naturales; la pérdida de la biodiversidad y la reducción de los recursos genéticos; la pobreza y la exclusión social aparejada al deterioro ambiental; la creciente insostenibilidad del modelo de ordenación del territorio, tanto en términos del desarrollo rural como del desarrollo urbano; el cambio climático y su incidencia sobre la agricultura; etc.

101. Lo anterior en buena parte se debe tanto a la incapacidad de los mercados por incorporar en los precios las externalidades ambientales positivas y negativas de la actividad económica, como al predominio de políticas públicas que, hasta el último cuarto del siglo XX, promovieron ese desarrollo extensivo sin mayor preocupación por los equilibrios ambientales. A pesar de esfuerzos recientes por proteger y salvaguardar el ambiente, estas tendencias han provocado que Costa Rica resulte, hoy, una paradoja ambiental: por un lado, un país pionero en la protección de su territorio y en la búsqueda de instrumentos innovadores de política ambiental y, por otro, un país en el que la mayoría de sus recursos naturales están siendo depredados; un país que no cuenta con sistemas adecuados de tratamientos de aguas; un país en el que la contaminación del aire y la contaminación sonora continúan en aumento, al tiempo que se empeora la contaminación visual. Finalmente, un país en el que las biorentas derivadas de ese uso del acervo natural nacional no se distribuyen equitativamente.

102. Conscientes de la gravedad de estos problemas, los liberacionistas queremos avanzar hacia una nueva relación entre el hombre y la naturaleza, promoviendo un uso más racional y sostenible de los recursos naturales y la implantación de tecnologías más limpias y amigables con el ambiente, recurriendo a un concepto de eficiencia que incluya explícitamente los costes y beneficios ecológicos de la actividad económica y de la vida social. Se trata, además, de enriquecer nuestro objetivo de equidad, convencidos de que los problemas ambientales afectan de forma más grave a las personas y comunidades más desfavorecidas, que son los más vulnerables a los riesgos ambientales. Queremos contribuir a derribar la falsa imagen que contrapone el compromiso ambiental con el progreso económico y social y a demostrar que una genuina sostenibilidad del desarrollo depende de la consideración integral de los aspectos económicos, sociales y ambientales.

103. Los liberacionistas creemos que, tal y como se establece en el Artículo 50 de nuestra Constitución Política: “*Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.*” Y nuestro compromiso debe ser el de asegurar que ese Derecho Constitucional sea un derecho efectivo. A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada. Sin embargo, si lo que se busca es que el equilibrio ambiental sea sostenible, no se puede desconocer que ese equilibrio sólo es posible en sociedades donde haya niveles crecientes de productividad, equidad social y participación ciudadana. La política ambiental debe contribuir a generar soluciones que sean socialmente convenientes, económicamente eficientes y rentables, y políticamente viables. Con ese fin, la política ambiental debe partir de una visión integral del desarrollo y debe estar sustentada en una definición clara de prioridades y orientada por principios que incorporen elementos de equidad y eficiencia a la par de las consideraciones puramente ambientales.

B. Un cambio cultural e institucional

104. La sostenibilidad en lo ambiental depende de los equilibrios entre el crecimiento de la población y el de las actividades económicas, y entre la presión que esos procesos ejercen sobre el ambiente y la capacidad de ese ambiente para asimilar la presión. Es decir, existe una interrelación multidimensional y dinámica entre el ambiente y la sociedad. Por ello, para que el desarrollo sea sostenible en lo ambiental, una condición necesaria es la integración de elementos de todos los demás ámbitos del quehacer de la sociedad. Es así como se garantiza la sostenibilidad del proceso de desarrollo en el largo plazo. En primer lugar, se trata de enfrentar los sesgos económicos que inciden en la escasa valorización de los recursos naturales y que en ese tanto, no sólo dificultan su conservación sino que impiden contar con una mejor base para el desarrollo económico y social. En segundo lugar, se trata de contener o revertir los problemas de degradación del ambiente ocasionados por la mala disposición de los desechos y la sobreexplotación de los recursos naturales en los procesos productivos y de consumo. Y en tercer lugar, se encuentra el área de acción que a la larga es la más efectiva: impulsar cambios de actitud que faciliten modificaciones en las formas de administración de las instituciones públicas, en los

patrones de consumo y en los esquemas productivos, no solo con el propósito de elevar el grado de conciencia sobre los problemas ambientales, sino también para promover una genuina actitud de responsabilidad ante esos problemas.

105. La reorientación del estilo de desarrollo para garantizar su sostenibilidad ambiental, demanda un cambio en las formas de administración de las instituciones públicas. Se requiere asignar nuevas funciones que el aparato institucional no está en capacidad de absorber con facilidad, no sólo porque las instituciones carecen de estructuras adecuadas, sino también porque muchas de esas funciones son multisectoriales e interinstitucionales. Ese cambio de dirección requiere también una nueva actitud de parte de las organizaciones sociales y de los sectores productivos, que conduzca a la adopción de patrones de consumo y de tecnologías amigables con el medio ambiente. La participación del gobierno como agente catalizador en la promoción de los cambios es fundamental. Las nuevas actitudes son también un requisito para desarrollar instrumentos que fomenten la participación comunitaria y la iniciativa privada, en la búsqueda de soluciones a problemas ambientales.

106. Avanzar hacia un desarrollo armonioso con la naturaleza estriba implica cambios sustanciales en la cultura predominante en la sociedad, la cual tiene muy entronizados los valores negativos que promueven y justifican el desperdicio de recursos, la falta de solidaridad con las generaciones futuras y la despreocupación por los efectos sociales de los actos individuales que dañan el ambiente. De lo que se trata es de variar también las reglas que rigen las relaciones entre los agentes económicos y entre ellos con el ambiente, para que en la economía prevalezcan las señales que prevengan, reparen y penalicen el uso depredador de los recursos, y que a la vez promuevan el uso responsable de los recursos. Se trata también de modificar profundamente la base tecnológica de las actividades productivas, para que estas valoricen más y dañen menos los recursos naturales. Y se trata además de transformar las instituciones estatales para que desarrollen nuevas capacidades de reprimir, evitar y reparar el daño ambiental y para que logren canalizar las energías colectivas hacia las tareas de la sostenibilidad ambiental. En síntesis, se trata de incorporar la responsabilidad ambiental a todos los niveles: público, privado, individual y colectivo; local, nacional, regional y global.

107. Debe considerarse además que todos estos cambios implican variaciones en los equilibrios de poder que se han ido creando con los años entre los grupos sociales y económicos del país. Por todas esas razones, es evidente que el tránsito hacia un estilo de desarrollo más sostenible en lo ambiental sólo puede darse exitosamente, si ocurre de forma progresiva en un período que abarque varios gobiernos, y si combina la orientación acertada de un Estado que promueve el cambio social con la creación de acuerdos básicos entre los grupos sociales que abran el espacio político necesario para hacer posibles los cambios de rumbo que conduzcan al nuevo estilo de desarrollo.

C. El medio ambiente y los recursos naturales: un bien público prioritario

108. Lejos de partir de cero, la sociedad costarricense tiene mucho camino andado en la búsqueda de mejores formas de convivir con el ambiente. A favor del cambio se enfilan la experiencia institucional acumulada a lo largo de las últimas tres décadas en campos relacionados con los recursos naturales, la larga tradición de resolución de problemas álgidos con base en la concertación dentro del marco de una madura democracia, el notable desarrollo de las organizaciones de ciudadanos que pueden asumir tareas de interés colectivo en materia ambiental, y el nivel de educación y de calidad de vida de la población, que ofrece una rica base para la adopción de conductas y actitudes que sean más coherentes con la sostenibilidad ambiental. Se cuenta además con la valiosa experiencia adquirida en el ámbito de las políticas de conservación natural que, desde los años setenta, fueron abriendo espacio institucional a la protección ambiental hasta llegar, en los años noventa, a definir una política que no sólo aspira a evitar y revertir el deterioro ambiental, sino que también apunta a promover una estructura productiva que desperdicie y dañe menos los recursos y que los valore más, para construir bases sólidas para integrar la economía costarricense a una economía mundial cada vez más abierta y globalizada. Tal es la concepción liberacionista del desarrollo sostenible.

109. Proponemos, en consecuencia, que el medio ambiente sea considerado y tratado como uno de los principales y prioritarios bienes colectivos, tanto desde el punto de vista de la salud, la seguridad y la calidad de vida como del respeto a la naturaleza, el paisaje y la biodiversidad, sin que la búsqueda del interés inmediato puedan justificar su deterioro, su saqueo o su destrucción. Proponemos fomentar un consenso social y una política eficaz para garantizar la preservación de este bien como forma de solidaridad intergeneracional y global. Asimismo deseamos establecer unos índices e indicadores efectivos y prácticos para medir la contaminación y permitir de esta forma reducirla hasta niveles sociales y ecológicos aceptables.

110. Liberación Nacional promueve una política ambiental integral e integrada, de forma que tanto las tarifas de los servicios públicos como los precios de los bienes privados reflejen el costo social del uso del medio ambiente y los recursos naturales, internalizando así las externalidades ambientales por medio de un adecuado balance de instrumentos de mercado con instrumentos de política ambiental. En términos de las fuentes de energía, esta política ambiental permitirá obtener una estructura de precios relativos tanto de las energías de fuente renovable como las más contaminantes que refleje el costo social real asociado con cada una de ellas. En términos de generar sinergias con los procesos productivos, Costa Rica puede estimular la generación, adaptación y uso de biocombustibles – como biodiesel, biogasolina, biomasa y energías emergentes como el hidrógeno – para aumentar el valor agregado de nuestros productos agrícolas, esta vez con fines industriales. Para ello, Costa Rica debe definir una política innovadora de tecno-subsidios ambientales adecuados a la necesidad de incremento de competitividad productiva, utilizando para ello el acervo natural nacional.

111. El mundo rural constituye un elemento clave de integración social y garantía de la sostenibilidad ambiental del desarrollo. A pesar de eso, el mundo rural sigue siendo el mundo en el que se concentra la pobreza y el que enfrenta los mayores retos ante la apertura económica y la revolución tecnológica. Es, por ello, urgente revitalizar las instituciones responsables del desarrollo rural en todos sus sentidos, desde lo productivo –

agrícola, industrial, turístico o de servicios – hasta lo social, ambiental y cultural. En particular, urge que las políticas públicas reconozcan lo que debiera ser obvio: los territorios rurales albergan la mayor parte de nuestros sistemas de recursos naturales; por lo tanto, las políticas de recursos naturales, en tanto políticas de desarrollo, deberían también contribuir al desarrollo de dichos territorios rurales. El pago de servicios ambientales es un ejemplo de políticas ambientales que pueden contribuir al desarrollo rural.

112. En ese sentido, recordemos que las investigaciones demuestran que las áreas protegidas pueden ser, también, económicamente sostenibles. Para ello, Costa Rica debe seguir innovando en sus políticas de conservación, mediante el desarrollo de áreas protegidas de segunda generación. Las áreas protegidas deben retornar a las manos de las comunidades, con esquemas de manejo que estimulen la generación de las biorentas y multipliquen la generación de empleos y oportunidades para potenciar el desarrollo local. De otra forma, la depreciación acelerada de las áreas protegidas, generada por su mismo uso intensivo, agotará el recurso, como ha sido la experiencia en muchos países. La estrategia turística nacional debe ser congruente con este objetivo de áreas de conservación de nueva generación, con el objeto de consolidar y validar socialmente el uso sostenido del recurso a la vez que se genere y distribuye más ampliamente las biorentas. En todos los casos se requieren procesos de participación de los diferentes sectores, en las decisiones de monitoreo y re-inversión de esos recursos. En el caso de las externalidades extrafronterizas, el país no debe asumir los costos de oportunidad de los países industriales principales contaminadores. Costa Rica debe generar un mecanismo real de captura de valores económicos por sus externalidades positivas globales en particular las asociadas en reducir o mitigar el calentamiento global y el asociado a su acervo genético.

113. Uno de los temas ambientales críticos para los próximos veinte años es el tema del agua, el tema de los recursos hídricos. Los problemas en este campo son alarmantes. La calidad del agua en ríos y zonas costeras ha disminuido a lo largo del tiempo, debido a la acción de factores como la descarga de aguas servidas y residuos líquidos industriales sin tratamiento, de desechos sólidos, de pesticidas y de la escorrentía agrícola. A esto han contribuido el crecimiento de la población y de la actividad económica, así como la ausencia de criterios de ordenamiento de uso del territorio. El marco legal es obsoleto, y hay una notoria ausencia de políticas públicas. Al igual que en el caso de la calidad del aire, el mayor problema se presenta en la Gran Área Metropolitana, cuyo sistema pluvial descarga en ríos tributarios del Grande de Tárcoles, principal “desaguadero” de la sección occidental del Valle Central. En el área servida por esa cuenca sólo tres centros urbanos cuentan con redes parciales de alcantarillado sanitario. Un problema ambiental de dimensiones tan considerables no puede seguir siendo soslayado. Urge una estrategia nacional de manejo del agua, de las cuencas y de los recursos hídricos en general, defendiendo su naturaleza de bien de dominio público (Bien Demanial) y su papel estratégico para el desarrollo del país.

114. En Liberación Nacional creemos que es indispensable desarrollar un esfuerzo sistemático de investigación sobre nuestros recursos marinos en el sentido más amplio, ya que este conocimiento es una base indispensable para cualquier política que integre – como debe ser – los recursos marinos en su visión del desarrollo sostenible. Estos recursos deben ocupar un lugar prioritario no sólo en la concepción de las políticas, sino en el marco legal

e institucional mediante el cual se ejecutan las políticas de desarrollo. Junto con las autoridades y técnicos gubernamentales, el proceso debe incorporar la participación de expertos y científicos marinos, así como de las comunidades costeras. Es importante que el tema del mar y sus recursos se incorpore en la educación, y que reciba también un adecuado tratamiento en los medios de comunicación, de manera que el país llegue a tener una cultura marina que corresponda con el peso y la importancia de esos recursos que se encuentran en nuestros mares, cuya extensión es muchas veces mayor que nuestro territorio, y cuya contribución al desarrollo y al bienestar está muy por encima de cualquier nivel imaginable.

115. Otro tema crítico es el que refiere a la ausencia de ordenamiento territorial, tanto urbano como rural. El ordenamiento territorial debe conducir a programas sobre uso del territorio y a acciones concretas, a partir de la concertación entre los diferentes actores sociales y el Estado. Es un proceso interactivo que debe conducir a cambios integrales en las políticas públicas para la clasificación y el uso racional, eficiente y estratégico del territorio, de acuerdo con criterios económicos, culturales y de capacidad de carga ecológica y social. Debe contribuir, además, a ubicar las actividades económicas y sociales en relación con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, su accesibilidad y su relación con otras actividades; a identificar los espacios sujetos a regímenes especiales de protección, recuperación y conservación; a identificar y proteger áreas vulnerables a amenazas naturales y a aminorar los efectos de los fenómenos naturales; y en general a procurar que la ocupación del territorio por la población y sus actividades contribuya a un desarrollo regional más armónico y equilibrado. En definitiva, el ordenamiento territorial debe expresarse en estrategias de uso del territorio que hagan prevalecer el interés general de la sociedad en el largo plazo, y en ese tanto, permitan que la sociedad pueda seguir beneficiándose de su base natural de generación en generación, sin deteriorarla y pudiendo brindar a todos sus miembros una adecuada calidad de vida.

V. El Estado: instrumento democrático del bienestar

A. Un valioso instrumento que se deteriora

116. En Liberación Nacional aspiramos a una sociedad con un Estado para todos, un Estado eficiente y democrático que sirva de balance entre fuertes y débiles, entre los intereses particulares y el interés colectivo. Estamos convencidos de que el Estado costarricense y sus instituciones deben ser profundamente transformados y modernizados, ya que es inaceptable que los escasos recursos disponibles no se asignen ni se utilicen con el máximo de eficiencia y flexibilidad. Pero esta transformación no supone abandonar las responsabilidades fundamentales de la vida pública – como quisieran los neoliberales – sino que, por el contrario, pretende fortalecerlas. Debemos superar la discusión estéril sobre si el Estado debe ser más grande o más pequeño, para enfrentar el problema de fondo, que es el de transformar la institucionalidad vigente, eliminando su rigidez, su burocratismo y su

falta de dirección, para construir un Estado ágil, con visión de conjunto y de largo plazo, capaz de tomar decisiones y de comprometer a los distintos sectores del país en las tareas del desarrollo.

117. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, como vimos, el Estado costarricense jugó un papel preponderante para que, a pesar de las dificultades económicas, Costa Rica pudiera alcanzar y mantener un significativo desarrollo social reflejado en la elevación del nivel de vida de la mayoría de su población, en la gradual reducción de la pobreza, en la extensión de los servicios de salud y saneamiento, en los avances – desiguales pero importantes – del acceso a la educación, en el transporte, la energía y las telecomunicaciones, etc. La participación del Estado, tanto por medio de las políticas económicas como de las sociales fue fundamental para consolidar esos avances, que se expresan hoy en indicadores sociales que colocan a Costa Rica en una posición de privilegio – aunque frágil – en el continente, como lo ejemplifican una mortalidad infantil que está por debajo de los diez por cada mil niños nacidos vivos y una esperanza de vida al nacer que supera ya los 78 años. Son indicadores de los que podemos sentirnos orgullosos, sí, pero también preocupados.

118. Una preocupación especialmente grave desde una óptica socialdemócrata surge de la constatación de que el esquema institucional vigente no solo se ha desgastado y debilitado a lo largo de las últimas décadas, sino que muestra, además, un desfase con respecto a las tareas y los retos actuales. El marco jurídico y administrativo se ha vuelto cada vez más rígido y burocrático. Muchos programas públicos se han ido desdibujando y perdiendo toda orientación estratégica, convirtiéndose prácticamente en un fin en sí mismos, perdiendo de vista los intereses y necesidades de los usuarios. La Asamblea Legislativa parece atrapada por una dinámica en la que carece de los mecanismos para una aprobación inteligente, ágil y oportuna de las reformas legales que el momento demanda. El Poder Ejecutivo se ha recargado de pequeñas tareas y ha perdido su capacidad de gestión. Los esfuerzos por reducir el gasto público no han conducido a una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos; y tampoco se han consolidado los mecanismos ni la cultura institucional para asumir y sentar responsabilidades, para exigir y rendir cuentas por el ejercicio del poder democrático.

119. La pérdida de capacidad estratégica del gobierno, de su capacidad para prever y planificar adecuadamente, hace difícil que, a pesar de los avances que se constatan en muchos campos, el país pueda enfrentar sus principales desequilibrios y garantizar así un desarrollo sostenible e incluyente. Esto es aún más grave en un contexto socio-político que, como vimos, se encuentra cada vez más fragmentado, y en el que la sociedad misma parece incapaz de reencontrarse con una identidad común, con una visión de futuro compartida, sino que aparece más bien como un agregado de sectores y grupos de interés que, con poderes y pesos desiguales, compiten y negocian entre sí para tratar de sacar una mejor tajada, independientemente de qué le ocurra al resto de la sociedad. En una sociedad que se fragmenta de esta manera, se hace aún más urgente la construcción de un proyecto de desarrollo nacional dinámico e incluyente. Pero también se hace más difícil.

120. Y más difícil todavía cuando hay un descontento creciente con el funcionamiento del gobierno, del Estado y de la política. El descontento con la actuación y la capacidad de

respuesta de los gobiernos ha sido amplio y profundo a lo largo de los últimos veinte años, y es un descontento que ha venido de todas direcciones. Para algunos, el descontento refiere a un Estado que se percibe como excesivo, para otros, a un Estado que se percibe como insuficiente; para todos, como un Estado que se percibe como incapaz. Pareciera que las instituciones gubernamentales ni siquiera están haciendo bien aquello que hacen, sea esto mucho o poco. A esto se agregan problemas de corrupción que, para algunos, son prácticamente sinónimos de la vida política.

121. Paradójicamente, si bien las condiciones imperantes en estas dos décadas han incidido en un debilitamiento y deterioro de la vida política y, en particular, de la visión de conjunto y de largo plazo que debe caracterizar a las políticas públicas, los liberacionistas estamos convencidos de que estas mismas circunstancias demandan más, y no menos capacidad política; demandan más, y no menos visión de conjunto y de largo plazo. Es por ello que más que proceder a la despolitización de la vida económica y social, como a veces parece desprenderse del ideario neoliberal, lo que procede es replantearnos la pregunta que hace cincuenta años se hiciera Bertrand Russell: “*¿Cómo podemos combinar el grado de iniciativa individual necesario para el progreso con el grado de cohesión social indispensable para sobrevivir?*”.

B. Hacia un Estado estratégico y con visión de conjunto

122. Los liberacionistas creemos que el Estado tiene un papel fundamental e irrenunciable en el proceso de desarrollo desde tres perspectivas: la del crecimiento económico, la del acceso generalizado y equitativo a las oportunidades de bienestar y la de la sostenibilidad ambiental. Partimos, pues, de una concepción que es, en primer lugar, realista y pragmática que reconoce que el logro de la eficiencia es un reto formidable tanto en el desarrollo del mercado y las entidades privadas como en el funcionamiento de las instituciones del sector público. Pero al mismo tiempo, es una concepción ideológicamente bien definida, no por su apego a ningún instrumento particular de acción pública o privada, sino por otros dos rasgos centrales: su compromiso con una visión solidaria e incluyente del proceso de desarrollo, por su aspiración a lograr “el mayor bienestar para el mayor número” y su aspiración a una forma de desarrollo ambientalmente sostenible.

123. Para ello, es fundamental que el Estado costarricense recupere su capacidad estratégica, su capacidad de definir las prioridades del desarrollo nacional y el carácter y las prioridades de las distintas políticas y los diversos programas de acción gubernamental, de manera que estas prioridades sirvan de hilo conductor y de principio ordenador a los procesos de toma de decisiones sociales y, en particular, a la elaboración y aplicación de las políticas públicas. El proceso de construcción o descubrimiento de estas prioridades estratégicas constituye el reto fundamental de la vida democrática de una sociedad, y no podemos escatimar esfuerzos para desarrollar todos los canales necesarios para que, de manera institucional, el Estado costarricense pueda elevar sistemáticamente su capacidad para construir estos grandes acuerdos democráticos.

124. En ausencia de un sentido de las prioridades, de responsabilidades bien definidas y de metas claras para evaluar el desempeño de la gestión pública, se hace imposible cualquier tipo de coordinación y planeamiento estratégico, lo que a su vez conduce a una asignación de recursos y una formulación de presupuestos que se reproducen automáticamente de acuerdo no con la estrategia, sino con la rutina y la inercia de los programas e instituciones existentes, que son los que cuentan con la clientela interna y externa para defenderlos. Así, conforme las instituciones y los programas se burocratizan y caen presa de la rutina y las clientelas particulares, el Estado va dejando de estar al servicio de la población y del país. Esto debe cambiar, el Estado debe definir sus políticas y canalizar sus recursos de acuerdo con las prioridades estratégicas y desde una óptica centrada – como siempre hemos dicho – en lograr el mayor bienestar del mayor número.

125. Para ello, creemos que es necesario avanzar desde la administración de los *insumos* hacia una planificación de los *productos*: cuántas escuelas, cuántos kilómetros de carreteras, cuántas líneas telefónicas, cuántos pacientes atendidos, qué cobertura escolar, en fin, cuántos bienes y servicios públicos serán producidos y distribuidos con esos recursos, con qué calidad y a qué costo –y con qué costo de oportunidad. Y de la planificación de los productos habría que avanzar hacia una verdadera gestión en términos de los *resultados*, determinando el impacto que estos productos y esos recursos tuvieron sobre los usuarios mismos, y sobre el público en general. Más aún, es necesario saber cuál fue su impacto en términos de los objetivos de mediano y largo plazo de las políticas que les dieron origen: ¿cuánto aprendieron los niños que fueron a las nuevas escuelas?, ¿son suficientemente transitadas las carreteras construidas?, ¿los pacientes atendidos recibieron una buena atención médica?, ¿están satisfechos los usuarios con la atención y los bienes y servicios públicos recibidos?, ¿avanza la sociedad en la dirección planteada, gracias a estos resultados?

126. Para avanzar hacia un Estado moderno y orientado a los resultados – y no a las rutinas – tenemos que desarrollar tanto los instrumentos y procesos de evaluación como la capacidad de generar, a partir de ellos, sistemas de incentivos capaces de infundir una dinámica que consolide y perpetúe la búsqueda de la eficiencia social en la asignación de los recursos públicos. Esta eficiencia social demanda, en primer lugar, un sentido de relevancia que debe estar reflejado en las prioridades estratégicas del gobierno: ser eficiente significa, en primer lugar, utilizar los recursos que tenemos para atender aquello que es realmente prioritario. Esto tiene que ver, como dijimos, con la calidad de la democracia.

C. Un Estado eficiente impulsado por la responsabilidad

127. Pero la eficiencia social también tiene que ver con la mayor o menor eficiencia con que se asignen y utilicen esos recursos públicos, lo que refiere a la calidad de la gestión pública como tal. La simple reducción de costos, que resulta tan útil en el sector privado, es claramente insuficiente en el caso de los bienes y servicios públicos, ya que puede no significar más que un deterioro de la calidad, o una reducción de la cobertura para abandonar a los clientes de mayor costo. Es por eso que la búsqueda de la eficiencia en el sector público debe fundamentarse, como dijimos, en el balance dinámico entre tres

variables fundamentales: *el costo* que se carga a la sociedad por producir determinado bien o servicio, *la calidad* con que se produce ese bien o servicio público y *la cobertura* con que este llegue a la población. Este balance, a su vez, sólo puede definirse en el contexto de las prioridades estratégicas que la sociedad haya definido.

128. Alcanzar esa eficiencia se hace difícil en el contexto de creciente atomización de competencias que caracteriza al Estado costarricense (que no debe confundirse con la descentralización operativa) cuyo resultado es la creciente incapacidad del Gobierno para ejercer rectorías sectoriales y por medio de ellas, lograr que la acción pública se despliegue de acuerdo con principios rectores comunes y con mayor efectividad. Por otro lado, se ha dado un crecimiento desordenado y prolífico de la institucionalidad del sector público, que no responde a propósitos claros, que carece de mecanismos eficaces de control, que no realiza ejercicios significativos de rendición de cuentas y que resulta tan difícil de entender para administrados como para administradores.

129. Impulsar una simplificación de la estructura organizativa del sector público, para que responda a directrices y líneas maestras más claras, que tenga propósitos mejor definidos y pueda entonces, rendir cuentas sobre el cumplimiento o no de esos propósitos, pareciera una de las tareas fundamentales que deberán emprenderse como parte de la reforma del Estado costarricense que resulta indispensable si ese Estado ha de ser un instrumento eficaz y efectivo para el logro de las aspiraciones de los ciudadanos. En el contexto de dicha reforma, deberán simultáneamente fortalecerse las capacidades gerenciales del sector público y revisarse la organización de las funciones de control sobre la legalidad y eficacia del gasto público, al tiempo que se someten a una profunda revisión tanto el régimen del servicio civil como el régimen de contratación administrativa del Estado Costarricense.

130. Para ello, es necesario que avancemos hacia el establecimiento de nuevos esquemas de gestión en el sector público en los que claramente se distingan las funciones de rectoría política de las funciones de ejecución y administración de políticas y programas, con mecanismos transparentes y eficaces de dirección y rendición de cuentas. Estos nuevos esquemas de gestión deben, por un lado, revitalizar los Ministerios del Poder Ejecutivo, de manera que vuelvan a ser efectivos en tanto rectores políticos y puedan impulsar de manera eficaz las políticas que les competen. Pero, además, pueden constituirse en un importante mecanismo de control democrático, en la medida en que permitan que la población conozca de antemano cuáles son los objetivos y las metas de cada organismo público, los resultados esperables con los recursos asignados y las consecuencias de haber o no cumplido con ese desempeño.

131. Esto exigiría una redefinición de las rígidas rutinas burocráticas que hoy por hoy caracterizan a la mayoría de nuestras instituciones, y su sustitución por procesos mucho más vinculados a la responsabilidad de las instituciones, sus jerarcas y sus funcionarios, con el cumplimiento de las metas acordadas. Dentro de esta óptica, los propios funcionarios públicos podrán sentirse más motivados por un sistema marcado por su creciente discrecionalidad, flexibilidad y – lógicamente – responsabilidad ante los objetivos de su institución.

132. Es claro que junto con la mayor flexibilidad debe venir una mayor responsabilidad. Y es precisamente esa necesidad de tener que pasar por el escrutinio democrático lo que hace que tanto las autoridades como los funcionarios públicos puedan y tengan que rendir cuentas de sus acciones, que sean sujetos del control público. Este control debe ejercerse mediante los arreglos de la democracia representativa, mediante la participación de los ciudadanos en la evaluación de las políticas públicas y, cuando así se amerite, mediante ciertos mecanismos de democracia directa.

133. El clientelismo es una de las mayores tentaciones de la vida política, y una de las mayores amenazas para la democracia. El Partido Liberación Nacional nació a la vida política precisamente para enfrentar el clientelismo y sus trágicas consecuencias en la perversión y corrupción de la democracia. El reto, sin embargo, es difícil y cotidiano, pues la tentación clientelista renace a cada momento, incluso en gobiernos de signo liberacionista. Por eso, al contrario que algunos políticos oportunistas y mesiánicos, debemos entender que el clientelismo no es producto, simplemente, de que en los puestos de autoridad hayan estado ‘las personas equivocadas’ y que tampoco se resuelve automáticamente con solo colocar ahí a ‘las personas correctas’. Por supuesto que la calidad humana es un factor fundamental en la política, pero el problema del clientelismo es sistémico y tiene que ver, además, con la combinación de esquemas de incentivos, estructuras de poder, esquemas de rendimiento de cuentas, prevalencia de la impunidad y culturas institucionales perversas.

134. En otras palabras, este problema no se resuelve, como ingenuamente suele creerse, ‘despolitizando la política’ o haciendo que prevalezca ‘la técnica’ sobre ‘la política’. Por supuesto que la buena técnica es un elemento fundamental de todo buen gobierno, de toda buena gestión pública, pero por sí sola resulta un elemento insuficiente pues las decisiones públicas seguirán siendo, esencialmente, decisiones políticas, decisiones que afectan de manera desigual a distintos sectores de la sociedad y, por tanto, decisiones conflictivas. Es aquí donde el fortalecimiento de los mecanismos de la democracia resultan el único antídoto ante el clientelismo y la corrupción. Frente a la politiquería, no cabe la despolitización, sino la política en el mejor sentido del término: una política responsable.

135. Una mayor responsabilidad supone y demanda una nueva cultura y nuevos mecanismos institucionales de responsabilización y rendimiento de cuentas, en los que la nueva premisa orientadora debe ser la confianza limitada y no la desconfianza total en relación a los funcionarios públicos. Este no es sólo un requisito de carácter gerencial o técnico, que surge de la complejidad de las decisiones a tomar, o del renovado énfasis en la eficiencia, sino un requisito político que surge de una mejor – y más ambiciosa – comprensión de la vida democrática y, para ello, es preciso aumentar el grado de responsabilización de las instituciones y los servidores públicos en cuatro sentidos básicos:

- En primer lugar, ante la sociedad, tornando la administración pública más transparente, orientada hacia la rendición de cuentas en su sentido más estratégico, es decir, confrontando las decisiones y acciones del Estado, sus instituciones y sus funcionarios, con las prioridades y la visión de conjunto y largo plazo que la sociedad ha asumido como suyas, y que constituyen el trasfondo de la delegación democrática del poder.

- En segundo lugar, ante los ciudadanos en tanto usuarios y beneficiarios – o, ¿por qué no?, también en tanto perjudicados – por las acciones y omisiones del Estado, de sus instituciones y sus funcionarios. En este sentido, es preciso el desarrollo de una cultura del servicio público y un entrenamiento de los funcionarios y autoridades públicas para que entiendan y traten a los ciudadanos como los legítimos sujetos de derecho, y como los principales destinatarios de los bienes y servicios públicos. Aquí, si bien se ha vuelto un lugar común hablar del ciudadano como *consumidor* o *cliente*, es importante entender que se trata de algo distinto: así como el gobierno no es una empresa privada, mercantil, cuyo objetivo es la rentabilidad, el ciudadano tampoco es su cliente o *customer* – es decir, alguien que compra o paga individualmente por los servicios que el gobierno debe entregarle, también individualmente.
- En tercer lugar, ante las autoridades políticas democráticamente electas – ya sean de gobierno o de oposición – en quienes la sociedad ha delegado la representación limitada de sus intereses por determinado período y ante quienes, por tanto, los funcionarios deben hacerse responsables.
- Finalmente, ante las distintas instancias, formales o informales, de control político que existen en la sociedad. Por un lado, ante las propias instancias públicas de control, ya sean del gobierno mismo o de otros poderes del Estado – como las Procuradurías, los Parlamentos, las Contralorías, las Cortes Constitucionales, etc. – o plenamente independientes, como las Defensorías de los Habitantes u Ombudsman. Por otro, ante los medios de prensa que, a su vez, tienen una compleja responsabilidad en términos de información, crítica ciudadana y formación de opinión. Y, por último, ante las diversas formas de organización social que participan en la vida pública de un país.

136. Se debe promover en las personas el desempeño de un rol activo, demandante, reivindicativo y crítico, siendo que dicha participación debe entenderse como la posibilidad de su efectiva incursión en la gestión del Estado y su debido control: la adecuada participación ciudadana debe ser entendida como recurso que multiplica las capacidades del Estado para actuar, que prolonga sus brazos y facilita su sagacidad sobre las diversas realidades locales y sectoriales.

137. Las instituciones públicas son creadas en función de satisfacer necesidades de las personas usuarias de los bienes y servicios que ellas prestan, y además tienen la misión de hacerlo oportunamente y con alta calidad; son en última instancia las mismas personas quienes valoran, juzgan y califican el producto que el Estado les entrega. Es esta evaluación ciudadana la que permite determinar las acciones correctivas necesarias que generen mejoramiento continuo de los resultados de la gestión pública.

138. En síntesis, podemos decir que si bien la gestión pública demanda una alta calificación técnica y un conjunto adecuado de herramientas de gestión, es una función con un contenido eminentemente político. Por ello, con la búsqueda de una mayor capacidad de gestión pública estratégica no se trata – como a veces se pretende – de ‘despolitizar la política’, sustituyéndola por algún tipo de decisión técnicamente óptima de asignación o utilización de los recursos, independiente de los diversos conflictos de intereses y de las

distintas visiones que existen en la sociedad, sino más bien de ‘hacer bien la política’, combinando la buena técnica económica y gerencial – entre otras – con la consolidación de una cultura democrática y las prácticas institucionales correspondientes.

139. Por ello, frente al slogan neoliberal de los ‘tener precios correctos’ (*get prices right*) que caracterizó los años de estabilización y ajuste, las tareas del momento parecen demandar un esfuerzo igualmente significativo en esta otra dirección: ‘hacer bien la política’ (*get politics right*). No se trata de castrar o despolitizar al Estado sino, por el contrario, de recuperar y hacer bien la política. Hay que combinar de manera inteligente los procesos de profundización democrática con nuevas formas de organización y gestión de las políticas públicas y una ciudadanía más activa.

D. Descentralización, eficiencia y democracia

140. En el pasado, diversas actividades económicas y sociales fueron asumidas por los gobiernos bajo una óptica de ampliar su cobertura más allá de lo que el sistema de mercado podría lograr en las condiciones existentes, tanto de oferta como de demanda. Muchas veces, en su búsqueda de mayor cobertura estas actividades públicas perdieron de vista el problema de la eficiencia, y descuidaron el costo – y la calidad – con que lograban sus objetivos. Hoy, se aducen razones de costo y eficiencia (y en algunos casos razones de calidad) para que estas actividades tiendan a ser ‘sacadas’ del gobierno o ‘terciarizadas’ mediante diversas opciones que van desde la descentralización y la contratación privada o *outsourcing* hasta la pura y simple privatización. Y aún en aquellos casos en que se mantienen como actividades estrictamente públicas, la preocupación por los costos y la eficiencia ha adquirido un nuevo *status*, y demanda nuevos esquemas de gestión.

141. Si bien este renovado interés en los costos y la eficiencia es un aporte legítimo a la búsqueda de la eficiencia social, los liberacionistas consideramos que las razones que llevaron a que muchas de las actividades que producen y distribuyen estos bienes y servicios fueran definidas, en su momento, como actividades ‘públicas’ siguen siendo válidas en diversos ámbitos de la vida social. Los problemas de imperfecciones en los mercados, de asimetría en la información, de dificultades – o inconveniencias – para la exclusión de quienes no pueden pagar, y de externalidades en la producción o el consumo de estos bienes y servicios, se combinan con los problemas que surgen de la desigual distribución del ingreso haciendo imposible e inconveniente el uso irrestricto del mercado en lo que respecta a los principales servicios sociales. El carácter público de muchas decisiones sociales sigue siendo tan legítimo hoy como ayer.

142. Aparte de los esfuerzos ya mencionados por una gestión pública más autónoma y más responsable, una de las opciones que con más insistencia se ha planteado en los últimos años es la que combina nuevos esquemas de gestión pública descentralizados con esquemas innovadores de regulación y evaluación sobre la ejecución – estatal o privada – de las políticas públicas. Es importante distinguir esta opción de los esquemas de privatización de los servicios públicos. Con la privatización propiamente dicha se traslada

a la iniciativa privada el proceso mismo de toma de decisiones sobre el tipo de bienes y servicios a producir: su cantidad, su calidad y su costo. En el caso de la contratación del sector privado o de entidades no-gubernamentales por parte del gobierno para producir los bienes y servicios que demanda determinada política pública, o para administrar su ejecución mediante el *outsourcing*, la situación es distinta. De lo que se trata es de mantener en el ámbito público – estatal – la decisión sobre la asignación de los recursos sociales, pero aprovechando la mayor productividad o eficiencia en el uso de los recursos que podría ofrecer la empresa privada. No cambia la esencia de la decisión pública, y el Estado – o el gobierno – sigue siendo responsable y debe rendir cuentas por estas decisiones. Lo que sí cambia es el esquema de ejecución de las mismas.

143. En muchas ocasiones la descentralización se plantea como una alternativa dicotómica a la ‘centralización’ del poder, los recursos y la capacidad administrativa a nivel del gobierno nacional. Tal dicotomía, sin embargo, no logra capturar las complejidades del fenómeno político, los problemas que acompañan la asignación de recursos hacia bienes y servicios públicos, ni las dificultades intrínsecas a una gestión pública que sea socialmente eficiente. La centralización unilateral resultó, efectivamente, tanto en un alejamiento de ciertas decisiones de las necesidades más sentidas de los supuestos beneficiarios –o de aquellos que se veían perjudicados-; como en un sobredimensionamiento y recargo de los aparatos administrativos centrales, con la consecuente atrofia de las capacidades administrativas locales. Pasar, sin embargo, a un énfasis igualmente unilateral en la descentralización como ‘modelo’ de la gestión pública, genera sus propios problemas: puede haber una pérdida de visión estratégica y nacional; surgen dificultades de coordinación sectorial e intersectorial; las decisiones que se descentralizan pueden ser ‘capturadas’ por los grupos de poder local, con lo que se reduce, en lugar de aumentar, la participación democrática; y puede prevalecer una ausencia de criterios agregados que conduzcan a mantener los equilibrios macroeconómicos, macro-sociales y ambientales.

144. Si bien en las discusiones sobre la organización del poder político en Costa Rica tiende a enfatizarse la necesidad de “descentralizar” el Estado, suele pasarse por alto que en muchos casos el problema es la atomización del poder político. Paradójicamente, pueden darse situaciones en que el poder está atomizado (en el sentido de disperso entre una multitud de jurisdicciones e instituciones, ninguna de las cuales tiene la autoridad para establecer una política nacional coherente sobre el recurso de que se trate, como lo ilustra, tal vez con cierto dramatismo, el caso del agua) y centralizado (los procesos de toma de decisiones de todas esas instituciones tienen lugar en San José).

145. Adicionalmente, es necesario distinguir con más claridad entre las normas y políticas que deben, por su misma naturaleza, definirse como normas y políticas de carácter nacional (la protección del medio ambiente, el uso del suelo, la protección de los derechos de los trabajadores, para citar tan sólo algunos ejemplos) y los procesos administrativos y de toma de decisiones que deben acercarse tanto como sea posible a los usuarios de los servicios públicos. La descentralización de la administración pública tiene un largo camino que avanzar en este segundo sentido, mientras que los casos en que deba descentralizarse la definición de políticas y normativas son, probablemente, mucho menos numerosos.

146. Los liberacionistas consideramos, por tanto, que el gobierno nacional debe mantener y reforzar su papel político fundamental, tanto en la definición y ejecución de aquellos programas que demanden una ejecución nacional y pública, como en la responsabilidad de orientar y regular las actividades que, por su carácter, se realicen de mejor manera a nivel de los gobiernos locales. Estos, a su vez, deben experimentar un permanente proceso de profundización democrática –tanto a nivel de representación como de participación-; deben mejorar su capacidad para generar y administrar los recursos financieros que su función demanda; y deben alcanzar la capacidad técnica que se requiere para que la ejecución de sus programas sea no sólo efectiva, sino eficiente.

147. Un tema que merece especial debate es el de los impuestos municipales. Difícilmente convendrá al país propiciar “guerras tributarias” entre administraciones locales, como las que con un costo inmenso – y nulo impacto sobre el nivel de inversión global – se observan entre municipios y ciudades norteamericanas cuando compiten por la instalación de una planta de producción.

E. Los bienes y servicios públicos son un derecho de las personas

148. Aunque el acceso universal a los bienes y servicios ‘públicos’ juega un papel fundamental en el logro de un desarrollo dinámico pero, sobre todo, incluyente, estamos claros que el Estado no es el único proveedor de esos bienes y servicios en el país, ya que en muchos casos existe una prestación de servicios de carácter mixto, es decir, estatal y privada. El Estado debe actuar en el grado y extensión necesarios para eliminar todo desequilibrio social y para promover la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad social. Por ello, debe asumir por un lado, la prestación directa de ciertos servicios, y por el otro, la regulación de los servicios que se ofrezcan en el país, de manera tal que estos sean provistos de manera eficiente, equitativa y oportuna, tanto en términos de acceso como de calidad.

149. Desde una óptica socialdemócrata, el Estado no puede limitar su accionar al mero cumplimiento de las funciones administrativas tradicionales sino que debe procurar, como hemos dicho antes, el acceso universal a los bienes y servicios necesarios para el desarrollo, incluyendo tanto los que usualmente se catalogan como servicios sociales – salud y saneamiento, educación, vivienda, seguridad, etc. – como las inversiones necesarias para crear o mantener las infraestructuras que requiere una economía moderna y cohesionada, desde el transporte y la energía hasta las tecnologías de la información y comunicación.

150. Es necesario un Estado tanto prestatario como regulador de los servicios, que impulse los mecanismos necesarios para garantizar que estas responsabilidades se cumplan con eficiencia, en forma transparente y en apego a la más rigurosa ética pública. El Estado debe garantizar que la prestación y los operadores de servicios públicos y privados sean íntegros. Esta probidad debe extenderse a la responsabilidad en su acepción de obligación del agente público, de responder por el desempeño de sus funciones ante la sociedad como un todo.

151. Para que el Estado sea capaz de proveer y regular los servicios, toda la población tiene la obligación de contribuir a su mantenimiento en forma solidaria y de acuerdo con las capacidades de cada quien. Esta contribución es una manifestación concreta de la solidaridad como valor esencial de un país, que coadyuve a la creación de una sociedad integrada, que faculta y compromete a cada ciudadano y ciudadana a constituirse en un contralor del servicio, no solo del que se recibe directamente, sino en general de todos los bienes y servicios públicos.

152. Los usuarios serán los contralores más directos de la prestación y regulación de los servicios. Deben garantizarse los espacios necesarios para que los usuarios sean vigilantes de la calidad, cobertura, y pertinencia de los servicios, y puedan denunciar los casos de uso indebido, abuso o malversación. Para ello, deben establecerse políticas que tengan por objetivo la promoción de la iniciativa y la responsabilidad de los ciudadanos.

153. El Estado está en la obligación de proporcionar a la población, en su carácter de consumidores y usuarios de bienes y servicios públicos y privados, la protección de su salud, ambiente, seguridad, intereses económicos, a recibir información adecuada y veraz, a la libertad de elección y a un trato equitativo en la adquisición de los bienes de consumo que requiere para la satisfacción de sus necesidades personales.

154. El fortalecimiento de los mecanismos administrativos y judiciales necesarios para la defensa del consumidor ante los eventuales abusos de los distintos agentes económicos es fundamental. Es necesaria la institucionalización de programas permanentes de educación e información que permitan a los actuales y futuros ciudadanos-consumidores, conocer las características y condiciones de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado o fuera de él, los derechos y obligaciones que adquieren en las transacciones que realizan o en sus relaciones institucionales, así como los medios e instrumentos creados para hacer valer sus derechos.

155. El Estado reconoce en las asociaciones de consumidores, un medio idóneo de carácter democrático y solidario para exigir, tanto a los proveedores públicos como privados, la prestación de bienes y servicios en condiciones de igualdad, diversidad, calidad y costo (ya sea que este costo se refleje en precios, tarifas o impuestos). Para ello será necesario dotarlas de capacidad jurídica, para representar al consumidor ante las distintas instancias de carácter administrativo y judicial.

156. El estado debe garantizar la libre competencia entre los distintos agentes económicos del mercado, reservándose la potestad de intervención ante cualquier tipo de práctica monopolística o distorsionante que pueda afectar a los consumidores finales, a los competidores, o atente contra los principios de universalidad, solidaridad, igualdad y libre acceso.

F. El régimen político: ¿presidencialista o parlamentario?

157. Se ha venido planteando en nuestro país la cuestión de si el régimen presidencialista debe ser sustituido por un régimen parlamentario. Tal vez esta no sea la pregunta adecuada. Creemos que más bien debemos preguntarnos cuáles son las condiciones necesarias para que el régimen de democracia funcione bien en al menos tres sentidos básicos: en primer lugar, que los ciudadanos se sientan efectivamente representados y con acceso real a las instituciones de la República; en segundo lugar, que el funcionamiento de esas instituciones responda con efectividad y eficacia a las aspiraciones de la ciudadanía y, finalmente, que existan los canales adecuados para el ejercicio de la participación y la opinión pública, es decir para el pleno ejercicio de la ciudadanía activa.

158. Es importante en este punto entender que el logro de esos tres objetivos no es sencillo, y que existe una tensión permanente entre ellos: existe un “costo de oportunidad” o “*trade off*” entre estos tres aspectos del buen funcionamiento de una democracia. Si cada acción pública tuviese como requisito una consulta popular, el Estado se paralizaría. Por otra parte, si la acción pública no es reconocida como legítima expresión de la voluntad popular, en un sentido muy general, el régimen democrático vería minadas sus mismas bases. De la misma forma, sin un sólido régimen de opinión pública y canales efectivos de participación social, la representación puede tornarse meramente formal. Se trata, pues, de encontrar un balance dinámico entre los distintos aspectos de la gobernabilidad democrática. Un elemento que puede contribuir a lograr ese balance sería que los partidos políticos – y el nuestro en particular – tengan un perfil ideológico bien definido y que, durante las campañas electorales, expliquen con claridad y diligencia los grandes lineamientos de sus propuestas para el desarrollo nacional. Un partido y una campaña que han hablado con claridad al país, gozarán de legitimidad para actuar conforme a lo prometido en el período electoral y tendrán que rendir cuentas en caso contrario. En contraste, un partido que se esconde detrás de una retórica difusa, es un partido que inevitablemente carece de un genuino mandato popular.

159. La experiencia internacional muestra que la democracia puede funcionar bien – o mal – tanto dentro de regímenes presidencialistas como dentro de regímenes parlamentarios. Al mismo tiempo, es preciso reconocer que existe en todo el mundo una creciente desilusión (o al menos indiferencia) con la democracia tal y como hoy existe, desilusión que se refleja en los altos niveles de abstencionismo que se pueden observar tanto en países desarrollados como en países en desarrollo, así como la opinión, generalmente negativa, que tienen los ciudadanos acerca de la “política” y “los políticos”. Esta desilusión es particularmente marcada y preocupante entre los jóvenes.

160. La reforma de nuestro actual régimen presidencialista resulta cada día más urgente, sobre todo cuando consideramos sus crecientes deficiencias:

- En primer lugar, debe señalarse que, contrariamente a lo que frecuentemente se afirma en círculos políticos, la Presidencia de la República – y el Poder Ejecutivo – se han venido debilitando sistemáticamente en Costa Rica desde hace varias décadas, al punto que es cada vez más evidente su incapacidad para ejercer el rol de rectoría política que

les corresponde, incluso, con respecto a las propias instituciones de gobierno. Las relaciones del Ejecutivo con la Asamblea Legislativa evidencian ese mismo debilitamiento, pues el Ejecutivo no tiene siquiera la facultad de someter a consideración de la Asamblea Legislativa proyectos con un plazo definido de votación.

- En segundo lugar, se ha hecho evidente que la Asamblea Legislativa no logra funcionar con una aceptable eficiencia ni siquiera cuando existe una sólida mayoría legislativa en determinado tema. El problema se agrava, lógicamente, cuando el Gobierno no goza de mayoría en la Asamblea Legislativa, como ha sucedido en los últimos períodos constitucionales.
- En tercer lugar, el régimen presidencialista también se deteriora porque los ciudadanos carecen de mecanismos, directos o indirectos, que permitan la remoción del Presidente y la convocatoria de elecciones tempranas, aún en situaciones extremas. El rendimiento de cuentas no solo es débil, sino inconsecuente.
- En cuarto lugar, existe un distanciamiento creciente entre los ciudadanos y sus representantes en los diversos niveles del sector público: la Presidencia de la República, la Asamblea Legislativa y los Gobiernos Locales, como se evidencia en los crecientes niveles de abstencionismo electoral.

161. No parece imposible resolver todos estos problemas dentro de un régimen presidencialista, pero tampoco es fácil. Nos parece que antes de plantear una transición completa hacia un régimen parlamentario – e incluso para facilitar ese tránsito posterior – es importante corregir las principales deficiencias del régimen presidencialista con reformas como las siguientes:

- En primer lugar, un sistema de distritos electorales, cada uno con un único representante, por una parte tiende a generar mayorías fuertes en el parlamento, y por otro tiende a establecer una responsabilidad directa del diputado ante su electorado, mucho más eficaz si existe la carrera parlamentaria y la posibilidad de reelección de diputados. Como un paso previo, una revisión de fondo del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa podría permitir avances importantes en términos de la capacidad de ese organismo para tramitar y someter a votación en plazos razonables los proyectos de Ley en la corriente legislativa.
- Por otra parte, la definición de plazos para la votación de proyectos legislativos, de “vías rápidas” y de mecanismos que permitan a una mayoría calificada – o a los líderes parlamentarios – declarar un iniciativa como suficientemente discutida y someterla a votación, no son en absoluto extrañas al régimen presidencialista, sino que existen y se aplican de manera rutinaria en muchos países.
- Finalmente, sería perfectamente posible incluir una provisión para que la censura legislativa, con una mayoría calificada, sea causa para la remoción de un Ministro, o, si la censura se aplica al Presidente o al Gobierno en su conjunto, para la convocatoria de elecciones tempranas. Si una parte de los diputados fuese electa al mismo tiempo que el Presidente de la República, y otra a medio período, este mecanismo podría ser aún

más eficaz como medio de expresión popular, ya que un gobierno repudiado por la ciudadanía tendría una alta probabilidad de perder su mayoría en el parlamento y sería, por ello, mucho más vulnerable a un posible voto de censura. Aún más, este mecanismo podría ser complementado con uno de consulta popular, el cual debe tener, eso sí, requisitos estrictos, de manera que no se convierta en una “espada de Damocles” que paralice al Gobierno, sino en un recurso al que pueden recurrir los ciudadanos en situaciones que así lo ameriten.

162. Por otra parte, el paso a un régimen parlamentario propiamente dicho, cualesquiera que sean sus virtudes, sin duda tendría un importante costo de transición. Un presidencialismo reformado, según los lineamientos esbozados en el punto anterior, podría ser un paso intermedio que permita considerar, más adelante, una transformación más radical del régimen político.

163. En la actualidad, ni el Poder Legislativo ejerce un control político significativo, ni la iniciativa legislativa de que goza el Ejecutivo durante el período de sesiones extraordinarias permite el trámite, más o menos expedito, de los proyectos prioritarios del Ejecutivo. Es necesario entonces transformar ambos aspectos de esta relación. Las modificaciones sugeridas en la sección anterior contribuirían a hacer más significativo el control político. La sola posibilidad de que una censura legislativa resulte en la remoción de un ministro o en la convocatoria de elecciones tempranas, debería precipitar un ejercicio más significativo y sistemático de rendición de cuentas por parte del Poder Ejecutivo.

164. Será necesario, sin embargo, ir más allá, y transformar las reglas básicas de funcionamiento del Poder Legislativo para que esta función pueda ser ejercida de manera más significativa. Durante las sesiones extraordinarias, debería instituirse, con ciertos límites, una versión de lo que en otras latitudes se conoce como moción guillotina y en ciertos casos incluso una “vía rápida”. En el primer caso, los proyectos enviados por el ejecutivo tendrían que ser sometidos a votación en un plazo fijo, independientemente de que cumplido ese plazo haya mociones pendientes de discusión. En el segundo caso, los proyectos del ejecutivo también tendrían plazo, pero no serían susceptibles de modificación: el legislativo podría aprobarlos o improbarlos, pero no cambiarlos.

G. Territorio y división política

165. Las secuelas de la ineficiencia en la prestación de bienes y servicios públicos tienen un efecto directo en el descenso de la calidad de vida local, que difícilmente puede ser previsto o superado sólo con políticas o regulaciones genéricas de carácter nacional; por lo que como una condición indispensable para la justicia social, las soluciones a los problemas territoriales deben ser planteadas desde la perspectiva de las necesidades propias que una comunidad o región específica tenga, en aras de lograr mejores niveles de vida y mayores oportunidades de desarrollo para su esfera poblacional.

166. La participación de las comunidades locales debe ser inculcada fuertemente para aprovechar el conocimiento propio de los directos demandantes en materia de su interés

específico; sólo así podrán obtenerse soluciones reales aptas para el ámbito de la ejecución, sea este local, regional o nacional.

167. El carácter integral de las buenas soluciones a los problemas territoriales involucra siempre a una serie de instituciones públicas que casi nunca están coordinadas entre sí y que incluso utilizan divisiones territoriales propias. Esto convierte en vital para el efectivo desarrollo comunitario, que dichas soluciones se planteen bajo la óptica de una política distributiva local en materia de las externalidades asociadas a la realización de un determinado proyecto o programa, que logre involucrar integralmente a las entidades estatales con presencia en cada localidad o región.

168. También deberán revisarse las unidades en que se divide el territorio nacional para fines administrativos. La propuesta de elevar el número de provincias, creando una provincia adicional en la región del Volcán Arenal, y otra en la de San Isidro del General, tiene el atractivo de crear unidades administrativas que reflejan, de manera más exacta que la organización actual, las unidades culturales, políticas y económicas en las que se organiza el país. Quizá esta propuesta pueda ser complementada por la de un menor número de Cantones, de manera que todos los Cantones cuenten con una “escala mínima” que les permita operar con cierta eficiencia.

VI. Una nueva mentalidad, una nueva cultura

A. Construir sin miedos y sin dogmas

169. La vida colectiva y la mentalidad de un país se transforman incesantemente. Los grandes procesos de cambio histórico afectan aspectos hondos de la vida; son corrientes profundas que afectan la manera de ser de la gente, sus creencias, sus prejuicios y sus capacidades limitadas de adaptación.

170. La dinámica de la sociedad no toma el rumbo deseable automáticamente. Es fácil que procesos de cambio, concebidos frecuentemente al calor de la influencia de los medios de comunicación globalizados y guiados por criterios puramente mercantiles, pierdan el rumbo. Se requiere, pues, influir en la sociedad con base en planteamientos cuidadosamente concebidos, orientados hacia adelante pero firmemente enraizados en las lecciones del pasado. Para tener éxito en la tarea de navegar en el río de la historia, es preciso saber de dónde hemos partido, a dónde queremos llegar y cuáles son las cualidades humanas y sociales que deseamos desarrollar en el proceso. El país debe adueñarse del proceso y conducirlo, identificando la simiente del futuro en la realidad presente.

171. El desarrollo de las potencialidades nacionales y la consolidación de la identidad nacional dependen de la capacidad de entrar en sintonía con la época y hacerlo en forma creativa. Cuando hablamos de una nueva cultura, nos planteamos, así, la necesidad de

resolver de manera positiva el encuentro de dos vectores: lo que tenemos y aportamos, y lo que recibimos e integramos. Como se sostiene a lo largo de este documento, la acción del Estado debe crear un marco de que permita el encuentro armonioso de estas tendencias para aprovecharlas social e individualmente.

172. El Partido Liberación Nacional debe enfocar su atención en el complejo proceso de cambio cultural que vive el país y el mundo que le rodea, para, así, marcar el rumbo una vez más. Un partido político moderno participa de este fenómeno promoviendo y orientando el dinamismo de la sociedad. Realiza esfuerzos de construcción, análisis y divulgación de conocimiento. Forma y convence. Influye en las decisiones políticas y con las realizaciones propias, sobre todo pero no solo desde el gobierno, muestra su visión y sus propuestas.

173. Liberación Nacional nunca se ha refugiado en un modelo ideal. Siempre hemos rechazado el inmovilismo y el dogma. En 1950 combatíamos con el pensamiento y en los hechos la visión dominante de principios del siglo XX. De la misma forma, a inicios del siglo XXI no podemos adscribirnos de manera acrítica a los planteamientos de 1950. Nuestra concepción de la realidad es dinámica y nuestros únicos planteamientos invariables son los principios de solidaridad, de libertad, de defensa de la democracia y el compromiso con la paz. Lo que varía es la forma como se les da vida a esos principios de acuerdo a las épocas.

174. Durante la segunda mitad del siglo XX Costa Rica recibió el aporte de nuestro Partido para modernizar la mentalidad nacional, a partir de lo mejor que habíamos acumulado. Tuvimos éxito. Nuestro país nunca ha tenido más gente preparada, nunca ha sido tan capaz para hacerse sentir en el mundo, de crecer, aportando.

175. Muchos de los ideales por los que luchábamos fueron adoptados como parte del ideario nacional. De raíces profundamente liberacionistas, ya no nos pertenecen de manera exclusiva. La idea de hacer de Costa Rica un Estado Social de Derecho, la impulsamos contra las tendencias dominantes y hoy constituye un elemento esencial de toda interpretación de nuestra vida jurídica nacional y Constitución Política. La creación artística con el apoyo de la acción estatal, la conservación de la naturaleza, el efectivo control constitucional son solo algunos de los aspectos que fueron aprehendidos por el pueblo costarricense como parte de la idiosincrasia nacional.

176. Nos propusimos la modernización de la actividad económica del país y su integración inteligente con el mundo, y los logros no se hicieron esperar. Lideramos la introducción de nuevas tecnologías – no solo en empresas, sino en escuelas y colegios – y nos pusimos a la cabeza del mundo. Desarrollamos una cultura de paz y una sociedad incluyente. Hoy, próximos al bicentenario de nuestra independencia, tenemos que seguir construyendo una nueva forma de hacer las cosas, una nueva forma de relacionarnos con el mundo, una nueva cultura.

B. Una cultura ciudadana cosmopolita y nacional

177. El camino al bicentenario nos exige acometer un reto cultural básico. Insertos en un acelerado y no siempre bien percibido proceso de transnacionalización cultural, estamos ante la alternativa radical de continuar existiendo como una unidad cultural dotada de sentido, o dejar de existir como comunidad nacional. Sobrevivir como un grupo humano que vive en un lugar, no significa sobrevivir como nación. El fortalecimiento de la identidad nacional es una tarea que Costa Rica debe plantearse en forma urgente.

178. Pocas veces se analiza el fenómeno de la globalización en forma integral. Eso es lo que permite que, en medio del comercio de bienes y servicios, se escamotee el tráfico de valores, que ocurre con la misma intensidad. Todos los días recibimos valores y “bienes” culturales sin procesarlos adecuadamente. Más aún, antes que por un proceso de globalización cultural las últimas décadas parecen haberse caracterizado por una acelerada homogenización de influjos culturales. Por ello, desde una óptica socialdemócrata y crítica, no es necesariamente cierto que nuestra cultura sea hoy más cosmopolita que en épocas anteriores. Para compensar el influjo unilateral y empobrecedor que sufre nuestra visión del mundo, es vital mantener una actividad cultural sólida, vigorosa, en permanente expansión, e imbuida de un espíritu crítico y abierto. La situación ideal es aquella que nos permita recibir para enriquecernos. El enriquecimiento supone variedad de influencias y la capacidad de asimilar e integrar esa diversidad. Sólo integrando diversas corrientes puede crecer nuestra cultura, abrirse al mundo y, a la vez, ser capaz de sostener una identidad nacional renovada y vigorosa.

179. El Estado, como hemos afirmado una y otra vez a lo largo de este documento, es un actor central de cualquier propuesta de renovación cultural y educativa. Las tareas estatales obviamente han cambiado y se han tornado más selectivas. Pero desgraciadamente, nuestro Estado no solo se contrajo sino que se debilitó. Su liderazgo en los procesos sociales desmejoró y la reducción de su tamaño no ha contribuido a aumentar su eficiencia. La acción mediadora del Estado en la activación de la cooperación social perdió intensidad y sus posibilidades de fomentar una cultura nacional moderna se redujeron palpablemente. Pero no hay más opción que recuperar tales capacidades: la tarea de fortalecer una cultura nacional moderna sólo se puede lograr mediante el apoyo del Estado a la creación artística, la investigación científica y la educación.

180. La identidad nacional no será preservada únicamente por lo que hagamos en nuestra relación con el resto del mundo, sino por lo que hagamos para crear una verdadera comunidad nacional, balanceada, incluyente y articulada internamente. Es paradójico que, en una era definida por un abrumador desarrollo de las formas de comunicación, Costa Rica enfrente un agudo deterioro en el diálogo entre las personas que integran diferentes grupos sociales. El problema no es la falta de vías de información, sino el aumento en las distancias que separan a tales grupos. Las brechas que conjuramos en el pasado reemergen como hemos visto en la forma de nuevas y cada vez más evidentes disparidades en el ingreso, y se manifiestan en una fragmentación de mentalidades al interior del país. Semejante fragmentación pone en riesgo la armonía social y dificulta la efectividad de la acción estatal.

181. En un extremo, los sectores con muchos recursos tienden a colocarse en la vanguardia de la modernización, a menudo situándose fuera del país aunque sin abandonarlo geográficamente. En el otro extremo, una amplia capa de compatriotas sobrevive anclada en la dura realidad nacional, con muy limitadas posibilidades de consumo, autorrealización personal y vinculación positiva con los procesos internacionales de cambio cultural y económico. La clase media se reparte según sus opciones y posibilidades en un mundo o en el otro, aunque afortunadamente todavía cuenta con más posibilidades de arraigo en la corriente histórica nacional que avanza hacia el futuro. Cada uno de estos grupos es consciente de la existencia de los otros, pero los valores de cada sector son cada vez más divergentes y su mutua comunicación se hace cada vez más difícil.

182. Una causa fundamental de esta situación de fragmentación e incomunicación social es la alarmante desintegración de nuestro sistema educativo. La pobreza y el deteriorado acceso a la educación formal aumentan cada vez más las distancias entre grupos sociales. Los y las costarricenses ya no asisten a una escuela única, democrática y pública. Los grupos privilegiados forman a sus hijos e hijas como analistas simbólicos, capaces de comprender y resolver complejos problemas estéticos, lógico-matemáticos, psicológicos, científicos; capaces de hablar los idiomas y dominar los códigos de las corrientes mundiales dominantes. El resto apenas concluye una enseñanza primaria o secundaria simplificada, cuando no deserta tempranamente del sistema educativo. La segregación educativa es cada vez más ostensible en el país.

183. Nuestro Partido ha sido conciente de la prioridad de enfrentar tales inequidades. Hemos propuesto un paradigma de desarrollo educativo centrado en la calidad y en la vinculación constructiva de las personas a los procesos de la modernidad, paradigma que se ha traducido, entre otras cosas, en la introducción de la informática educativa y de una corriente significativa de bilingüismo en la escuela pública. A pesar de que algunos de estos esfuerzos han trascendido nuestra permanencia en el gobierno, nuestra ausencia de las responsabilidades gubernamentales por un período prolongado ha debilitado el avance en la modernización de la formación de nuestra niñez.

184. La dimensión política es fundamental dentro de los factores que pueden asegurar el fortalecimiento de nuestra nacionalidad y las posibilidades de nuestra supervivencia como una comunidad vigorosa. No se trata solo de consolidar nuestra capacidad de gobernarnos, nuestra democracia o un sistema de partidos políticos. Se requiere, ante todo, fomentar el espíritu cívico, gravemente debilitado en nuestra época por una tendencia global hacia la individualización y el desvínculo. Es vital promover la disposición de asumirse como ciudadano o ciudadana, como miembro de una comunidad nacional que nos abraza, que nos proporciona derechos y que también nos exige responsabilidades. La ciudadanía es un concepto que el Partido Liberación Nacional debe reivindicar y colocar en el centro de su acción política.

185. La toma de conciencia del destino político por parte de cada persona repercutirá en un aumento de la participación en la construcción del futuro colectivo. Cada uno ha de hacerlo en la medida de sus posibilidades. Construir el futuro supone asociarse de manera positiva a los esfuerzos por proponer, por crear. Aunque la vida ciudadana activa conduce

en determinados momentos a la crítica, a la protesta y al ejercicio de controles y censuras, es vital que también se manifieste en la solidaridad con los esfuerzos constructivos de una nacionalidad incluyente. Esta es la tendencia que el Partido Liberación Nacional debe consolidar en primer lugar. Se trata de una actitud renovadora ante la vida colectiva, parte esencial de la cultura nacional y de nuestro propio futuro como nación.

C. La cultura nacional en la era del conocimiento global

186. El Partido Liberación Nacional debe seguir la tendencia histórica que ha cumplido desde su aparición en la vida nacional. Debe contribuir a que el país se despoje del temor a lo diferente y de cualquier tendencia al aislamiento. Debe contribuir a que el país adapte críticamente una multitud de influencias internacionales, a que retome el camino de la innovación en todos los ámbitos, y a que reconstruya una comunidad nacional vigorosa, integrada y equilibrada.

187. En el proyecto liberacionista hacia el 2021, el Estado deberá desplegar esfuerzos conscientes para disminuir los desequilibrios entre sectores sociales aventajados y rezagados, recuperar su función de intermediario en el proceso de innovación y poner a la creatividad en el centro de la educación nacional. Deberá, asimismo – como analizamos más arriba – construir un nuevo estilo de producción y garantizar la democratización del acceso a la tecnología, precisamente porque es un factor determinante de división social. Deberá promover y fomentar una vida cultural intensa al interior del país, que disipe el peligro de la homogeneización cultural y fortalezca la identidad nacional.

188. En todo ello, la acción pública debe desempeña un rol decisivo, pero nunca pretender hacerlo todo o sustituir la necesaria acción de grupos sociales y entidades privadas debidamente organizadas. La acción estatal no puede estar centrada en sí misma y de espaldas a la sociedad.

189. Los pueblos menos desarrollados heredarán las fábricas. Para el pequeño grupo de naciones poderosas quedará la actividad productiva de primer orden, centrada en torno a la generación y difusión de conocimiento. Costa Rica tiene que formar analistas capaces de prever procesos complejos, diseñar, crear, concebir innovaciones y tener sentido estético; capaces de enfrentarse con comodidad a ideas abstractas, de resolver problemas matemáticos y lógicos, y de expresarse por escrito y oralmente con precisión y claridad. Las capacidades de análisis psicológico y el desenvolvimiento de sensibilidades para captar integralmente la personalidad de los y las interlocutoras juegan un papel decisivo en los procesos productivos más refinados. Quienes logren acumular estas y otras capacidades se colocarán a la cabeza del desarrollo y recibirán los mayores beneficios que se derivan de él. Esto vale para las personas y para los pueblos.

190. La capacidad intelectual que nos acerca a formas de producción altamente desarrolladas conduce a la creación de sistemas ampliamente sostenibles de producción. La integración de los métodos productivos a los conceptos de sostenibilidad y de conservación

inteligente del medio es la consecuencia casi inevitable del desarrollo de las destrezas avanzadas que el futuro exige.

191. Todas las metas tienen relación profunda con la educación que necesitamos. La formación técnica tiene que intensificar los componentes teóricos para facilitar la inserción de las personas en campos laborales cada vez más refinados. La formación académica debe incorporar el dominio tecnológico en los campos ligados a la información y las comunicaciones. La formación empresarial tiene que permear las distintas actividades productivas. Y no termina ahí la necesidad de desarrollar e integrar habilidades. El país no ha concedido la importancia debida a la formación estética y a la creatividad. Aun no ha apreciado el potencial de las capacidades artísticas en el ámbito de la producción. Cuando el arte se combina con el diseño y la industria se agrega un inmenso valor económico.

192. Para el año 2021, habrá muchas nuevas profesiones y ocupaciones ligadas a servicios que hoy ni siquiera imaginamos. La formación educativa y cultural de los y las costarricenses debe considerar como uno de sus elementos fundamentales la adaptabilidad a nuevas necesidades que puedan emerger. El exceso de especialización prematura atenta contra el carácter flexible que requiere la formación para adaptarse a las nuevas necesidades de la producción.

193. El planteamiento resulta ambicioso. El 2021 sirve como horizonte para lograr la reconversión mental que demanda nuestro desarrollo futuro. Es preciso abandonar la idea de que estamos destinados a ser pobres y que debemos conformarnos con un destino inferior como los ciudadanos de segunda del mundo. La socialdemocracia debe conducirnos a la lucha por un destino superior para las mayorías, con metas altas, aún cuando sean difíciles de alcanzar.

194. El socialismo democrático centra sus aspiraciones en lograr la igualdad de oportunidades para todas las personas. Al crear oportunidades para todos se abren mayores oportunidades para el desarrollo nacional. La igualdad no es un concepto estático. Antes bien, demanda su adaptación a una realidad cambiante. El siglo XIX sentó las bases para la igualdad e inspiró el ideal de que todos los habitantes leyeran y escribieran. Hoy se requiere mucho más. Es decisivo que la igualdad de oportunidades para acceder a la tecnología se conviertan en una meta política primordial. Cuando menos, Costa Rica debe proponerse como objetivo inmediato el lograr el acceso universal a Internet y la introducción de Internet de banda ancha, así como la universalización de la informática educativa y la educación bilingüe.

195. Disponer de la tecnología es importante pero no suficiente. Deben ampliarse las capacidades de la gente. Se requiere una nueva mentalidad en este campo y de mucha educación para lograrlo. Contar con la red de banda ancha o con las nuevas versiones de última tecnología es insuficiente si los seres humanos no son capaces de moverse por ellas con familiaridad y eficiencia. El acceso a la tecnología supone empoderamiento para los y las usuarias inteligentes o creadoras y un incremento de su capacidad para transformar el medio. Como usuario receptor, con solo prender un aparato se recoge información. Con una adecuada formación, esa información se transforma en conocimientos. Pero, además, también se puede emplear esos medios para introducir nuevos elementos, para aprender y

crear diferentes formas de aprovechar las nuevas tecnologías. De esta manera, se producen transformaciones en el uso del medio y en las personas. Los márgenes de libertad creadora se habrán incrementado y la cultura recibirá beneficios.

196. Nuestro Partido debe extender estos propósitos a todo el campo tecnológico y cultural y no solo a las tecnologías informáticas. Es importante promover el flujo de conocimientos que va desde laboratorios y universidades a las empresas. La investigación científica debe ofrecer sus resultados – de manera transparente – a la comunidad. Poniendo a la innovación en el centro de nuestros procesos productivos, y garantizando amplias posibilidades a todos los y las ciudadanas para participar en los procesos de creación de conocimiento, Costa Rica se colocará en el lugar al que aspira como productor y exportador y, sobre todo, como comunidad nacional cosmopolita. Esa es la vía de Liberación Nacional.

VII. Una política exterior con visión mundial

A. Nuestro compromiso histórico con los Derechos Humanos

197. La política internacional del Partido Liberación Nacional está basada en principios profundamente arraigados en la historia costarricense. Estos principios, heredados de experiencias que se remontan hasta los años de la fundación de la República, han sido enriquecidos a lo largo de los años por la propia práctica liberacionista cuando el Partido ha ejercido el gobierno, y constituyen hoy un punto de referencia ineludible de cara a los desafíos que impone el sistema internacional convulso e incierto de nuestro tiempo.

198. Liberación Nacional sostiene que la política exterior es el reflejo internacional de los objetivos domésticos de un Estado. Existe, por lo tanto, una relación directa y mutuamente condicionante entre política exterior e interés nacional, y ello se refleja en las prioridades y medios que utiliza dicho Estado como referencia para llevar a cabo sus acciones en el mundo.

199. Como partido socialdemócrata cuya misión superior consiste en la creación de una sociedad de oportunidades crecientes para el mayor número, Liberación Nacional no puede sino propiciar en el ámbito internacional la construcción de una comunidad de naciones sustentada en el Derecho, la justicia y el respeto a la autodeterminación de los pueblos. Ello conlleva la adhesión a todos los principios y obligaciones que emanan de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, así como de los tratados, protocolos y acuerdos multilaterales de los que Costa Rica forma parte. En particular, los liberacionistas atribuimos importancia capital a la protección y promoción de la democracia y todos los Derechos Humanos, de cuya salvaguarda y preservación depende la posibilidad de construir un mundo equitativo, sin diferencias que separen a los seres humanos por sus creencias, raza, etnia, género o pertenencia nacional.

200. Como partido que ha promovido la paz, la desmilitarización, la igualdad de oportunidades y la democracia como causas supremas de su proyecto histórico, Liberación Nacional rechaza la guerra o la amenaza del uso de la fuerza entre los pueblos de la Tierra, incluida la inadmisibles e ilegal doctrina de la “guerra preventiva”. De igual modo, condena el terrorismo en todas sus formas, denuncia la existencia de armas de destrucción masiva como un insulto a los más altos valores de la civilización humana, y rechaza el tráfico de armas ligeras así como la fabricación, comercialización y uso de minas antipersonales. Asimismo, fiel a su vocación socialdemócrata, Liberación Nacional aboga por la solidaridad con los países de menor desarrollo relativo, la constitución inmediata de un sistema de comercio internacional sin prácticas discriminatorias, y la cooperación internacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, definidos por las Naciones Unidas.

201. El Partido cree en la integración regional y subregional como mecanismos idóneos para promover el desarrollo sostenible y fortalecer la prosperidad de los pueblos de menor desarrollo relativo. En este sentido admite que, aún reconociendo la profunda transformación que ha sufrido el concepto tradicional de soberanía, es un derecho inalienable de las naciones proteger su patrimonio y cultura de los embates de la mundialización cuyos beneficios sólo serán asequibles para los países menos favorecidos, en el tanto vengamos acompañados de una claro sentido de solidaridad y cooperación entre los pueblos y naciones.

B. Apropiarse del mundo, gobernar la globalización

202. Los principios y antecedentes que informan la política exterior liberacionista deben ser reivindicados hoy más que nunca, a la vista de una situación internacional crecientemente definida por la turbulencia y la incertidumbre. Esta condición de inestabilidad, incrementada tras el fin del orden bipolar de la Guerra Fría, se expresa en múltiples conflictos locales y regionales, cuyo desbordamiento constituye una permanente amenaza para la paz y el entendimiento internacionales. Nuestro Partido aboga por el fortalecimiento de los mecanismos multilaterales para el tratamiento y resolución de estos conflictos; apoya decidida y firmemente la acción de las Naciones Unidas y sus órganos especializados y subraya la importancia del diálogo y la diplomacia preventiva como instrumentos principales para la resolución pacífica de controversias.

203. Como hemos visto a lo largo de este documento, vivimos en la era de la globalización tecnológica, cibernética, comercial y financiera. Sus efectos, positivos y negativos, continuarán teniendo un efecto condicionador directo y de amplio alcance sobre las economías de todo el mundo, en particular sobre aquellas de menor desarrollo relativo. Los liberacionistas no tememos a la globalización ni a sus desafíos y conforme ha sido nuestra práctica de muchas décadas, creemos que ésta puede y debe ser aprovechada y conducida para ampliar las oportunidades de Costa Rica en el mundo. Este esfuerzo puede

ser considerablemente facilitado mediante la cooperación y la participación en foros o mecanismos de concertación multilaterales y plurinacionales.

204. Liberación Nacional reconoce la necesidad urgente de aparejar la acelerada globalización económica con la creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales para gobernarla y encauzarla. Es urgente fortalecer la gobernabilidad global mediante instituciones que regulen los flujos anárquicos y masivos de capital internacional, aseguren la protección del patrimonio natural común de la humanidad, y hagan posible una respuesta acelerada y efectiva a crisis humanitarias de grandes proporciones. Asimismo, consecuente con su vocación socialdemócrata, Liberación Nacional aboga por una profunda reforma de los organismos multilaterales – muy particularmente de la composición del Consejo de Seguridad de la ONU y de los órganos directivos de los organismos financieros internacionales – que los acerque a las realidades sociales y demográficas del mundo y haga posible el control democrático sobre sus decisiones.

205. Así como privilegiamos la búsqueda de un desarrollo sostenible a lo interno, en Liberación Nacional atribuimos la más alta prioridad al tratamiento de los temas ambientales en la agenda mundial. Poseedora de más de un 5% de las especies conocidas en todo el planeta, Costa Rica tiene una responsabilidad principal en la promoción de acciones internacionales orientadas a la defensa, preservación y uso racional de la biodiversidad. En particular, apoyamos el perfeccionamiento de los regímenes internacionales dirigidos al mejoramiento del uso de los recursos hídricos, la administración adecuada de los recursos marino-costeros, y a la neutralización de los efectos perniciosos del calentamiento global.

206. Vivimos, cada vez más, en una sociedad de riesgos globales. Junto a los desafíos militares, el mundo actual y de las próximas décadas estará enfrentado a graves amenazas globales tanto de tipo ambiental (depredación y contaminación de los recursos naturales, eventos naturales desastrosos) como antropogénicos (terrorismo, delincuencia transnacional, migraciones masivas, hambrunas, epidemias, VIH/SIDA) que obligan a la comunidad internacional a un esfuerzo sin precedentes en búsqueda de la mitigación y la prevención de sus efectos. Liberación Nacional confiere particular importancia al combate del virus VIH/SIDA en el Continente Africano, a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones en riesgo, y la ampliación de las redes de cobertura humanitaria, incluidas aquellas referidas a la prestación de servicios en casos de emergencia. Del mismo modo, manifiesta su total disposición de participar, en consonancia con las tradiciones civilistas del país, en los esfuerzos internacionales para prevenir y castigar el terrorismo y las formas transnacionales de delincuencia, como el narcotráfico y la trata de personas.

207. Asimismo, es preciso otorgar una alta prioridad a la preocupante situación del Hemisferio Occidental en materia de pobreza y exclusión social, agravadas por las tendencias excluyentes del tipo de crecimiento económico que prevalece hoy en el mundo. Cabe recordar que América entró al siglo XXI en una condición de privilegio con relación a otras regiones del mundo. Hoy hay más democracias electorales en todo el Continente que en cualquier momento histórico anterior; democracias dirigidas por presidentes civiles, electos en comicios libres y limpios, y en el contexto de una relación particularmente constructiva entre los países del área y la potencia hegemónica: los EEUU. Tras una década

perdida en los años ochenta, los noventa trajeron consigo la posibilidad de consolidar los sistemas democráticos y de alcanzar niveles adecuados de crecimiento económico y desarrollo humano. Tales expectativas, sin embargo, fueron rápidamente disipadas. Todo el Hemisferio, incluidos los Estados Unidos y el Canadá, ha experimentado durante los últimos años un aumento inaceptable en la cantidad de población en situación de pobreza y exclusión social.

208. El panorama se torna particularmente desalentador ante la caída neta de la inversión social, la cada vez mayor concentración de la riqueza, la exigua transferencia de capitales y tecnología y el peso, todavía enorme en algunos países, de la deuda externa. Los países que con más disciplina aplicaron las reformas políticas del llamado ‘Consenso de Washington’ han sido – lógica o paradójicamente, según se mire – los que menos han crecido en las últimas dos décadas y los que más dificultades enfrentan para lograr la incorporación de las grandes mayorías a los frutos de ese crecimiento y al pleno ejercicio de su derecho a la igualdad de oportunidades.

209. Por esta razón, un factor central en los esfuerzos de la región americana por aumentar la inversión y el empleo y consolidar un espacio económico y comercial propio y vigoroso, es la adecuada configuración del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Esta iniciativa hemisférica y su componente político, la Cumbre de las Américas, constituyen una oportunidad para fortalecer al Sistema Interamericano sobre bases de mayor simetría entre los países de América Latina y el Caribe, por una parte, y los EEUU y Canadá, por otra. Liberación Nacional apoya el proceso del ALCA en el entendido de que es un instrumento cuyo éxito dependerá tanto de una negociación justa y balanceada como de la adopción, por parte de los gobiernos americanos, de medidas complementarias que permitan aprovechar realmente las oportunidades potenciales y neutralizar el impacto negativo que eventualmente la apertura de mercados podría tener en los sistemas productivos de los países de menor desarrollo relativo del continente.

210. La relación entre América Latina y los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) con los EEUU, muy mejorada tras el fin de la Guerra Fría, no está exenta de nuevas tensiones. En particular es necesario señalar el carácter parcial y más bien sesgado de la agenda común, dominada casi totalmente por temas como la lucha contra la narcoactividad y el terrorismo, la represión migratoria, las extradiciones y expropiaciones, y las políticas de apertura comercial. El Partido Liberación Nacional cree que es posible inaugurar un diálogo político más amplio y de mejor calidad entre los EEUU y América Latina cuyo eje central, la consecución del desarrollo humano sostenible, sea el signo distintivo de sus relaciones en el siglo XXI. Ese diálogo debe incorporar temas como la cooperación para el desarrollo, la protección ambiental, el acceso al conocimiento y la reducción de las barreras proteccionistas que amparan al sector agrícola estadounidense, sólo para mencionar algunos.

211. Liberación Nacional continúa atribuyendo una importancia capital al Sistema Interamericano, encabezado por la Organización de Estados Americanos (OEA). La OEA debe recuperar su preeminencia y liderazgo hemisférico, muy venidos a menos tanto debido a fenómenos financieros como a la renuencia de los estados miembros de otorgarle a la Organización mayores márgenes de autonomía. Ello ha impedido que la OEA se apropie de

la agenda regional y potencie esquemas de cooperación más justa y un diálogo más constructivo entre América Latina y el Caribe con los EEUU.

212. Al igual que el resto del Hemisferio, la región centroamericana terminó el siglo con una situación política esperanzadora. Gracias a la suscripción de los acuerdos de paz de Esquipulas II (1987) y sus derivados, Chapultepec (1992) y Oslo (1996), Centroamérica puso fin a la mayor crisis política y militar de su historia. Ello fue posible gracias en buena medida al liderazgo regional de gobiernos liberacionistas, y constituye prueba irrefutable de la vocación centroamericanista del Partido Liberación Nacional que, desde su nacimiento, ha dado muestras inequívocas de apego, con una visión moderna y creativa, a los ideales y valores de la integración regional.

213. Por esa razón, nuestro Partido hace notar con preocupación que aquella situación tan auspiciosa se haya visto erosionada por el gran desencanto social y político visible en la región, derivado de la incapacidad de las economías y los gobiernos de colmar las demandas populares. Dicha desilusión ha dado paso en todo el Istmo a un generalizado escepticismo con la democracia y ha producido, también, crecientes niveles de ingobernabilidad. La pobreza, la violencia social y la corrupción pública han generado un clima de gran inseguridad pública y jurídica, que ha convertido al ciudadano en rehén de un sistema incapaz de garantizar el funcionamiento eficaz del Estado de Derecho.

214. En el ámbito de la integración regional, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se encuentra en un estado de absoluto abandono político y financiero. No es una exageración afirmar que, a principios del siglo XXI, la fragmentación que experimenta Centroamérica ha paralizado al SICA, convirtiéndolo en un instrumento carente de toda capacidad de acción, sin liderazgo y sin voluntad política suficiente por parte de los Estados miembros como para permitirle acceder siquiera a niveles mínimos de supranacionalidad.

215. Los liberacionistas creemos que incidir en este escenario, reconstituyéndolo e impulsando nuevas iniciativas que ayuden a consolidar y a dar un nuevo aire a las conquistas democráticas de los años noventa, resulta un desafío prioritario para Costa Rica. Ninguna otra región o conjunto de países afecta tanto y en tantos sentidos nuestro desarrollo como el resto de Centroamérica. De ninguna región pueden surgir tantas oportunidades (y también tantas amenazas) como del seno del resto de Centroamérica.

216. También hacemos notar la importancia de aprovechar la coyuntura regional surgida de la posibilidad de que se suscriba un tratado de libre comercio con los EEUU para reformar integralmente el SICA, profundizar sus compromisos de integración y retomar el diálogo político basado en los postulados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES). En este sentido afirmamos que dicho diálogo no debe circunscribirse a los aspectos comerciales y de seguridad, cuya innegable importancia no debería ser excusa para evadir el tratamiento de temas de igual o mayor prioridad para el Istmo, como la lucha contra la pobreza, la preservación de los recursos hídricos, la cooperación transfronteriza, entre otros.

C. Costa Rica en Centroamérica y en América Latina

217. Costa Rica debe recuperar su visibilidad y su iniciativa en el Sistema Internacional. Cada vez que el país ejerce al máximo sus márgenes de maniobra, se revela una capacidad propositiva que es desproporcionada con relación a la debilidad económica y estratégica del país en el conjunto de las naciones del mundo.

218. Recuperar la visibilidad internacional del país obliga a asumir una actitud más decisiva en los foros multilaterales, particularmente en las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, espacios que en Liberación Nacional consideramos prioritarios. También implica definir una estrategia diplomática consistente con los valores del país en la relación con el resto del mundo, desplegar una diplomacia bilateral de mayor presencia en los dos escenarios inmediatos del país – Centroamérica y el resto del Hemisferio – y, finalmente, efectuar importantes transformaciones institucionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

219. Los liberacionistas abogamos por una política exterior firmemente anclada en una nueva alianza con los países de América Latina. En este sentido, consideramos que la constitución de una alianza latinoamericana solvente puede emprenderse por medio de dos vías no necesariamente excluyentes pero que requieren de metodologías de aplicación diferenciadas: una multilateral y la otra bilateral. La primera tendrá que construirse a partir del reforzamiento de vínculos en el marco de entidades multilaterales, en especial la OEA y las cumbres hemisféricas. La segunda, requerirá del establecimiento de un diálogo político permanente, privilegiado y denso, pero también de prioridad diferenciada, con varios países y grupos de países de todo el continente.

220. El maltrecho estado en el que se encuentra el SICA y, de manera más general, la relación de Costa Rica con el resto de los países de Centroamérica, vuelve obligatorio un esfuerzo de reconstrucción que, debido precisamente a su urgencia, no debería ser precipitado ni superficial. La reconstrucción de nuestra política centroamericana pasa por al menos tres etapas bien delimitadas, a saber: la definición de una nueva agenda regional y de un cronograma para su ejecución; la culminación de la todavía inconclusa reforma integral del SICA y el diseño de una política bilateral específica para cada uno de los miembros del Sistema.

221. La más importante relación exterior de Costa Rica debe ser con Nicaragua, nación de origen de la mayoría de los extranjeros residentes en el país. Independientemente del hecho de que nuestro país no puede ni debe ser complaciente con los abusos que pudiesen producirse en temas como el migratorio o el limítrofe, el Partido sostiene que Costa Rica también debe hacer un esfuerzo especial por estimular el desarrollo de mayores vínculos de cooperación económica, tecnológica, comercial y financiera que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población nicaragüense, especialmente en la región transfronteriza.

D. Nuestra relación con ‘el resto del mundo’

222. Los Estados Unidos y Costa Rica han mantenido una relación generalmente cordial. Es difícil encontrar dos países que hayan tenido, en la Cuenca del Caribe, una asociación tan preferencial y respetuosa. Es fundamental mantener esos vínculos y profundizarlos aún más en el marco de una relación ampliada con los demás miembros de la comunidad de América del Norte: México y Canadá. En este sentido, creemos que la eventual ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los EEUU, que complementa los ya existentes con los otros dos socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ofrece una posibilidad muy positiva no sólo para mejorar la calidad de la agenda bilateral, sino para también establecer vínculos de cooperación para el desarrollo que amplíen el potencial de la economía nacional. Advertimos con preocupación – como se analizó más arriba – que esto será así solamente si el Tratado se acompaña con una agenda nacional complementaria adecuada y sólida para garantizar que los más diversos sectores económicos puedan aprovechar efectivamente las oportunidades que ofrece el Tratado, al tiempo que se neutralizan los impactos negativos que la aplicación del Tratado pueda ocasionar en sectores específicos de la economía nacional.

223. Pocas relaciones serán tan importantes para Costa Rica en las primeras décadas del siglo XXI, como la relación con la Unión Europea. El fortalecimiento de la relación con Europa, como bloque económico y político influyente, es uno de los pocos factores que podrían otorgarle a la política exterior de Costa Rica mayores márgenes de autonomía por medio de la diversificación de sus mercados y sus negociaciones. El Partido Liberación Nacional desea ampliar y profundizar el diálogo con la Unión Europea en todos los niveles, y propiciará un acercamiento con este importante bloque plurinacional, cuyo liderazgo cultural y político considera absolutamente esencial para la construcción de un sistema mundial más equilibrado y apegado a los postulados del Derecho Internacional.

224. Tradicionalmente Costa Rica ha limitado sus vínculos asiáticos a tres países con los cuales ha mantenido relaciones muy intensas de colaboración política y cooperación: la República de China en Taiwán, la República de Corea y el Japón. Durante los últimos gobiernos liberacionistas se abrieron avenidas de diálogo importantes con otros países del Asia. Estas incluyeron asociaciones muy positivas con las Filipinas, la India, la República Popular de China y Singapur. También se establecieron contactos con Indonesia, Malasia y Australia. Parecería lógico entonces avanzar más en esta vía, siempre teniendo presente que el Asia ofrece grandes potencialidades para la política exterior y el comercio de Costa Rica.

225. Sin sacrificar la privilegiada relación de Costa Rica con Israel, y manteniendo el derecho de Costa Rica a definir el sitio en donde establece sus sedes diplomáticas, nuestro Partido aboga porque Costa Rica formule una política hacia el Medio Oriente fundada en el respeto de las resoluciones dictadas por Naciones Unidas y, específicamente, en tres principios: garantías de paz y seguridad para Israel; reconocimiento de un Estado Palestino cuyas fronteras y territorios, definidos y sancionados por las Naciones Unidas, no deben ser segregados ni violentados con la construcción de asentamientos u otras obras ilegales en dichos territorios; y el más absoluto rechazo y condena a todas las formas de terrorismo,

incluidas la política de asesinato selectivo de dirigentes políticos y militares, y la represión contra las familias de presuntos terroristas y sus supuestos colaboradores.

E. La reforma de nuestra política exterior

226. Nada impide a Costa Rica contar con una política exterior eficaz, eficiente, y de calidad mundial. La experiencia desde 1970 a esta parte muestra, además, que dicha política, si se ejerce sin complejos y de manera decisiva y clara, no sólo permite el logro de objetivos de primera importancia para el país, sino que puede convertirse en un importante puntal y realizar valiosos aportes para la Comunidad Internacional en su conjunto y para Centroamérica en particular.

227. Para que esto sea posible se requiere, sin embargo, de una gran dosis de voluntad política, de una cuidadosa planificación y de una visión estratégica que conciba la política exterior como algo más que la atracción de inversiones y la promoción de nuestros productos en el exterior, por importantes que estas tareas puedan ser. En este sentido, es esencial que exista conciencia de que el proceso de globalización hace que los temas de la agenda internacional, en todas sus dimensiones y en todas las latitudes, desde las más inmediatas hasta las más lejanas, sean de incumbencia directa para Costa Rica más que nunca antes en su historia. Es preciso entender, en particular, que ante la ausencia de medios militares, la protección de la seguridad externa de Costa Rica depende fundamentalmente de la eficacia de su servicio diplomático.

228. El Partido Liberación Nacional aboga, así, porque la estructura interna del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sea profundamente transformada con el fin de dotarlo de mayor funcionabilidad y capacidad de análisis y reacción frente a un cambiante escenario internacional. Asimismo, aboga por una dotación de recursos presupuestarios suficientes para sustentar una activa e eficaz política exterior, esencial para la seguridad del país. Es crucial, en ese sentido, continuar decididamente con el proceso de formación académica y profesionalización de nuestro servicio exterior, y desterrar definitivamente los vestigios de clientelismo en su conformación.

229. Nuestro Partido debe integrar una “Cancillería en la sombra”, dirigida y coordinada por la Secretaría de Asuntos Internacionales, cuyo objetivo será realizar un análisis sistemático y permanente de los eventos internacionales y de la forma como éstos están siendo respondidos por el gobierno actual. Además de analizar las principales tendencias internacionales, esta instancia preparará cuadros especializados que puedan apoyar el trabajo político del Partido en el marco de la Internacional Socialista. Liberación Nacional deberá contar, a la mayor brevedad, con una *Nota Estratégica* actualizada – preparada bajo la dirección de la Secretaría de Asuntos Internacionales – que le permita establecer las pautas de acción y las prioridades de política a partir de mayo del 2006.

230. Nuestro Partido fomentará la creación de un espacio para la discusión multipartidista de temas de política internacional. Es necesario propiciar la discusión pública y multipartidista de temas de política exterior con tres objetivos principales:

- la “captura” de ideas que podrían ser útiles en la formulación de políticas específicas en algunos temas de la agenda exterior de Costa Rica;
- el establecimiento de vínculos de trabajo con académicos, movimientos sociales, empresarios y políticos de diferentes corrientes de pensamiento; y
- propiciar un debate nacional de amplio alcance sobre las propuestas de política internacional que podrían ser adoptadas en un eventual Plan de Gobierno liberacionista.

231. El Partido Liberación Nacional avanzará de inmediato en la construcción de alianzas externas por medio de un proceso de acercamiento paulatino y sistemático con los países y organismos que deben ser motivo de atención preferente según los lineamientos señalados en este documento.

VIII. La vida del Partido Liberación Nacional

A. Un movimiento con vocación histórica

232. El Partido Liberación Nacional arriba a más de cincuenta años de activa vigencia en la vida política nacional, en un contexto caracterizado por la urgencia de repensar el sistema político-institucional democrático y de poner en práctica un modelo socio-económico que pueda conducir al país a alcanzar estadios superiores de desarrollo.

233. Desde la época de su nacimiento – una época definida, como ésta, por la urgencia de transformaciones sociales profundas – nuestro Partido ha tenido la vocación de ser un grupo político de avanzada, inspirado en una filosofía común, de corte progresista, que propicia la integración social y la consecución de un proyecto o modelo de sociedad ampliamente democrático, basado en la libertad, la justicia social, la solidaridad y el respeto a los derechos de las y los ciudadanos.

234. Como se ha dicho ya, la obra de gobierno de Liberación Nacional ha sido instrumental no solo para que Costa Rica haya consolidado su institucionalidad democrática, sino para que haya alcanzado importantes niveles de desarrollo humano sostenible, en muchos casos comparables a los de los países desarrollados.

235. Al incorporar en su ideología socialdemócrata una visión integradora y pragmática, Liberación Nacional se transformó en la principal fuerza del cambio y la reforma democráticas en Costa Rica, sin dogmatismos ni fanatismos excluyentes, con una actitud constructiva y permanentemente abierta a las rectificaciones y ajustes exigidos por los cambios nacionales y mundiales. El Partido ha abrazado consistentemente una distinción

entre medios y fines de la acción política, que le permite una gran flexibilidad para adaptar su discurso y su praxis política a las condiciones históricas del momento. Esa actitud y la capacidad de entender y estar a la altura del signo de los tiempos debe permanecer y prevalecer como norte de nuestra acción política hacia el futuro.

B. Vivimos un momento crítico

236. Como Costa Rica, Liberación Nacional vive un momento paradójico: en medio de sus logros, se hace cada vez más evidente el desgaste institucional y la pérdida de rumbo estratégico de nuestro Partido. A contrapelo con su historia y los logros de sus gobiernos, en los últimos tiempos nuestro Partido ha visto debilitada tanto su capacidad propositiva y su vocación para proponer una agenda ambiciosa en temas políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, tanto a nivel nacional como internacional, como su capacidad y responsabilidad en tanto Partido de oposición, denunciando tanto los defectos y limitaciones de las políticas de gobierno como la corrupción. Es notorio que, en ese contexto, el principal foco de atención de nuestro Partido se ha venido reduciendo a las temáticas concernientes a la mera gestión y acción político-electoral. Ha quedado marginada la tarea de desarrollar y señalar grandes directrices para construir un modelo de sociedad y estado coherentes con los postulados ideológicos y los principios fundamentales de la socialdemocracia contemporánea.

237. Asimismo, es patente el progresivo debilitamiento de la otrora activa labor de formación dentro del Partido en el ámbito doctrinario, provocadora y orientadora del pensamiento crítico y la acción de sus dirigentes, partidarios y activistas. La confusión ideológica resultante dificulta la existencia de una dirección partidaria coherente, lo que, a su vez, redundará en una dispersión altamente inconveniente de las agendas temáticas del Partido. Capturado por un creciente gremialismo y por el predominio de visiones corporativistas de la política, Liberación Nacional experimenta hoy una preocupante desarticulación ideológica, reflejada en una frecuente inconsistencia entre la teoría que lo inspira – sus fines, sus postulados ideológicos y la línea programática correspondiente – y su praxis política, cada vez más marcada o capturada por diversos intereses particulares.

238. En la dinámica intrapartidaria, no existen instancias realmente deliberativas y consultivas en las que se puedan discutir a fondo los temas de interés nacional. El Partido toma pocas decisiones y, cuando las toma, lo hace mediante un proceso muy vertical y poco transparente, con una gran concentración de la información indispensable para la vida y funcionalidad de un Partido democrático. Esto, aunado al peso de los intereses grupales y sectoriales por encima del interés nacional, y creciente electorerismo de la estructura, genera un alejamiento y una ruptura comunicativa con los órganos de base comunal, local y provincial. El Partido carece hoy de medios efectivos de incorporación de los partidarios y dirigentes de base en el estudio, la discusión y la toma de decisiones relevantes.

239. Los mecanismos y formas de participación actualmente existentes a lo interno del Partido se han erosionado gravemente ante el creciente desinterés y apatía de sus militantes y simpatizantes, y por la preeminencia de grupos cerrados que operan bajo códigos

afectivos y de padrinazgo. Mediante complejas redes de comunicación y de acción electoral, tales grupos imposibilitan de hecho el arribo de otros sectores y personas interesadas con pretensiones de filiación y de participación activa en la dinámica interna del movimiento liberacionista.

240. La preeminencia de métodos excluyentes en los procesos electorales internos, fundados, entre otras cosas, en la exigencia de onerosos derechos de matrícula para la participación de los militantes y en el peso de las redes informales pero rígidas que controlan esos procesos, provoca un agudo desinterés en la ciudadanía y en las bases liberacionistas lo que, a su vez, permite la reproducción del amiguismo y los privilegios disfrutados por una dirigencia rutinaria y enquistada.

241. No existe un órgano de coordinación efectiva entre el Partido, su fracción parlamentaria o las instancias decisorias de poder público ejercidas por liberacionistas. Tampoco existe un órgano efectivo que permita articular los posicionamientos y posturas oficiales del Partido con los de otros sectores y agentes sociales con los que eventualmente se puedan compartir intereses coyunturales.

242. Es notoria la ausencia de una actitud vigilante y fiscalizadora del Partido sobre los actos de sus dirigentes y miembros en el ejercicio de la función pública o de las funciones directivas del Partido. En ese sentido, la tolerancia ante los actos de corrupción incurridos por liberacionistas en cargos de gobierno y la falta de denuncia y censura diligente por intermedio de los órganos disciplinarios del Partido, ha generado un éxodo significativo de nuestros simpatizantes hacia otros partidos políticos. Semejante éxodo refleja una grave pérdida de credibilidad y un sentimiento de decepción, derivado de la impunidad y del interés en proteger a toda costa la imagen externa de nuestra organización política o de algunos de sus dirigentes. Este sentimiento es particularmente grave en los jóvenes, a los que difícilmente les puede resultar atractivo un Partido cerrado, burocratizado y sin rumbo que debiera ser, por vocación, un movimiento abierto, dinámico y con clara vocación histórica y transformadora.

243. En el aspecto económico, el Partido Liberación Nacional aparece como una organización básicamente desfinanciada y, por ende, imposibilitada materialmente para el desarrollo de las actividades propias de un verdadero partido político: la formación ideológica, el fomento y difusión del pensamiento liberacionista, y la capacitación constante de nuevos líderes en toda la estructura partidaria. Esto no es más que un reflejo y consecuencia del desgaste y la desilusión mencionados.

C. El proyecto de reconstitución liberacionista

244. A pesar de estas limitaciones – y precisamente porque somos capaces de reconocer esas limitaciones – estamos convencidos de que Liberación Nacional sigue siendo el movimiento y el Partido capaz de impulsar y dirigir las grandes transformaciones necesarias para seguir avanzando, en medio de las dificultades pero a paso firme, hacia el sueño costarricense de ser una sociedad de clase media, dinámica y solidaria por derecho

propio. Un país que produce, sí, pero sobre todo un país que sabe compartir lo que produce para darle oportunidades a todos, especialmente a los más débiles y vulnerables. Un país capaz de superar tanto la ineficiencia como los privilegios, las causas últimas de la pobreza. Podemos hacerlo, pero eso no solo exige una clara agenda nacional – como la que se esboza a lo largo de este documento – sino que exige, además, una clara agenda de transformación y *aggiornamento* de nuestro propio Partido.

245. Tenemos que impulsar la reconstrucción organizativa del Partido Liberación Nacional para convertirlo en un partido socialdemócrata moderno, efectivo y democrático, capaz de retomar con vigor su vocación original: la de ser una caja de resonancia para las aspiraciones del pueblo costarricense. Para ello se requiere desconcentrar las estructuras del Partido, fortalecer sus órganos de control del Partido, reivindicar el central papel de la ética en la vida partidaria, estimular las tareas de formación política y reformar los mecanismos de financiamiento de la organización.

i. Volver a las bases: desconcentración de la estructura partidaria

246. Es necesario proponer formas desconcentradoras de las estructuras y órganos del Partido, a efectos de lograr una mejor comunicación, transparencia y efectividad en las funciones que competen a sus órganos de base.

247. Dentro de Liberación Nacional, la desconcentración deseable consiste en la transmisión de competencias y funciones a un órgano existente de la estructura partidaria, con el fin de que tome decisiones inmediatas y directas, con cierto grado de independencia, sin estricta relación de sujeción a las directrices de los órganos superiores, con la capacidad de resolver asuntos propios de su esfera territorial y de operar efectivamente para atender aquellos asuntos de la actividad política ordinaria del Partido.

248. Para el Partido Liberación Nacional, los Núcleos de Base son las instancias estructurales básicas-primarias de donde emana toda la jerarquía partidaria: en otras palabras, son los cimientos fundamentales de orden ideológico-partidario, que cumplen un rol determinante en todo el desarrollo de su organización política.

249. Los Núcleos de Base deben conformar una estructura de base sólida, organizada, permanente y autónoma, que no solo pueda operar con fines electorales, sino que pueda ocuparse de la vida ordinaria del Partido. De esta manera, tal estructura ha de ser capaz de extender ampliamente la ideología liberacionista, así como coordinar con los comités cantorales la planeación y organización de actividades que contribuyan decididamente al pleno desarrollo político de los miembros de la organización. Los núcleos, con sus respectivos coordinadores, deben funcionar como los responsables claves de la instrucción y fomento de la participación ciudadana, así como de identificar las prioridades políticas locales e involucrar efectivamente a sus miembros en las actividades políticas del cantón.

250. Adicionalmente a las funciones ya establecidas en los Estatutos y Reglamentos, las Asambleas Cantonales, en su condición de órganos decisorios de mayor rango en cada Cantón, deben estar a cargo de establecer las directrices específicas sobre el desarrollo de la

actividad y de la acción político-ideológica del Partido en cada cantón, de conformidad con los lineamientos generales establecidos por las instancias provinciales y nacionales.

251. El Comité Político Cantonal, por su parte, debe ser una estructura permanente, es decir, un órgano encargado no solo de la acción político-electoral, sino también un organizador y fiscalizador de toda la actividad político-ideológica que desarrolle el Partido en todo el país. Los Comités Políticos Cantonales deben ser el medio por el cual se canalicen las demandas de los partidarios y simpatizantes para elevarlas a los órganos superiores del Partido. Por ello, debería conformarse con por lo menos un representante de cada distrito electoral, nombrado por los respectivos Núcleos de Base.

252. Los Comités Políticos provinciales, regionales o zonales deben integrar la Asamblea de Comités Políticos Provinciales. Esta Asamblea deberá elegir a un miembro por provincia que será parte del Directorio Político Nacional con voz pero sin voto, a efectos de establecer una coordinación directa entre el órgano superior y los Comités Políticos Provinciales. Todo esto persigue en objetivo de estructurar los planes de acción provinciales de manera uniforme y de llevar a cabo toda la actividad político-partidaria de forma ordenada y planificada con los órganos superiores del Partido a nivel nacional.

ii. Reforzar el control democrático en el Partido

253. El Partido Liberación Nacional debe ser, ante todo, un instrumento para el proceso de formación y participación política de los y las ciudadanas. En tal sentido, se reconoce que la autoridad del Partido proviene de sus miembros y que la democracia interna es el principio rector fundamental de la organización del poder en el Partido.

254. La democracia representativa, con amplios espacios de participación, debe ser el esquema de funcionamiento normal de un partido ideológico permanente, abierto, dinámico y transparente. Por tal razón, se proponen los siguientes mecanismos de participación y control al interior del Partido Liberación Nacional:

- Consulta obligatoria a las instancias del Partido en temas de relevancia nacional con el fin de adoptar posiciones comunes de Partido;
- Elección popular de las Asambleas Cantonales y Provinciales, por medio de convocatoria general a los liberacionistas en cada cantón y provincia del país;
- Acción de Cumplimiento, que procederá para enderezar aquellas situaciones en las que un organismo o miembro del Partido omita el cumplimiento de una norma contenida en la Ley, los Estatutos, Reglamentos y Resoluciones del Directorio del Partido;
- Denuncia o Queja, que podrá interponer cualquier miembro del Partudi que busque proteger de manera inmediata el derecho que podría verse vulnerado, o para prevenir cualquier trasgresión;
- Creación de Órganos Consultivos, como el Referendo interno y foros y centros de estudio liberacionistas.

- Un partido político de orientación participativa y democrática como el nuestro, debe contar en su estructura con órganos formales de control que se encarguen de interpretar y aplicar sus disposiciones normativas. Para tal efecto se proponen los siguientes:
 - Tribunal Nacional de Garantías: Órgano contralor y encargado de interpretar las normas estatutarias, activado por medio de consulta, queja o denuncia de cualquier partidario o instancia partidaria;
 - Tribunal de Elecciones Internas: Órgano encargado de administrar, supervisar y controlar los procesos electorales internos del Partido;
 - Tribunal de Ética y Disciplina: Órgano de control mediante el cual se ejerce la potestad disciplinaria, encargado de investigar y sancionar a los miembros por comportamientos violatorios de la Constitución Política y la ley, así como de los Estatutos y Reglamentos del Partido;
 - Comisión de Control Programático: Órgano encargado de ejercer el control de la actividad de los representantes del Partido en el ejercicio de las funciones públicas y de analizar los proyectos e iniciativas que lleven adelante;
 - Defensoría de los Miembros: Órgano para la defensa de los derechos de los miembros frente a la acción de otros miembros del Partido y de los propios órganos del Partido.

iii. Reivindicar la ética política

255. Hoy más que nunca es preciso que nuestro Partido retome en su accionar cotidiano la denuncia y el combate contra la corrupción, incluso – y sobre todo – en sus propias tiendas. Como lo han indicado anteriores documentos doctrinarios del Partido, la traducción del poder político en poder económico o viceversa, constituye una forma de subversión de la democracia.

256. Liberación Nacional aspira a formar una dirigencia que, al ejercer cualquier cargo en representación del Partido, se sienta plenamente responsable frente a éste y, más aún, frente a la ciudadanía. Ello hace necesario configurar un marco jurídico y ético para exigir transparencia en las actuaciones y una permanente rendición de cuentas. Debe reivindicarse y exigirse la ética política no sólo para combatir el descrédito de la actividad política sino, y sobre todo, porque es un valor esencial en sí mismo.

iv. Fortalecer los grupos liberacionistas de estudio y formación política

257. Una de las características de los partidos con vocación permanente y doctrinaria – como pretende serlo Liberación Nacional – es la de contar con estructuras permanentes de pensamiento. Sin la existencia de grupos de intelectuales que constantemente revisen y discutan críticamente su doctrina y sus principios, todo partido termina por anquilosarse. En

una época de cambio acelerado como la que vivimos, Liberación Nacional precisa actualizarse de manera permanente por medio del pensamiento creativo de sus grupos de estudio en todos los ámbitos del quehacer nacional. Es imperativo que, en lo sucesivo, nuestro Partido fomente y mantenga espacios, redes e instancias permanentes de producción, crítica y divulgación de pensamiento.

258. Como hemos visto a lo largo de este documento, el desarrollo acelerado de los medios electrónicos de transmisión de información en el mundo contemporáneo ha abierto inéditas posibilidades de producción e intercambio del conocimiento. Es imprescindible que todos los análisis técnicos que se realicen en el seno de nuestro Partido sean divulgados a la mayor cantidad de partidarios y simpatizantes, a fin de que éstos no sólo estén informados permanentemente de la labor que llevan a cabo sus cuadros de estudio, sino que puedan, a su vez, discutirlos y retroalimentarlos con sus observaciones críticas. De esa forma se instauraría un constante intercambio de opiniones entre los diferentes sectores del Partido, lo que, en última instancia, redundaría en el enriquecimiento del pensamiento liberacionista.

259. Como ya se mencionó en el apartado de política exterior, es necesario que el Partido Liberación Nacional, cuando sea partido de oposición, cuente con un "Gabinete de la sombra", de manera que pueda ejercer un efectivo control político sobre el gobierno de turno. Esta instancia debe institucionalizarse en los estatutos del Partido. Por el contrario, cuando nuestro Partido ocupe el gobierno, esos grupos de estudio que sustentan el "Gabinete en la sombra" deberán alimentar y evaluar permanentemente la labor parlamentaria y gubernamental del Partido. De esa forma no sólo se enriquecería notablemente la labor de los liberacionistas que ejercen cargos públicos, sino que se favorecería una mayor coherencia entre el contenido ideológico y programático del Partido y su labor de gobierno o de oposición.

260. Es necesario reconocer la importancia de la historia partidaria, incorporando adecuadamente en la vida interna y los debates del Partido, a los ex-Ministros y ex-Diputados liberacionistas así como a otros funcionarios públicos – o internacionales – de alto nivel, esto es a los hombres y las mujeres que han luchado por los ideales de Liberación Nacional y permanecen leales a la causa liberacionista. Esto, a su vez, sería un medio de primera importancia para mantener vivo el pensamiento partidario y la capacidad analítica y propositiva de nuestro movimiento político.

v. Reformar el financiamiento de las actividades partidarias

261. Como partido político de amplia trayectoria histórica, que ha dejado su huella transformadora en el proceso de desarrollo económico y social del país, Liberación Nacional necesita contar con mecanismos de financiamiento permanentes, adecuados y de la mayor transparencia, que permitan la continuidad de su acción como instancia generadora de pensamiento, investigación y análisis crítico de la realidad nacional e internacional.

262. Deben rechazarse, rotundamente, cualesquiera esquemas financieros que pretendan nutrir a nuestro Partido de fuentes económicas poco claras o cuestionables desde el punto de vista moral, jurídico o político. Asimismo, deben abandonarse aquellos modelos financieros que favorezcan el uso de los recursos económicos disponibles para fines exclusivamente electorales, desfinanciando la acción permanente del Partido.

263. El origen y uso de todos los recursos destinados al financiamiento de las actividades partidarias de Liberación Nacional debe ser transparente y plenamente abierto al escrutinio no solo de parte de las autoridades correspondientes, sino también de nuestros militantes y de la ciudadanía en general.

264. Hay que asegurar que los recursos del Partido sean capaces de sufragar la existencia de mecanismos permanentes de rendición de cuentas, el desarrollo de actividades de análisis y formación política para la dirigencia, y los gastos fijos que demande el mantenimiento de sus órganos institucionales. Por ello, debe establecerse, con meridiana claridad, que una parte significativa de los ingresos que obtengan las tendencias en los procesos internos del Partido sean dirigidos, en forma obligatoria, a cubrir los gastos permanentes de operación del Partido. También debe establecerse que un porcentaje del monto total destinado durante las campañas internas al pago de anuncios de radio y televisión, así como de campos pagados en prensa escrita, se trasladen al financiamiento de los programas de análisis de la realidad nacional y de formación de líderes en el Partido.

265. Finalmente, debe adoptarse un código de conducta partidaria en materia de financiamiento político que, entre otras cosas, fije un tope máximo a las donaciones de individuos y empresas, tanto en efectivo como en especie. Ello para minimizar la posibilidad de que los aportadores de recursos económicos al Partido pongan en riesgo la autonomía de los órganos partidarios o pretendan hacer uso de las instancias de poder alcanzadas por Liberación Nacional, para la promoción de sus intereses privados.

INDICE

I. Antecedentes: la difícil búsqueda de un desarrollo incluyente	1
A. Años de transformación económica, social y política	1
B. Años de crisis, estabilización y ajuste	3
C. La nueva apertura y los viejos desequilibrios.....	5
D. Los crecientes desequilibrios sociales e institucionales	7
E. El nuevo balance interno en un mundo globalizado.....	8
F. Nuestro reto: una sociedad integrada por las oportunidades	9
II. La productividad: motor del crecimiento económico	11
A. Crecimiento de todos y para todos	11
B. Una integración inteligente con el mundo.....	11
C. El conocimiento: un reto inédito	14
D. Un Estado fuerte, ágil e innovador	15

III. Los derechos: motor de la integración social	17
A. Integración hacia fuera, integración hacia dentro.....	17
B. La política económica como política social	19
C. La política social como política de desarrollo social.....	21
D. Integrar al país revitalizando la clase media.....	22
E. Cobertura, calidad y costo de los servicios sociales	23
F. Una política educativa y cultural para la era del conocimiento global.....	24
G. Una política universal y solidaria frente a los viejos y nuevos riesgos	28
H. Una sociedad equitativa y solidaria en todo sentido.....	30
IV. La interrelación con el medio como fuente de crecimiento	31
A. De la depredación del ambiente al desarrollo sostenible.....	31
B. Un cambio cultural e institucional.....	32
C. El medio ambiente y los recursos naturales: un bien público prioritario	33
V. El Estado: instrumento democrático del bienestar	36
A. Un valioso instrumento que se deteriora	36
B. Hacia un Estado estratégico y con visión de conjunto	38
C. Un Estado eficiente impulsado por la responsabilidad.....	39
D. Descentralización, eficiencia y democracia.....	43
E. Los bienes y servicios públicos son un derecho de las personas.....	45
F. El régimen político: ¿presidencialista o parlamentario?.....	47
G. Territorio y división política.....	49
VI. Una nueva mentalidad, una nueva cultura	50
A. Construir sin miedos y sin dogmas.....	50
B. Una cultura ciudadana cosmopolita y nacional	52
C. La cultura nacional en la era del conocimiento global	54
VII. Una política exterior con visión mundial	56
A. Nuestro compromiso histórico con los Derechos Humanos.....	56
B. Apropiarse del mundo, gobernar la globalización.....	57
C. Costa Rica en Centroamérica y en América Latina.....	61
D. Nuestra relación con ‘el resto del mundo’	62
E. La reforma de nuestra política exterior.....	63
VIII La vida del Partido Liberación Nacional	64
A. Un movimiento con vocación histórica	64
B. Vivimos un momento crítico	65
C. El proyecto de reconstitución liberacionista.....	66